

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U.**

*(sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)*

**Saldo vivo máximo 30.000.000 €**

**Programa de Pagarés Eurofirms Group 2024**

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL  
MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

Eurofirms Group, S.L.U. (el “**Emisor**”, “**Eurofirms**” y junto con las entidades del grupo, el “**Grupo**”), sociedad limitada, constituida bajo la legislación española, con domicilio social en calle Pla de l’Estany, 17, 17244 – Cassà de la Selva (Girona), España, e inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 3.032, folio 129, hoja GI-58.589, con N.I.F. B-55234694, con código EUID: ES17010.000223869 y con identificador LEI 529900LQ715U816L1619, solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) con cargo al programa de Pagarés (el “**Programa**” o el “**Programa de Pagarés**”) y que se emitan de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo de incorporación de Pagarés (el “**Documento Base Informativo**”) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

MARF es un sistema multilateral de negociación (“**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con los artículos 42 y 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**LMVSI**”). Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la “**Circular 2/2018**”) para la incorporación de los Pagarés al MARF.

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”) que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

**Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.**

**Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.**

**MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.**

**Los Pagarés que se emitan bajo el Programa de Pagarés se dirigen exclusivamente a:** (i) personas de los Estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo (“**EEE**”) que tengan la condición de “**inversores cualificados**”, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2 (e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “**Reglamento de Folletos**”); y (ii) en particular en España, a “**clientes profesionales**” y “**contrapartes elegibles**”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MIFID II**”) y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI).

**No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución de este Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea**

requerida una actuación específica para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV"). La emisión de los Pagarés que se emitan bajo el Programa de Pagarés no constituye una oferta pública que requiera la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV de conformidad con el artículo 35 de la LMVSI en relación con el artículo 1, apartado 4, del Reglamento de Folletos.

## MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Este Documento Base Informativo incluye magnitudes y ratios financieros, tales como "EBITDA", "EBITDA Ajustado" o "Deuda Financiera", entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento ("MAR") de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* ("ESMA"), publicadas en octubre de 2015.

Las MAR proceden o se calculan a partir de (o están basadas en) los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023. El cálculo se llevará a cabo, generalmente, añadiendo o restando cantidades a las partidas de dichos estados financieros y a cuyo resultado se le asigna una nomenclatura que, aunque habitual en la terminología empresarial y financiera, no es utilizada por el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Emisor en la medida que son utilizadas por el Emisor en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo. No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni con las NIIF-UE. Por tanto, las MAR no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada del Grupo. Las MAR utilizadas por el Emisor incluidas en este Documento Base Informativo podrían no ser comparables con las MAR denominadas de igual forma o similar por otras sociedades.

**ENTIDADES COLABORADORAS**

Banco de Sabadell, S.A.  
PKF Attest Capital Markets SV, S.A.

**AGENTE DE PAGOS**

Banco Inversis, S.A.

**ASESOR REGISTRADO**

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.

La fecha de este Documento Base Informativo es 19 de diciembre de 2024.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Se advierte expresamente a los potenciales inversores de que no deben basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el presente Documento Base Informativo.

Las entidades colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo. Cada una de las entidades colaboradoras ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que cada entidad colaboradora pueda adquirir Pagarés en nombre propio.

### **NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MIFID II.**

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. El presente Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable.

### **EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES**

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumento financiero o “producto” (en el sentido que a este término se da en MIFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de “productor”, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MIFID II y en su normativa de desarrollo incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados. De acuerdo con lo anterior, en cada emisión de Pagarés los Productores identificarán el potencial mercado destinatario, usando la lista de cinco categorías a que se refiere el punto 18 de las Directrices sobre los requisitos de gobernanza de productos en virtud de MIFID II publicadas el 5 de febrero de 2018 por la European Securities and Markets Authority (“ESMA”).

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MIFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

### **PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO**

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el EEE. A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a todas ellas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MIFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MIFID II; o (iii) cliente minorista de conformidad con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de conformidad con la definición del artículo 193 de la LMVSI). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta, venta o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

#### **RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* (“FSMA”)) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

Los Pagarés no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (*Securities Law of 1933*), con sus respectivas modificaciones (la “Ley de Valores US” o “US Securities Act”) y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos a menos que estén registrados o exentos de registro bajo la Ley de Valores US. No hay intención de registrar ningún billete en los Estados Unidos ni de hacer una oferta de ningún tipo de los valores en los Estados Unidos.

#### **DECLARACIONES DE FUTURO**

Determinadas manifestaciones recogidas en este Documento Base Informativo pueden ser de índole prospectiva y por tanto constituir declaraciones de futuro. Estas declaraciones de futuro incluyen, pero no se limitan a, todas las manifestaciones que no sean declaraciones de hechos pasados contenidos en este Documento Base Informativo incluidas, sin limitación, aquellas declaraciones relativas a la posición financiera futura y a los resultados de las operaciones del Emisor, su estrategia, planes de negocio, situación financiera, su evolución

en los mercados en los que el Emisor opera en la actualidad o en los que podría operar en el futuro y los cambios previstos en la normativa que le pueda resultar de aplicación. Estas declaraciones pueden identificarse porque hacen uso de términos prospectivos, tales como "pretender", "proponerse", "proyectar", "predecir", "anticipar", "estimar", "planificar", "creer", "esperar", "poder", "tratar", "deber de", "continuar", "prever" o, en cada caso, su negación u otras variaciones y otras palabras y expresiones similares o comparables. Dichas manifestaciones analizan expectativas o escenarios futuros referentes al resultado de operaciones del Emisor o su situación financiera, u ofrecen otras declaraciones prospectivas.

Las declaraciones a futuro, por su naturaleza, no constituyen una garantía ni predicen el desempeño futuro, y están supeditadas a riesgos conocidos y desconocidos, a incertidumbres y a otros elementos, como son los factores de riesgo establecidos en el apartado titulado "Factores de Riesgo" del presente Documento Base Informativo, muchos de los cuales escapan al control del Emisor y pueden comportar que el resultado de operaciones y la situación financiera real del Emisor, así como la evolución de los sectores de actividad en los que opera, difieran de forma significativa de los sugeridos en las declaraciones a futuro recogidas en este Documento Base Informativo. Se advierte a los destinatarios del presente Documento Base Informativo de que no deben depositar toda su confianza en las declaraciones a futuro.

Ni el Emisor ni sus directivos, asesores o cualquier otra persona formulan manifestaciones ni ofrecen certezas o garantías reales de que vayan a producirse, en todo o en parte, los hechos expresados o sobreentendidos en las declaraciones a futuro contenidas en este Documento Base Informativo.

El Emisor actualizará o revisará la información contenida en este Documento Base Informativo en la medida exigida por las leyes o normativa aplicables. De no existir tal exigencia, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de difundir públicamente actualizaciones o revisiones de declaraciones a futuro contenidas en el presente Documento Base Informativo para reflejar cambios en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base a la declaración.

### **PREVISIONES O ESTIMACIONES**

Este Documento Base Informativo no contiene previsiones ni estimaciones de beneficios o resultados futuros respecto de ningún periodo.

### **REDONDEO DE CIFRAS**

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluida la información financiera, de mercado y cierta información operativa, han sido redondeadas para facilitar su comprensión. Por consiguiente, en determinados casos, la suma de los números indicados en la columna o fila de una tabla puede no ajustarse exactamente a la cifra total indicada para la columna o fila, al igual que la suma de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

## ÍNDICE

1.	Factores de riesgo.....	9
1.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad .....	9
1.2	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.....	19
2.	Denominación social completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos .....	21
2.1	Denominación social, domicilio y datos identificativos del Emisor.....	21
2.2	Objeto social y actividad del Emisor.....	22
2.3	Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Emisor .....	22
2.4	Breve descripción de la actividad del Emisor .....	24
2.4.1	Breve descripción del sector en el que opera el emisor .....	26
2.5	Fortalezas del Emisor .....	27
2.6	Estrategia del Emisor.....	28
2.7	Socios y sociedades participadas.....	29
2.8	Órgano de administración .....	29
2.9	Estructura organizativa.....	30
2.10	Información financiera .....	30
2.10.1	Cuentas anuales consolidadas auditadas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.....	30
2.10.2	Naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada del Emisor	30
2.10.3	Magnitudes financieras del Emisor	31
2.11	Procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje .....	33
3.	Denominación completa de la emisión de valores.....	33
4.	Personas responsables de la información .....	33
6.	Saldo vivo máximo .....	35
7.	Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario .....	35
8.	Legislación aplicable y jurisdicción de los valores .....	35
9.	Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta.....	36
10.	Divisa de la emisión .....	36
11.	Clasificación de los valores: orden de prelación .....	36
12.	Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.....	36
13.	Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa .....	37
14.	Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo.....	37
15.	Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidades depositarias .....	41
16.	Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización.....	42
17.	Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal.....	42
18.	Plazo mínimo y máximo de emisión.....	42
19.	Amortización anticipada .....	42
20.	Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores .....	42
21.	Fiscalidad de los valores .....	43
	Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español.....	44
	Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español.....	47
	Inversores no residentes en territorio español .....	49

Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos .....	52
22. Publicación del documento base informativo .....	54
23. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión 54	
24. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés .....	55
25. Incorporación de los valores.....	55
Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación .....	55
26. Contrato de liquidez .....	56

**ANEXO I: Organigrama societario de Eurofirms**

**ANEXO II: Cuentas anuales consolidadas del Emisor auditadas, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023**



## **DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

### **1. Factores de riesgo**

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés.

En caso de materializarse alguno de estos riesgos, u otros aquí no descritos, la actividad, el negocio, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o de las sociedades del Grupo y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no. El Emisor no puede expresar una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación. Es posible que los factores de riesgo e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor y su Grupo se enfrenta y que pudieran existir otros factores de riesgo e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, el negocio, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o de las sociedades de su Grupo y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo expuestos a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen, de la potencial importancia de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los negocios, los resultados o la situación financiera del Emisor y del Grupo y/o para los Pagarés.

#### **1.1 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad**

Los principales riesgos específicos del Emisor y de su Grupo o de su sector de actividad son los siguientes:

**(i) Riesgos financieros**

Las actividades del Emisor están expuestas a diversos riesgos financieros:

**(a) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar sus activos financieros por el importe contabilizado y en los plazos establecidos.

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para la gestión de su cobro. El departamento financiero del Grupo ejerce un control permanente y automatizado sobre el nivel de crédito concedido a cada cliente y de la reclamación de los saldos vencidos. Adicionalmente, el Grupo cuenta con comités de Risk Care enfocados en la reducción del periodo medio de cobro o DSO (Days Sales Outstanding, por sus siglas en inglés). El Grupo considera que no existe exposición al riesgo de crédito, exceptuando el riesgo de cobro de los créditos generados con empresas del grupo, los cuales vienen respaldados por la liquidez de algunas empresas del grupo.

A fecha de cierre del ejercicio, el Grupo tiene registradas correcciones de valor por deterioro de crédito por un importe global de 1.169 miles de euros (351 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

**(b) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Emisor y su Grupo no puedan disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Para asegurar la liquidez y poder cumplir con los compromisos de pago derivados de su actividad, el Grupo dispone a cierre del ejercicio 2023 de tesorería e imposiciones a corto plazo por un importe global de 17,1 millones de euros (9,7 millones de euros en el ejercicio anterior), además de las líneas de financiación disponibles.

**(c) Riesgos de mercado**

a. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a cambios en el tipo de interés de mercado

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a tipo de interés variable.

b. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por las variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo se debe a su presencia en el mercado chileno a través de dos filiales de nacionalidad chilena, siendo el Peso chileno la principal moneda en la que opera al margen del euro. El Grupo también está presente en Perú y Brasil, a través de una y dos subsidiarias, respectivamente, por lo que podría verse afectado, en menor medida, por posibles fluctuaciones en el Sol Peruano y Real Brasileño. Por todo ello, la variación sustancial de los tipos de cambio podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor.

**(ii) Riesgos del sector de actividad del negocio del Emisor**

A continuación, se exponen los riesgos a los que se encuentra expuesto el Emisor, asociados al sector de actividad en el que está presente:

**(a) Riesgos vinculados a la alta competitividad del sector**

El sector de servicios de captación de personal cuenta con barreras de entrada medias, lo que potencialmente facilita la entrada de nuevos competidores y limita la capacidad del Grupo para mantener o aumentar su base de clientes y su cuota de mercado o márgenes.

El éxito del Grupo depende en gran parte de su capacidad para diferenciarse de sus competidores en relación con la calidad y efectividad de sus servicios al cliente.

En este sentido, las actividades desarrolladas por Eurofirms se encuadran en un sector que requiere de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en el que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales. La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para el adecuado desarrollo del negocio.

Es posible que las sociedades con las que el Emisor compite en las distintas áreas de negocio puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros, así como más experiencia, mejor conocimiento, pudiendo así expandir sus negocios más fácilmente, exigiendo menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas.

En este sentido, la competitividad en el sector en el que Eurofirms opera puede tener un impacto negativo en la actividad, en la situación financiera y en los resultados del Emisor.

**(b) Riesgos vinculados a la evolución del escenario macroeconómico**

La actividad que desarrolla Eurofirms está estrechamente relacionada con la actividad económica y evolución de los mercados y economías en los que opera. Una ralentización de la actividad económica podría tener un impacto negativo en los resultados del Emisor, ya que las empresas pueden utilizar menos empleados temporales y emplear a menos empleados permanentes, lo que podría afectar negativamente al Grupo, además los clientes pueden retrasar los pagos de los servicios del Grupo, pudiendo afectar negativamente a los flujos de caja y la liquidez del Grupo.

Existen numerosos factores que afectan y que pueden seguir afectando a la economía y a los mercados financieros en los próximos meses que han dado lugar a un contexto de incertidumbre macroeconómica con importantes repercusiones económicas y financieras. La crisis del coste de la vida, el endurecimiento de las condiciones financieras en la mayoría de las regiones, la guerra entre Rusia y Ucrania y los conflictos en Oriente Medio, entre otros, han exacerbado las presiones inflacionistas que antes habían afectado a los mercados de materias primas y están lastrando la actividad económica.

En este sentido, y de acuerdo con el Banco Central Europeo (“BCE”) (informe “Proyecciones económicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona euro, septiembre de 2023”), las perspectivas de crecimiento a corto plazo de la zona del euro se han deteriorado, mientras que, a medio plazo, la economía debería retornar gradualmente a registrar un crecimiento moderado en un contexto de recuperación de la demanda interna y externa. Por su parte, la actividad de la economía española ha dado también muestras de debilitamiento en los meses de verano. En esta dirección apuntan, en particular, los indicadores PMI, que han profundizado la senda descendente que iniciaron en primavera, y los resultados de la última Encuesta del Banco de España sobre la Actividad Empresarial (EBAE), que señalan un debilitamiento de la facturación de las empresas en el tercer trimestre.

No obstante, el PIB está mostrando un dinamismo comparativamente mayor en España que en otros países del área del euro. Así, mientras que, en la zona euro, se espera que el crecimiento medio anual del PIB real se ralentice desde el 3,4 % en 2022 hasta el 0,7 % en 2023, y que repunte hasta el 1,0 % en 2024 y el 1,5 % en 2025 (informe “Proyecciones económicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona euro, septiembre de 2023”), en nuestro país, las proyecciones del Banco de España contemplan un crecimiento del PIB real del 2,3% en 2023, 1,8% en 2024 y 2,0% en 2025. Este comportamiento más favorable se explica, sobre todo, por las diferencias en la composición sectorial de la economía. En concreto, la mayor fortaleza reciente de la actividad en España estaría relacionada, en parte, con el mayor peso en nuestro país de los servicios vinculados a la

hostelería y el turismo, que han seguido experimentando una demanda muy elevada durante el verano. En cambio, el peso de las ramas manufactureras es comparativamente más reducido en la economía española. Además, dentro de estas ramas, aquellas más intensivas en energía —que son las que están evidenciando una mayor debilidad en los últimos trimestres— han venido presentando un mejor comportamiento relativo en España que en la UEM. Por otra parte, el peso de China -economía que está registrando una rápida desaceleración- dentro de los mercados de exportación de España es menor que en el caso del conjunto de la eurozona.

Por lo que respecta la inflación, las proyecciones del Banco de España en su informe “Proyecciones macroeconómicas de la economía española” (septiembre 2023) contemplan una disminución gradual de las elevadas presiones inflacionistas actuales debido a la relajación de las presiones sobre los costes y a los efectos del endurecimiento de la política monetaria que, en el contexto de significativo aumento de las tasas de inflación, obligó a los bancos centrales a adoptar políticas de subidas de tipos de interés. En promedio anual, la tasa de inflación general se reducirá desde el 8,3% registrado en 2022 hasta el 3,6% en 2023. En 2024, sin embargo, la tasa de inflación general expresada experimentará un cierto repunte, hasta el 4,3%, antes de descender nuevamente en 2025 hasta el 1,80%.

En lo referente a la evolución del empleo, según el informe publicado por Eurostat en noviembre de 2023, en el mes de septiembre de 2023, la tasa de desempleo ajustada a la temporalidad en la Zona Euro fue del 6,5% (vs. 6,4% en agosto 2023 y 6,7% en septiembre de 2022) y del 6.0% en la Unión Europea (vs. 6,1% en agosto 2023 y 6% en septiembre 2022). Para el caso concreto de España, según los mismos datos, la tasa de desempleo ajustada a la temporalidad en septiembre de 2023 fue del 12% (vs. 11,9% en agosto 2023 y 12,7% en septiembre 2022).

Dada la correlación existente entre la tasa de desempleo y el crecimiento de una economía, la evolución del escenario macroeconómico y geopolítico es un factor clave ante la recuperación del mercado laboral español, y que puede incidir indirectamente sobre la actividad del Emisor.

**(c) Riesgos relacionados con los cambios tecnológicos y la ciberseguridad**

Las tecnologías y sistemas aplicados en los distintos sectores en que se encuadran las actividades que el Emisor desarrolla, así como aquellos relacionados con sus procesos internos de distribución y almacenamiento, experimentan una evolución rápida y constante. En dichos sectores se utilizan técnicas cada vez más complejas y que se perfeccionan continuamente.

Para mantener e incrementar su competitividad y su actividad, el Emisor debe adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento, para lo cual deben realizar importantes inversiones en el desarrollo de productos y procesos.

Si el Emisor no consigue reaccionar adecuadamente y a tiempo a los avances tecnológicos en los diferentes sectores en los que actúa, ello podría dar lugar a un empeoramiento de sus ventajas y posición competitiva frente a sus competidores, lo cual podría tener un impacto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor.

**(d) Riesgos regulatorios**

Las actividades del Emisor se encuentran sujetas al cumplimiento de la normativa tanto específica sectorial como de carácter general de las distintas jurisdicciones en las que está presente (normativa contable, laboral, protección de datos y fiscal, entre otras).

Las regulaciones gubernamentales pueden resultar en la prohibición o restricción de ciertos tipos de servicios de empleo o la imposición de licencias adicionales o requisitos fiscales que pueden afectar negativamente el negocio y a los resultados del Emisor.

Debe ser conocida la evolución del marco normativo actual para comprender mejor los posibles riesgos que podrían suponer un cambio normativo para el negocio de Eurofirms.

En algunos países en los que la compañía opera, el sector del empleo se encuentra altamente regulado. Centrando su negocio principalmente en el sector laboral español, Eurofirms es especialmente sensible a los cambios en la normativa española de este ámbito por lo que conviene hacer especial mención a dicho marco regulatorio.

**a. Evolución de la normativa laboral española**

Las actividades del Emisor se encuentran estrechamente relacionadas con la normativa laboral. En este sentido, los cambios regulatorios, así como los constantes pronunciamientos judiciales en el ámbito laboral, podrían afectar negativamente al negocio de Eurofirms. Es alto el número de reformas y cambios jurisprudenciales que suceden en este ámbito.

Desde el año 1980 en el que se creó el Estatuto de los Trabajadores, la normativa laboral ha ido evolucionando y cambiando constantemente para adaptarse a las nuevas necesidades sociales. Claro ejemplo de ello es la última reforma laboral publicada el 30 de diciembre de 2021 que entró en vigor el pasado día 30 de marzo de 2022, y que da un vuelco al uso de la temporalidad en la contratación y reitera el carácter prioritario de los contratos indefinidos.

Dicha reforma limita el número de contratos temporales, los motivos para firmarlos y su duración, así como el aumento de las sanciones por el uso indebido del contrato temporal. Añade determinados aspectos beneficiosos para el sector de la cesión de trabajadores, en especial autoriza a las agencias a celebrar un contrato de formación

con un trabajador cedido para cubrir necesidades temporales en diferentes empresas usuarias.

Asimismo, conviene remarcar la evolución y desarrollo de la seguridad social y la prevención de riesgos laborales resaltando la evolución de la normativa hacia una alta responsabilidad por parte de las sociedades contratantes.

En conclusión, la normativa laboral es altamente cambiante generando un importante grado de incertidumbre en aquellas compañías que su actividad se centra en este sector hacia los cambios o novedades que se introducen en la normativa laboral a lo largo del tiempo

### **(iii) Riesgos específicos del Emisor**

En el curso habitual de las operaciones, el Emisor se encuentra expuesto a determinados riesgos:

#### **(a) Riesgo de concentración en la propiedad del Emisor**

A la fecha de elaboración del presente Documento Base Informativo, AVRYL FUND, S.L. ostenta el 100% del capital social del Emisor. La concentración mayoritaria de la propiedad en un único socio podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de decisiones de inversión.

En consecuencia, los intereses del socio único del Emisor podrían no coincidir con los intereses de los titulares de los Pagarés.

#### **(b) Riesgo de dependencia del personal clave**

Eurofirms cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Emisor.

La eventual incapacidad de Eurofirms para atraer y fidelizar personal perteneciente al equipo directivo y con cualificación técnica suficiente podría limitar y/o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Emisor.

#### **(c) Riesgo de actuaciones en nombre o por cuenta del Emisor**

A pesar de que hasta la fecha no ha habido ningún caso relacionado con fraude, soborno, corrupción u otros delitos que involucren o afecten al Emisor, cabe a su vez indicar igualmente que sería complicado detectar o prevenir todos los eventuales casos que, en los citados ámbitos, podrían atribuirse a los empleados o comerciales del Emisor en el futuro y por los que, en su caso, el Emisor podría estar sujeto a responsabilidad corporativa, así como contar con eventuales daños reputacionales a consecuencia de lo anterior.

Así pues, relacionar o asociar a los empleados o a los comerciales del Emisor con delitos o infracciones de los que se pudiese derivar responsabilidad corporativa, así como a las acusaciones o rumores que pudieran presentarse o publicarse, podrían afectar negativamente al negocio del Emisor, a los resultados de sus operaciones, a su condición financiera o a sus perspectivas de crecimiento.

**(d) Riesgo de litigios y reclamaciones**

El Emisor puede verse incurso en litigios y reclamaciones como consecuencia del desarrollo de su actividad y cuyo resultado puede ser incierto. El resultado desfavorable de alguno de estos procedimientos podría tener un impacto negativo en los resultados del Emisor.

**(e) Incidentes fuera del control de Eurofirms**

Las actividades del Emisor podrían verse afectadas negativamente por accidentes, catástrofes naturales, condiciones climatológicas adversas, pérdidas de potencia eléctrica, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico así como por actos terroristas o acciones militares, guerras, pandemias, delincuencia generalizada, difusión de noticias que pongan en duda la seguridad de determinadas zonas o incertidumbres políticas en áreas geográficas en las que Eurofirms opera, así como otros incidentes fuera de su control que podrían producir importantes daños materiales, personales o víctimas mortales, la interrupción de las operaciones y una disminución de ingresos de los emplazamientos afectados durante el tiempo que duren los incidentes y generar elevados costes de reparación.

De acuerdo con lo anterior, el Emisor podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades.

**(f) Riesgo de dependencia de la oferta de trabajo temporal**

Eurofirms depende de su habilidad para atraer y fidelizar cualquier personal temporal que posea las habilidades y experiencia necesaria para satisfacer los requisitos de sus clientes. Debido a la posible escasez de personal con talento en determinados sectores y a la intensa competencia por la contratación de personas cualificadas, proporcionar candidatos adecuadamente cualificados a los clientes puede estar limitado.

Eurofirms debe evaluar y actualizar constantemente su base de personal cualificado disponible para mantenerse alineado con las cambiantes necesidades de sus clientes y las tecnologías emergentes. La competencia por personas con habilidades profesionales probadas o conocimientos sectoriales intensos, especialmente en períodos de gran demanda.

Sin embargo, no se puede asegurar que Eurofirms siga disponiendo de personal cualificado en número suficiente y con las condiciones de empleo



requeridas por sus clientes, lo que podría tener un impacto negativo en los resultados del Emisor.

**(g) Riesgos geopolíticos**

El Emisor se encuentra expuesto a los riesgos geopolíticos de los mercados en los que opera. Actualmente, el Emisor no opera en Rusia, Ucrania, Israel o Palestina, ni cuenta con una exposición directa a ninguno de estos conflictos. No obstante, los conflictos bélicos existentes provocan un efecto sobre la economía mundial que, además de su impacto macroeconómico, pueden afectar directamente sobre los clientes de Eurofirms, tanto a trabajadores como a empleadores, lo que podría derivar en un posible impacto negativo en los resultados del Emisor.

En todo caso, el Emisor, dispone de los sistemas de gestión internos y canales de comercialización y distribución adecuados para poder mitigar dichos riesgos y estar en disposición de seguir llevando a cabo su plena actividad atendiendo a las necesidades de los clientes con total normalidad.

**(h) Riesgos derivados de las adquisiciones**

Eurofirms Group realiza inversiones y adquisiciones de negocios y empresas como parte de su estrategia de crecimiento tanto orgánico como inorgánico. La identificación o materialización de daños en estos nuevos perímetros con posterioridad a la *due diligence* o a la fecha de compra o el retraso o deficiente ejecución de los programas de inversión y/o integración podrían tener un impacto negativo en los resultados, reputación e imagen del Emisor.

**(i) Riesgos derivados de la Propiedad Intelectual**

La habilidad del Emisor de competir eficientemente depende parcialmente del mantenimiento y protección de la propiedad intelectual, incluyendo el *know-how* en la operativa diaria relativa a los servicios ofertados.

Pese a que el Emisor lleva a cabo un esfuerzo significativo para proteger su tecnología y operativa propia, no puede asegurar que las medidas establecidas permitan mantener la misma. La pérdida de la propiedad intelectual del Emisor podría tener un impacto negativo en sus resultados.

**(j) Riesgos reputacionales**

La actividad del Emisor se basa en proveer de un servicio integral de captación de talento. Los riesgos asociados con estas actividades incluyen posibles reclamaciones por parte de los clientes o de terceros como consecuencia de la realización de actividades fraudulentas de los empleados o por mala conducta o negligencia de los mismos, reclamaciones por parte de los empleados por discriminación o acoso (incluidas las reclamaciones relacionadas con las acciones de los clientes de Eurofirms), reclamaciones relativas a la infracción inadvertida del

empleo con las normas locales de inmigración, los requisitos de salario mínimo u otras leyes locales de empleo o sociales, el pago de reclamaciones de indemnización de los trabajadores y otras similares.

Eurofirms no siempre puede excluir o limitar contractualmente estas posibles reclamaciones por lo que en ocasiones se enfrentan a una responsabilidad no limitada. No se puede garantizar que el Emisor no sufra estos problemas en el futuro, y pese a que el Emisor considera que cuenta con el estándar suficiente en cuanto a pólizas de seguro es posible que las pólizas de seguro de este no cubran todas las reclamaciones que puedan presentarse en su contra o que no incurran en multas u otras pérdidas e incluso en publicidad negativa al respecto de estos problemas. Todo ello, podría tener un importante efecto adverso en el negocio de Eurofirms.

**(k) Riesgo derivado de la estacionalidad**

La estacionalidad tiene un impacto sobre los resultados del Grupo, ya que los trabajos temporales, dependiendo del sector, fluctúan durante las temporadas de alta demanda. El Emisor prevé que la estacionalidad se mantenga en el futuro.

Cualquier ralentización económica que pueda afectar a la actividad del Emisor durante la temporada alta de demanda de trabajadores puede afectar negativamente al Emisor.

**(l) Riesgos derivados de siniestralidad de los trabajadores**

Los trabajadores de Eurofirms están expuestos a posibles accidentes en las empresas cliente, lo que podría tener un impacto negativo en los resultados y reputación del Emisor y provocar daños a terceros.

Aunque el Emisor considera que cumple con los estándares suficientes en cuanto a las pólizas de seguro con las que cuenta para prevenir el impacto de posibles siniestros, es posible que en el caso de posibles accidentes este no pueda garantizar que estén suficientemente cubiertos.

**(m) Riesgos de los sistemas tecnológicos**

Los sistemas y tecnologías de los que depende el Emisor para llevar a cabo sus operaciones están expuestos a riesgos de interrupciones, entre otros, los relacionados con el mal funcionamiento del *software* y *hardware*, los fallos de red o sistemas, los fallos de personal, la ciberseguridad, los ciberataques a través de *softwares* maliciosos. Estas interrupciones podrían dar lugar a la incapacidad del Emisor de llevar a cabo sus operaciones de forma habitual, pudiendo provocar desfases en la gestión de stock o fallos en los sistemas de control de calidad. Por otra parte, cualesquiera robos o pérdidas de información confidencial manejada por el Emisor podrían causar daños reputacionales y/o legales frente a los clientes, proveedores o socios del Emisor.

La generalización del trabajo en remoto, como resultado de la pandemia

del coronavirus, ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas, aunque para ello se han puesto en funcionamiento todos los protocolos necesarios para prevenir y aminorar esos riesgos.

El acaecimiento de las citadas circunstancias podría tener un efecto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor.

## **1.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores**

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

### **(i) Riesgo de crédito**

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

### **(ii) Riesgo de mercado**

Los Pagarés son valores de renta fija a corto plazo y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

### **(iii) Riesgo de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales**

De conformidad con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (la "**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal). Como créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los

moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.

- iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.

**(iv) Riesgo en la calificación crediticia del Emisor**

Con fecha 18 de diciembre de 2024, EthiFinance Ratings, S.L. (“**EthiFinance Ratings**”) ha realizado un informe de rating del Emisor en base a su propia metodología. En su informe EthiFinance Ratings asigna una calificación de riesgo a Eurofirms Group de “BB” con tendencia estable. Esta clasificación tiene como enfoque la evaluación de la solvencia y el riesgo de crédito asociado en el medio y largo plazo.

No obstante, no existen garantías de que la calificación otorgada por EthiFinance Ratings fuera a mantenerse durante el plazo de vigencia del Programa de Pagarés. La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de los ratios financieros, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

**(v) Riesgo de liquidez o representación de los valores en el mercado**

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación al amparo de este Documento Base Informativo en el MARF de los Pagarés emitidos, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

La incorporación a negociación de los Pagarés en el MARF no garantiza el desarrollo de un mercado secundario líquido sobre los Pagarés, lo que puede dificultar su venta por aquellos inversores que quieran desinvertir en los mismos en un momento determinado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

**(vi) Los Pagarés pueden no ser una inversión adecuada para todo tipo de inversores**

Cada inversor interesado en la adquisición de Pagarés debe determinar la idoneidad y conveniencia de su inversión a la luz de sus propias circunstancias. En particular, pero sin limitación, cada potencial inversor debe:

- (a) tener suficiente conocimiento y experiencia para poder evaluar

correctamente las ventajas e inconvenientes de invertir en los Pagarés, incluyendo un adecuado análisis de los riesgos y oportunidades, así como de su fiscalidad, incluyendo el análisis pormenorizado de la información contenida en este Documento Base Informativo, en cualquier suplemento que pueda publicarse en relación con el mismo y de otra información relevante que el Emisor publique en cada momento durante la vida de los Pagarés;

- (b) tener acceso a las herramientas analíticas apropiadas y el debido conocimiento para el correcto uso de dichas herramientas para la valoración de su inversión en los Pagarés;
- (c) tener suficientes recursos financieros y liquidez para soportar todos los riesgos derivados de una inversión en los Pagarés;
- (d) entender a fondo los términos de los Pagarés, y estar familiarizado con el comportamiento de los índices y mercados financieros que correspondan; y
- (e) ser capaz de evaluar (bien por sí mismo, bien con la ayuda de los asesores financieros, legales y de otro tipo que cada potencial inversor estime oportuno) los potenciales escenarios económicos, de tipo de interés y cualesquiera otros factores que pueden afectar su inversión y su capacidad de soportar los riesgos correspondientes.

#### **(vii) Compensación y liquidación de los Pagarés**

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo a Iberclear y a sus entidades participantes la llevanza de su registro contable. La compensación y liquidación de los Pagarés, así como el reembolso de su principal a los titulares de los Pagarés, se llevarán a cabo a través de Iberclear, por lo que los titulares de los Pagarés dependerán del funcionamiento de los sistemas de Iberclear.

El Emisor no es responsable de los registros relativos a los titulares de los Pagarés que se realicen en el Registro Central gestionado por Iberclear y en los demás registros mantenidos por los miembros de Iberclear, ni de los pagos que, de conformidad con los mismos, se realicen a los titulares de los Pagarés.

## **2. Denominación social completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos**

### **2.1 Denominación social, domicilio y datos identificativos del Emisor**

La denominación social completa del Emisor es Eurofirms Group, S.L.U.

A fecha del presente Documento Base Informativo el Emisor pertenece a un grupo cuya sociedad matriz es AVRYL FUND, S.L.

El domicilio social del Emisor está situado en calle Pla de L'Estany, 17, 17244 – Cassà de la Selva (Girona), España.

El Emisor es una sociedad de responsabilidad limitada unipersonal constituida el 23 de abril de 2015 mediante escritura autorizada por la Notario de Cassà de la Selva, doña Maria Pilar Martínez Socías en fecha 22 de abril de 2015, con el número 213 de su protocolo.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Girona al tomo 3032, folio 129, hoja GI-58589. El número de identificación fiscal del Emisor es B-55234694, su identificador LEI es 529900LQ7I5U816L1619 y su código EUID es ES17010.000223869.

El capital social del Emisor está representado por quince millones ciento treinta mil participaciones sociales de un valor nominal de un euro (1,00 €) cada una de ellas, lo que supone un capital social total de quince millones ciento treinta mil euros (15.130.000,00 €). Todas las participaciones sociales se encuentran íntegramente asumidas y desembolsadas.

La página web del Emisor es: <https://www.eurofirms.com/>

## **2.2 Objeto social y actividad del Emisor**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los estatutos sociales, constituye el objeto social del Emisor la administración, dirección y gestión de las acciones o participaciones que se posean mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

## **2.3 Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Emisor**

La actividad del Grupo comenzó hace más de 30 años bajo el nombre de Eurofirms, y hoy en día se ha consolidado como uno de los principales grupos proveedores de servicios de gestión de talento (recursos humanos) a nivel nacional, hallándose en constante proceso de expansión tanto a nivel nacional (España), ampliando su presencia en todo el territorio, como a nivel internacional.

Desde sus inicios, ha venido combinando el crecimiento orgánico con el crecimiento inorgánico, adaptándose y superando distintos ciclos económicos.

Respecto a su evolución, cabe destacar fundamentalmente los siguientes hitos:

**1991** | Eurofirms se funda en 1991 en Girona, desde donde ofrece servicio a otras empresas españolas en sectores como la traducción y la selección de personal. En menos de 2 años, la empresa se especializa en soluciones de trabajo temporal, selección de personal y consultoría de recursos humanos.

**2001** | Adquisición de Centre Temp, compañía de trabajo temporal.

**2003** | Adquisición de Este, compañía de trabajo temporal.

**2006** | Después de trasladar su sede central a Cassà de la Selva, municipio de la provincia de Girona, Eurofirms abre su primera oficina fuera de Cataluña, en Utrillas (Teruel). Al cabo de pocos meses, la compañía se instaura en Zaragoza y Madrid dando comienzo a su expansión nacional.

**2008** | En 2008 la empresa de trabajo temporal Trabatem pasa a formar parte de la compañía, por lo que a partir de ese momento Eurofirms está presente en Madrid, Alicante, Galicia y Andalucía.

**2009** | Eurofirms decide dar un giro radical y centrar su estrategia en las nuevas oportunidades, abriendo nuevas oficinas y reforzando su red comercial.

**2012** | Adquisición de las empresas Talent Recursos Humanos y CSS, Catalunya Serveis de Selecció ETT.

**2013** | Eurofirms abre dos oficinas en Lisboa y Oporto. De esta forma, la compañía abre mercado en Portugal, inicia una nueva etapa internacional.

**2014** | Adquisición de Lidercontrol Inmark y Gwork.

**2015** | ISS Human Resources, empresa de Lisboa, pasa a formar parte de la compañía, lo que supone una expansión de la red de oficinas en Portugal y una consolidación del equipo en este país.

**2016** | Adquisición de Mnemon Group, compañía española, y Genius, portuguesa. Apertura de una oficina de Eurofirms en Eindhoven, Países Bajos. En el mismo año nace Inneria, división del grupo especializada en la externalización de procesos y actividades.

**2018** | Adquisición de las compañías españolas Denbolan, Prieto y Rosal, y Aquí Magaz.

Eurofirms es incluida por tercer año consecutivo en el ranking *1,000 Europe's Fastest Growing Companies* elaborado por *The Financial Times*.

Además, ese mismo año, la escuela de negocios *IESE Business School*, considerada una de las mejores escuelas de negocio del mundo, estudia y promueve Eurofirms como caso de éxito de gestión por valores.

**2019** | CornerJob, Forempresa, Persone, Tekas y MasterWork pasan a formar parte del Grupo, continuando la constante apuesta por la innovación. Se abre mercado en Chile y nace Talent Savior.

**2020** | Nace Eurofirms Group y Eurofirms ETT España abre una nueva sucursal en Milán, entrando en el mercado italiano.

**2021** | Consolidación del mercado italiano, con la apertura de 5 nuevas oficinas en la zona norte. Consolidación del mercado chileno, con la apertura de 3 nuevas oficinas. Inicio de la actividad de la Fundación Eurofirms en Portugal.

Apuesta por la mejora tecnológica, con el lanzamiento de la nueva página web, centrandó la experiencia de usuario para que inscribirse a las ofertas de trabajo desde cualquier dispositivo sea muy fácil y sencillo.

**2022** | Adquisición de Inplant Solutions, compañía española de externalización de servicios. Adquisición de BuscoExtra, start-up digital española enfocada al sector de la hostelería.

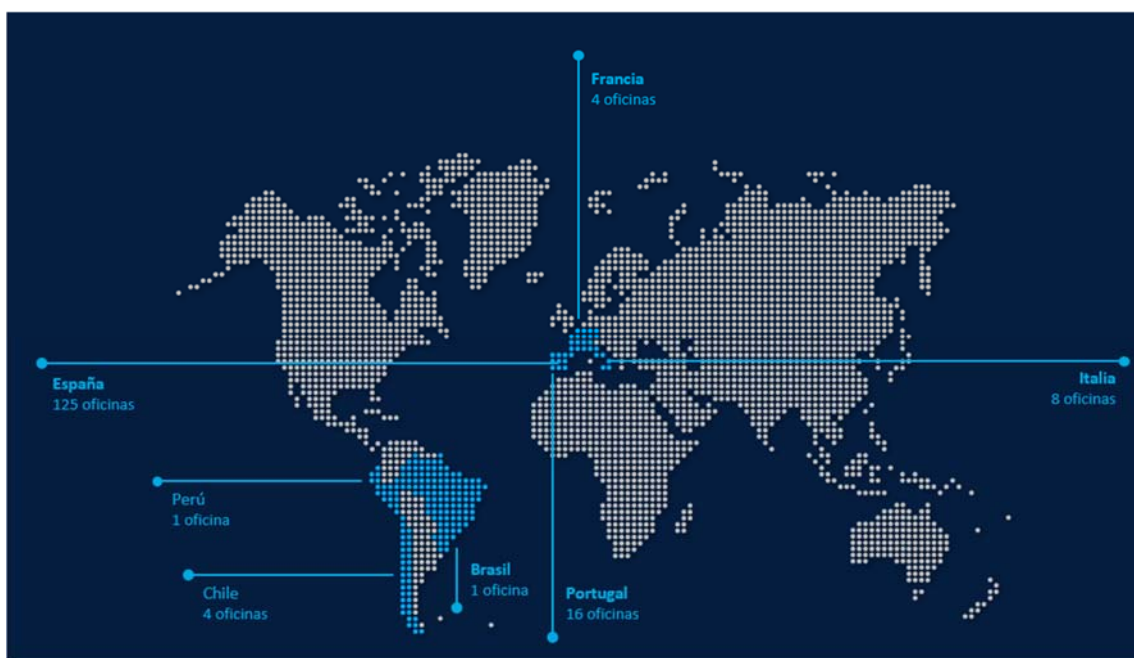
Nueva fase de expansión internacional: el Emisor entra en el mercado Francés a través de Eurofirms France. Constitución de las sociedades de Eurofirms para comenzar a ofrecer sus servicios en Perú y Brasil en 2023. Se cierra la actividad en Holanda.

**2023** | Eurofirms se consolida como la tercera ETT a nivel nacional. Finaliza el año con un total de 151 delegaciones y 1.400 empleados de estructura, repartidos entre los 7 países donde tiene presencia.

**2024** | Eurofirms continúa con la diversificación de líneas de negocio, y como muestra de ejemplo la nueva marca Eurofirms Nexus.

## 2.4 Breve descripción de la actividad del Emisor

Eurofirms Group es el principal grupo proveedor de servicios de recursos humanos a nivel nacional. Cuenta con 114 delegaciones físicas en España (siendo este su principal mercado) y está también presente en Portugal, Italia, Francia, Chile, Brasil y Perú.







El Grupo realiza diferentes actividades destinadas a la gestión integral de recursos humanos, prestando sus servicios a través de las siguientes marcas:

- (i) Eurofirms Staffing
  - Trabajo temporal – Eurofirms ETT. Selección y contratación de personas para cubrir puestos de carácter temporal en empresas de manera ágil, flexible, adaptada y con especialización sectorial.
  - Servicios *in-plant* a medida – InCompany. Proyectos a medida, totalmente flexibles y adaptados.
- (ii) Eurofirms Services – Externalización de servicios. Gestiona la subcontratación de un amplio abanico de servicios, adaptándolos a las necesidades de los clientes y añadiendo valor a través de la gestión de actividades y procesos. Algunos de estos servicios que se externalizan en Inneria son servicios sociales, de limpieza, *mystery shopper*, *contact center*, *task force*, *Solutions*, *trade marketing* y otros servicios a medida.
- (iii) Claire Joster Selection - Selección de personal. Esta división, creada en febrero de 2021, está especializada en la atracción y selección de perfiles técnicos y de *middle management*.
- (iv) Claire Joster Executive Search – Claire Joster es una firma multinacional experta en la selección directa de perfiles de mandos intermedios y directivos para las principales áreas funcionales.
- (v) Claire Joster Talent Solutions – gestión del talento (*outplacement* y desarrollo de personas). Servicios de apoyo personalizado a compañías en procesos de transformación y a las personas empleadas en su desarrollo dentro de la organización, así como en sus posibles desvinculaciones de la misma. Estos servicios se especializan en tres áreas de desarrollo:
  - Outplacement: Acompañamiento en los procesos de desvinculación de empleados, tanto a nivel individual como de desarrollo de planes de recolocación colectivos.

- *Development*: Consultoría estratégica de recursos humanos, planes de carrera, desarrollo de liderazgo, coaching, mapa de talento, entre otros. Además, se ofrece un acompañamiento práctico de un estilo de gestión basado en el desarrollo del equipo.
  - *Training*: Soluciones formativas que integran metodologías interactivas, contenidos consistentes y recursos de calidad, con especialización sectorial y por áreas de conocimiento.
  - *Experience*: soluciones a medida para desarrollar la experiencia del empleado.
- (vi) Eurofirms Nexus – consultoría tecnológica, donde se aplican las capacidades tecnológicas del grupo y el talento propio para montar soluciones innovadoras y escalables.

Además, de forma transversal a todas las líneas de negocio, el Grupo cuenta con la Fundación Eurofirms, entidad privada sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad, asesorando a las empresas sobre el cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

#### **2.4.1 Breve descripción del sector en el que opera el emisor**

El sector de servicios relacionados con la gestión de talento y recursos humanos desempeña un papel fundamental en la sociedad. Por un lado, cumple la función de generar empleo y fomentar la empleabilidad. Por otro lado, permite a las empresas ajustar sus costos laborales a las cambiantes condiciones de su actividad y obtener apoyo en la identificación y potenciación del talento de las personas, contribuyendo así a aumentar la productividad y competitividad empresarial.

La generación de empleo se ha convertido en una preocupación social destacada en los últimos años, debido a los desafíos que enfrentan los jóvenes para ingresar al mercado laboral, la salida de trabajadores mayores de 45 años y la constante necesidad de formación y adaptación a cambios tanto para los empleados activos como para aquellos en búsqueda de trabajo.

En el actual escenario de cambios constantes, se observa una fuerza laboral cada vez más digital, diversa y eficiente. Por otro lado, las empresas en constante evolución demandan nuevas herramientas, tecnologías y modelos de negocio, lo que a su vez requiere nuevos perfiles laborales actualizados.

El sector de recursos humanos se caracteriza por su alta fragmentación y competencia. La demanda laboral está directamente vinculada a la salud del mercado laboral y a factores que han ido adquiriendo importancia debido a la innovación tecnológica, los cambios demográficos, la globalización y el cambio climático. La pandemia del COVID-19 ha acelerado aún más este cambio hacia nuevas metodologías de trabajo.

Las principales tendencias que el Emisor observa en el sector son:

- (i) **Entorno cambiante:** La volatilidad del entorno empresarial puede generar mayor temporalidad en las actividades, jugando así el trabajo temporal y la subcontratación de servicios intensivos en capital humano un papel clave para que las empresas ajusten costos y mejoren su productividad y rentabilidad.
- (ii) **Evolución del empleo y su tecnificación:** El envejecimiento de la población y la evolución del empleo requieren una mejora continua de las habilidades y competencias de los trabajadores, especialmente en aquellas referentes al ámbito digital.
- (iii) **Agilidad en la toma de decisiones:** La agilidad se convierte en un punto clave para las organizaciones, impulsando un nuevo modelo de gestión entre equipos en lugar del sistema jerárquico tradicional. En este sentido, las compañías necesitan líderes con habilidades digitales, de negociación, resiliencia y capacidad para liderar grupos, fomentar la innovación y mantener a los equipos conectados.
- (iv) **Employer branding:** La empresa debe proyectar una imagen atractiva para captar y fidelizar talento. Esto implica que la estrategia de gestión de personal desarrollada por parte de la empresa debe promover la detección y fidelización de talento, desarrollando experiencias positivas para los empleados con el propósito de mejorar su felicidad en el trabajo, de manera que se refuerce su vínculo con la empresa, tengan un sentimiento de pertenencia a la misma y hagan suyas sus metas.
- (v) **Transformación digital:** Los propios departamentos de recursos humanos también deben adaptarse a la era digital, de tal forma que implementen soluciones digitales para la contratación, así como para la gestión del rendimiento de los equipos de trabajo.
- (vi) **Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** La sociedad exige a las empresas que implementen estrategias de atención a la diversidad e inclusión para identificar problemas de desigualdad de género, raciales o de brecha salarial, en un marco de transparencia.
- (vii) **Dificultad de atracción de talento:** Factores como el cambio en la cultura laboral post-pandemia, la escasez de candidatos en sectores específicos y la influencia del mundo digital en los intereses de los trabajadores y los procesos de selección, incluyendo el auge del teletrabajo y la atracción de talento a través de las redes sociales, dificultan la atracción de talento en determinados sectores.

## 2.5 Fortalezas del Emisor

Eurofirms Group está basado en un modelo de crecimiento centrado en los siguientes aspectos.

- (i) Amplia presencia geográfica: a través del establecimiento de una amplia red de delegaciones en las principales ciudades de ámbito nacional y en proceso de expansión en otras áreas geográficas internacionales, para contar con la máxima proximidad entre empresas y trabajadores.

- (ii) Mejora de la especialización: tanto por sectores de actividad como por perfiles profesionales, para encontrar soluciones que permitan un encaje perfecto entre las necesidades de sus clientes y candidatos.
- (iii) Diversificación de sus servicios: Eurofirms Group cuenta con una completa gama de servicios de recursos humanos. El emisor busca apostar por el crecimiento de nuevas líneas de negocio que abarquen todo el ciclo vital del empleado, ofreciendo así una solución integral a los departamentos de gestión de personal de las compañías.
  - a. Heterogeneidad de sectores y clientes: el Emisor, a través de sus distintas subsidiarias, está especializado en diversos sectores, diversificando así su cartera de clientes.
  - b. Gestión integral de recursos humanos: a través de sus subsidiarias, el Emisor cubre las diversas necesidades de sus clientes, favoreciendo sinergias y creación de valor añadido.
- (iv) Innovación tecnológica: Eurofirms Group dedica sus esfuerzos a la innovación para disponer de la tecnología más avanzada que permita ofrecer sus servicios de la forma más eficiente y transparente posible y facilitar así la gestión del talento y el servicio a sus clientes.
- (v) Compromiso social: Eurofirms Group ha desarrollado un proyecto denominado “*People First*”, como fiel entidad creyente en la igualdad de oportunidades para todas las personas. En la implementación de este proyecto, el Grupo ha creado un algoritmo que pondera la selección de perfiles de personas con discapacidad, favoreciendo su inclusión, para que éstas puedan contar con las mismas oportunidades de acceso al mercado laboral que el resto de candidatos.

## 2.6 Estrategia del Emisor

En cuanto a la estrategia corporativa, Eurofirms ha adoptado como cultura propia del Grupo el manifiesto ‘*Living People first*’; Eurofirms pone el foco en el capital humano como motor para la transformación de la sociedad a través de la creación de empleo de calidad y como factor único para la innovación y diferenciación de las empresas. De esta manera, los propósitos de Eurofirms se centran en contribuir a la mejora de la productividad y rentabilidad de las empresas, permitiendo el acceso al mercado laboral a todos los colectivos, incluso a aquellos más vulnerables garantizando la protección de las personas en su ámbito laboral.

Las estrategias para conseguir estos retos son las siguientes:

- (i) Formación: la evolución de las necesidades de las empresas para cubrir sus puestos vacantes hacia una mayor digitalización y tecnificación requiere de una formación continua y actualizada para adquirir y mejorar aquellas habilidades digitales necesarias; para ello, Eurofirms desarrolla programas de formación online para sus empleados, candidatos y clientes.

- (ii) Transformación digital: Eurofirms apuesta por una innovación constante introduciendo avances tecnológicos tanto en los procesos de gestión con los clientes y candidatos, como en los procesos de selección para evaluar de forma más eficiente las competencias y habilidades de los clientes, empleados y candidatos.
- (iii) Atracción de talento: Eurofirms cuenta con un plan específico para mantener y potenciar la captación de talento y ofrecer una formación constante, con oportunidades adaptadas a través de un plan de carrera personalizado. Adicionalmente, busca mejorar el sentimiento de pertenencia a la empresa compartiendo los valores del Grupo y fomentando la participación de todos los actores implicados.
- (iv) Atención a la diversidad e inclusión de colectivos desfavorecidos: Eurofirms presta una especial atención a este aspecto, colaborando con los clientes para generar oportunidades de trabajo a jóvenes y personas en riesgo de exclusión social. A través de su Fundación promueven la integración al mundo laboral de personas con discapacidad, asesoran a las empresas para el cumplimiento de la Ley General de la Discapacidad (LGD), y actúan proactivamente a través de campañas de sensibilización y normalización hacia estos colectivos.
- (v) Compromiso ético y de cumplimiento de la legalidad: Eurofirms Group cumple con toda la normativa específica aplicable en todos sus departamentos, prestando una especial importancia a la protección y tratamiento de datos pertenecientes tanto a clientes como a candidatos y trabajadores. Asimismo, para proteger y dar mayor seguridad a los grupos de interés, Eurofirms identifica los riesgos a los que el grupo está expuesto para desarrollar aquellas políticas y medidas preventivas y de control que minimicen sus efectos.

## **2.7 Socios y sociedades participadas**

A la fecha de elaboración del presente Documento Base Informativo, la sociedad AVRYL FUND, S.L. ostenta el 100% del capital social del Emisor.

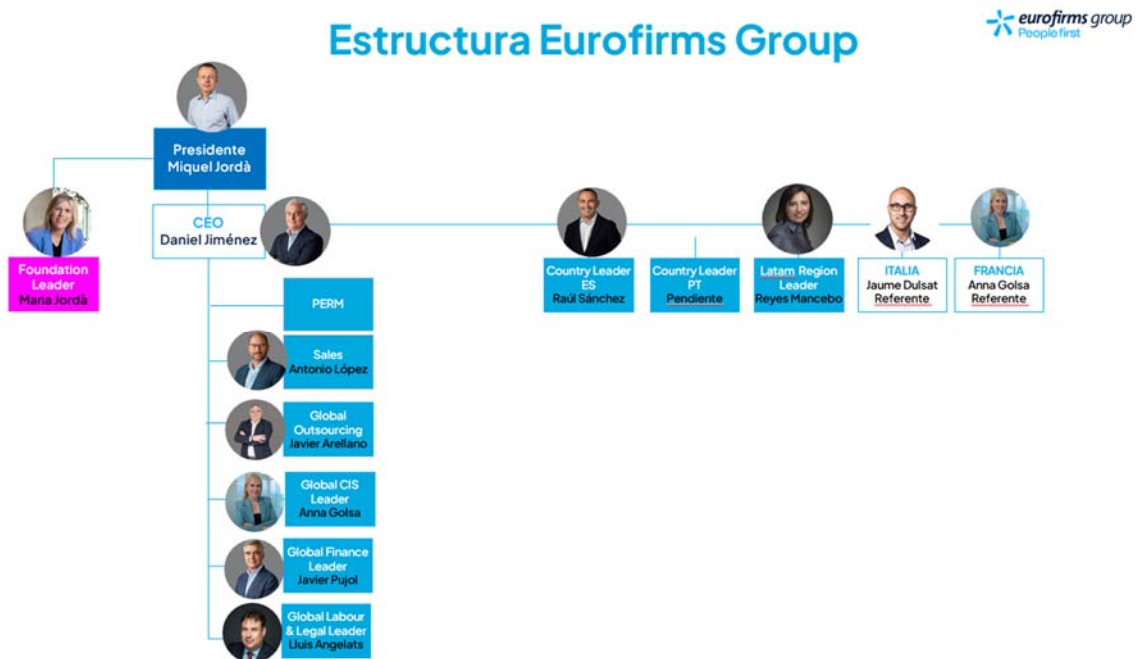
La Sociedad es cabecera del subgrupo detallado en el Anexo I de este Documento Base Informativo. Asimismo, pertenece a un grupo en los términos establecidos en el Art 42 del Código de Comercio, cuya sociedad matriz es AVRYL FUND, S.L.U. que tiene como actividad principal la propia de las sociedades holding.

## **2.8 Órgano de administración**

La composición del Consejo de Administración, a la fecha de este Documento Base Informativo, es la siguiente:

Nombre	Cargo	Finalización plazo de nombramiento
AVRYL FUND, S.L.	Administrador único	Indefinido

## 2.9 Estructura organizativa



## 2.10 Información financiera

### 2.10.1 Cuentas anuales consolidadas auditadas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023

Se presentan como **Anexo II** a este Documento Base Informativo las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios anuales cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023. Ambas auditorías de cuentas han sido realizadas por Ernst & Young, S.L. ("EY"), con opinión favorable y sin salvedades.

### 2.10.2 Naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada del Emisor

A los efectos oportunos, y en la medida en la que se permite bajo el artículo 401 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja constancia de la naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada del Emisor.

Tal y como establece el artículo 401.2 de la referida Ley de Sociedades de Capital, las emisiones realizadas por las sociedades limitadas no podrán ser superiores al doble

de sus recursos propios, salvo que la emisión esté garantizada con hipoteca, con prenda de valores, con garantía pública o con un aval solidario de entidad de crédito. Y en el caso de que la emisión esté garantizada con aval solidario de sociedad de garantía recíproca, el límite y demás condiciones del aval quedarán determinados por la capacidad de garantía de la sociedad en el momento de prestarlo, de acuerdo con su normativa específica.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia de que el Emisor cumplirá con el límite establecido por la Ley de Sociedades de Capital, esto es, y en la medida en que la emisión no está garantizada, el importe de la emisión no será superior al doble de sus recursos propios.

### 2.10.3 Magnitudes financieras del Emisor

A continuación, se incluyen las principales variaciones de ciertas magnitudes financieras del Emisor obtenidas a partir de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023.

(i) Cuentas de pérdidas y ganancias analíticas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023

Los cambios más significativos en las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Emisor en el ejercicio 2023 respecto al ejercicio 2022 son los siguientes:

Expresado en miles de euros	2023	2022	Var. 22/23
Importe neto de la cifra de negocios	543.465	555.571	(2,2%)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.002	-	n/a
Aprovisionamientos +/-	(49)	(116)	57,8%
Otros ingresos de explotación	720	804	(10,4%)
Gastos de personal +/-	(512.230)	(522.681)	2,0%
Otros gastos de explotación +/-	(24.348)	(24.838)	2,0%
<b>EBITDA*</b>	<b>9.560</b>	<b>8.740</b>	<b>9,4%</b>
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.169)	(351)	(233,0%)
Amortización del inmovilizado	(2.486)	(1.841)	(35,0%)
Deterioro y resultado por enajenamiento del inmovilizado	(21)	(527)	96,0%
Otros resultados	(1.036)	(1.552)	33,2%
<b>Resultado de explotación</b>	<b>4.848</b>	<b>4.469</b>	<b>8,5%</b>
Ingresos financieros	815	2	n.r.
Gastos financieros	(2.397)	(693)	(245,9%)
Diferencias de cambio	(272)	316	(186,1%)
Deterioro y resultado por enajenamiento de instrumentos financieros	(725)	285	(354,4%)
<b>Resultado financiero</b>	<b>(2.579)</b>	<b>(90)</b>	<b>n.r.</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>2.269</b>	<b>4.379</b>	<b>(48,2%)</b>
Impuestos sobre beneficios	(1.089)	(867)	(25,6%)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.180</b>	<b>3.512</b>	<b>(66,4%)</b>

\*EBITDA calculado excluyendo "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la partida "Otros gastos de explotación"

n.a.: el diferencial no aplica al ser uno de los valores cero

n.r.: el diferencial es en valor absoluto > 1000%

Cifras redondeadas a miles de euros

En el ejercicio 2023 la cifra de negocios del Grupo ha disminuido un 2% respecto al ejercicio anterior, situándose en 543,5 millones de euros, debido principalmente al impacto de la reforma laboral en España, cuya afectación ha sido compensada en buena parte por el crecimiento internacional. Destaca la mejora del EBITDA en un 9,4%, especialmente significativo en el negocio en que opera el Grupo, caracterizado por la elevada competencia y rentabilidades ajustadas. El resultado después de impuestos se ha situado en 1,2 millones de euros, lo que supone una rentabilidad neta del 0,22% (inferior al 0,63 % del ejercicio anterior). Dicha diferencia proviene del impacto del resultado financiero, debido a los elevados valores del Euribor durante el 2023 y su afectación en los tipos de interés de los productos de financiación.

(ii) Estructura financiera consolidada del Emisor correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2023

Estructura financiera	2023	2022	Var. 22/23
EBITDA*	9.560	8.740	9,4%
Patrimonio Neto	54.340	51.463	5,6%
Pasivo no corriente	10.331	11.481	(10,0%)
Pasivo corriente	100.211	84.826	18,1%
Deuda financiera bruta	44.140	39.705	11,2%
Deuda financiera neta	27.028	29.947	(9,7%)
DFN/EBITDA	2,8x	3,4x	-0,6x
Deuda financiera bruta ajustada**	67.045	53.791	24,6%
Deuda financiera neta ajustada**	49.933	44.033	13,4%
DFN Ajustada/EBITDA	5,2x	5,0x	0,2x

\*EBITDA calculado excluyendo "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la partida "Otros gastos de explotación"

\*\*Deuda financiera ajustada incluye ajuste por factoring sin recurso

La partida de deuda financiera bruta recoge las deudas a corto y largo plazo con entidades financieras, además de otros pasivos financieros, en su mayoría préstamos con entidades bancarias. La partida de deuda financiera ajustada incluye la suma del Factoring sin recurso.

(iii) Estado de flujos de efectivo consolidados correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2023

Estado de Flujos de Efectivo (expresado en miles de euros)	2023	2022	Var. 22/23
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.269	4.062	(44,1%)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	15.124	6.507	132,4%
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(11.630)	(15.197)	23,5%
Flujos de las actividades de financiación	3.938	12.134	(67,5%)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	7.160	3.760	90,4%



El flujo de caja de actividades de explotación ha aumentado un 132,4% respecto el ejercicio 2022, mostrando una evolución positiva en la capacidad de generación de caja.

### **2.11 Procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje**

El Emisor cuenta con un procedimiento de inspección ordinario en curso por parte de las autoridades fiscales referente a los ejercicios sociales 2017 a 2020.

### **3. Denominación completa de la emisión de valores**

Programa de Pagarés Eurofirms Group 2024.

### **4. Personas responsables de la información**

Doña Núria Oliveras Masnou, en nombre y representación del Emisor, en su condición de apoderado del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo, conforme a los poderes otorgados por el Administrador Único del Emisor a fecha de 11 de diciembre de 2024.

Doña Núria Oliveras Masnou asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

### **5. Funciones del asesor registrado del MARF**

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. es una sociedad de responsabilidad limitada, de nacionalidad española, con domicilio social en Bilbao, Alameda de Recalde 36, 48009, con N.I.F. B-95221271 e inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al tomo 4.205, folio 122, hoja BI-34713 y en el Registro de Asesores Registrados en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de AIAF Mercado de Renta Fija publicado por medio de la Instrucción Operativa 14/2014, de 12 de noviembre, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija (el “**Asesor Registrado**” o “**PKF Attest**”).

PKF Attest ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, PKF Attest se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar los Pagarés al sistema multilateral de negociación MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento del Emisor en el régimen de negociación de los Pagarés.

PKF Attest deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del MARF.

PKF Attest, como entidad designada como asesor registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de asesor registrado, PKF Attest, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la

normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y

- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

## **6. Saldo vivo máximo**

El importe máximo del Programa de Pagarés será 30.000.000 € nominales.

Este importe se entiende como saldo máximo vivo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo de este Documento Base Informativo.

Asimismo, es importante advertir que, en la medida en que el Emisor es una sociedad de responsabilidad limitada, el saldo vivo nominal máximo de los Pagarés en circulación, junto con el de otras emisiones de bonos, pagarés u otros valores de renta fija, no podrá ser superior al doble de sus recursos propios (i.e. capital social, prima y reservas), salvo que una emisión de bonos, pagarés u otros valores esté garantizada con hipoteca, con prenda de valores, con garantía pública o con un aval solidario de entidad de crédito, de conformidad con el límite establecido en el artículo 401.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

A 31 de diciembre de 2023, los recursos propios del Emisor a nivel individual, entendidos como el Patrimonio Neto, ascienden a la cantidad de 15.061 miles de euros, y las emisiones de bonos, pagarés u otros valores de renta fija vivos a esta fecha ascienden a unos cero euros correspondientes a los pagarés emitidos bajo los programas registrados en 2023.

## **7. Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario**

Cada uno de los Pagarés son valores emitidos de rendimiento implícito, que representan una deuda no seriada para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de trescientos (300). Los importes de negociación serán múltiplos de cien mil (100.000).

## **8. Legislación aplicable y jurisdicción de los valores**

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la LMVSI, en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Girona tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

#### **9. Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta**

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la LMVSI y en (ii) el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

#### **10. Divisa de la emisión**

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

#### **11. Clasificación de los valores: orden de prelación**

Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

#### **12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos**

Conforme a la legislación vigente los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos, y el valor efectivo de los mismos será abonado al Emisor por las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos del Emisor (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente), en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por las Entidades Colaboradoras (según este término se encuentra

definido en la sección 14 siguiente) o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, a MARF y a IBERCLEAR.

### 13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a contar desde la fecha de incorporación al MARF de este Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

### 14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado por el Emisor con Banco de Sabadell, S.A. y PKF Attest Capital Markets SV, S.A. (a estos efectos, las “**Entidades Colaboradoras**”) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a reembolsar en la fecha de su vencimiento.

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{n}{365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{n/365}}$$

Siendo:

E = importe efectivo del Pagaré

N= importe nominal del Pagaré

n = número de días del período hasta el vencimiento

$i_n$  = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES**

(Plazo inferior a un año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES**

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior a un año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			731 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,81	99.501,19	0,25	-6,81
0,50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,56	99.006,10	0,50	-13,53
0,75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,24	98.514,69	0,75	-20,17
1,00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,85	98.026,93	1,00	-26,72
1,25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,25	-33,82	98.765,43	1,25	-33,39	97.542,79	1,25	-33,19
1,50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-39,87	97.062,22	1,50	-39,58
1,75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,29	96.585,19	1,75	-45,90
2,00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,01	-53,70	98.039,22	2,00	-52,64	96.111,66	2,00	-52,13
2,25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,26	-60,26	97.799,51	2,25	-58,93	95.641,61	2,25	-58,29
2,50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,52	-66,79	97.560,98	2,50	-65,15	95.175,00	2,50	-64,37
2,75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,77	-73,29	97.323,60	2,75	-71,31	94.711,79	2,75	-70,37
3,00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,02	-79,75	97.087,38	3,00	-77,41	94.251,96	3,00	-76,30
3,25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,28	-86,18	96.852,30	3,25	-83,45	93.795,46	3,25	-82,15
3,50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,53	-92,58	96.618,36	3,50	-89,43	93.342,27	3,50	-87,93
3,75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,79	-98,94	96.385,54	3,75	-95,35	92.892,36	3,75	-93,64
4,00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,04	-105,28	96.153,85	4,00	-101,21	92.445,69	4,00	-99,28
4,25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,30	-111,58	95.923,26	4,25	-107,02	92.002,23	4,25	-104,85
4,50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,55	-117,85	95.693,78	4,50	-112,77	91.561,95	4,50	-110,35



Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[ \left( \frac{N}{E} \right)^{365/d} - 1 \right]$$

en la que:

TIR = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno

N = Valor nominal del Pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive)

Para los plazos superiores a trescientos sesenta y cinco (365) días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

## 15. Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidades depositarias

Las entidades partícipes (esto es, las Entidades Colaboradoras) que colaboran en el Programa de Pagarés son las siguientes:

### **Banco de Sabadell**

N.I.F.: A-08000143

Domicilio: Avenida Óscar Esplá, 37, 03007 - Alicante

### **PKF Attest Capital Markets SV, S.A.**

N.I.F.: A-86953965

Domicilio: Calle Orense, nº 81, 7ª planta, 28020 – Madrid

Se ha firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés entre el Emisor y cada una de las Entidades Colaboradoras, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante (OIR).

Por su parte, Banco Inversis, S.A. actuará como Agente de Pagos.

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

**16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización**

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada, si bien esta entidad no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (real time gross settlement system operado por el Eurosistema), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que este supuesto pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

**17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años desde el momento en que dicho reembolso pueda ser exigible.

**18. Plazo mínimo y máximo de emisión**

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

**19. Amortización anticipada**

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

**20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

## 21. Fiscalidad de los valores

A continuación, se expone un resumen general de las principales implicaciones fiscales para los inversores que se derivan de la emisión de Pagarés.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se califican fiscalmente como rendimientos del capital mobiliario derivados de la cesión a terceros de capitales propios y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”)) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (“**Ley 10/2014**”).
- Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (“**RD 1065/2007**”).
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”) así como en los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“**Reglamento del IRPF**”).
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**LIS**”) así como en los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“**Reglamento del IS**”).
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**Ley del IRNR**”) y en el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (“**Reglamento del IRNR**”).
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (“**Ley del IP**”).
- Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias (“**Ley de**

**gravámenes temporales”).**

- Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“**Ley del ISD**”).
- La LMVSI.
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (“**Ley del IVA**”).
- Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (“**Ley del ITPAJD**”).

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran ser aplicables, conforme a lo establecido en el Concierto y Convenio económicos en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, así como aquellos otros, excepcionales regímenes tributarios que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la transmisión, amortización o reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés estará sujeta, en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio, al Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

### **Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español**

#### **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del periodo impositivo en el que se produzca la transmisión, amortización o reembolso, donde tributará al tipo que resulte de la aplicación de la escala de gravamen vigente en cada momento. La escala de gravamen actualmente vigente es la siguiente:

Base liquidable (hasta euros)	Cuota íntegra (euros)	Resto base liquidable (hasta euros)	Tipo aplicable (porcentaje)
0,00	0	6.000,00	19,00
6.000,00	1.140,00	44.000,00	21,00
50.000,00	10.380,00	150.000,00	23,00
200.000,00	44.880,00	100.000,00	27,00
300.000,00	71.880,00	en adelante	28,00

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- (i) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la LMVSI, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.
- (ii) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no se integrarán en la base imponible del ahorro los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando se hubieran adquirido valores homogéneos en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la transmisión de los títulos que ocasionaron los mismos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

A efectos de la práctica de retenciones a cuenta deberá tenerse presente lo siguiente:

- (ii) En el caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a practicar la retención correspondiente; y
- (iii) En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso y amortización de los Pagarés, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, será exigible, en los Pagarés emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2024 no resultará de aplicación o, resultando de aplicación, la emisión del pagaré no fuese al descuento o su plazo de amortización fuese superior a 12 meses, resultará de aplicación la obligación general de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

#### Impuesto sobre el Patrimonio

Los inversores personas físicas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la IRPF, sean residentes fiscales en territorio español titulares de Pagarés, están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (“IP”) por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

En el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación medio del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la normativa del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma y de las reducciones y/o bonificaciones aplicables.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (“**LPGE 2021**”) deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de 57 septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

### Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Con la aprobación de la Ley de gravámenes temporales se ha creado el Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (el “**IGF**”), que estará vigente, en principio, en los ejercicios 2022 y 2023 (sin perjuicio de que la norma prevé la posibilidad de que, al término de su vigencia, el IGF sea mantenido a propuesta del Gobierno previa evaluación de sus resultados).

Estarán sujetas a dicho impuesto las personas físicas que, a 31 de diciembre de cada año, sean titulares de un patrimonio neto superior a los 3.000.000 euros.

Las personas físicas residentes en España que queden sujetas al IGF por obligación personal, tributarán conforme al mismo por su patrimonio mundial, se encuentre esté situado dentro o fuera de España.

La base imponible del IGF vendrá determinada por el valor del patrimonio del sujeto pasivo, calculado por aplicación de las reglas previstas en la Ley del IP.

La base imponible se reducirá en concepto de mínimo exento en 700.000€. La escala de gravamen aplicable a la base liquidable es de 0% para los 3 primeros millones de euros; 1,7% desde 3.000.000,01 a 5.347.998,03 euros; 2,1% desde 5.347.998,04 a 10.695.996,06 euros; y 3,5% de 10.695.996,07 euros en adelante.

La cuota satisfecha en el IP será deducible para el cálculo de la cuota del IGF.

### Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“**ISD**”)

Las personas físicas residentes en España que adquieran a título lucrativo los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“**ISD**”) en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

### **Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español**

#### Impuesto sobre Sociedades

Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades quedarán sujetos a tributación por el resultado neto obtenido en el período impositivo. Dicho resultado neto, una vez realizados los ajustes extracontables pertinentes, determinará la base imponible sujeta a tributación, siendo el tipo de gravamen aplicable, con carácter general, un 25%. No obstante, pueden resultar aplicables otros tipos de gravamen especiales dependiendo de las circunstancias del contribuyente.

El rendimiento derivado de los Pagarés, obtenido por los inversores que sean contribuyentes del IS se incluirá en la base imponible del IS, gravándose al tipo de gravamen que resulte aplicable.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. No obstante, las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros, estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por las entidades titulares de las citadas cuentas. En caso de estar sujeto a la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, ésta se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración Tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, los Pagarés no fuesen emitidos al descuento o tuviesen un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

### Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

### Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones



Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

### **Inversores no residentes en territorio español**

#### **Impuesto sobre la Renta de no Residentes - Inversores no residentes en España con establecimiento permanente**

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de los Pagarés obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán con arreglo a las normas del Capítulo III de la mencionada Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España con el país donde tenga residencia el inversor en cuestión (los "CDI").

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del IRNR de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del IS (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del IS.

#### **Impuesto sobre la Renta de no Residentes - Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente**

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 d) de la Ley del IRNR.

En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos a tributación al tipo del 19% y, con carácter general, a retención al mismo tipo impositivo, sin perjuicio de los que resulte de los CDI firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas. Para la aplicación de lo dispuesto en los CDI o de las exenciones domésticas, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En los Pagarés emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, los Pagarés no fuesen emitidos al descuento o tuviesen un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

Cuando no resulte aplicable a los Pagarés la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, la eventual aplicación de una exención de gravamen amparada en la normativa interna española o en los convenios de doble imposición, estará supeditada a que el inversor no residente sin establecimiento permanente en España acredite tal condición mediante la presentación del pertinente certificado de residencia fiscal.

La falta de acreditación de residencia fiscal en el extranjero determinará que los rendimientos derivados de los Pagarés queden sujetos a retención al tipo general actualmente vigente del 19%.

#### Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición (CDI) suscritos por España, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que a día 31 de diciembre de cada año natural, sean titulares de bienes situados o derechos ejercitables en territorio español, sin perjuicio de las exenciones que pudieran resultar aplicables.

Los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del IP, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2023 entre el 0,2% y el 3,5%, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. La base imponible en este caso será el valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

No obstante, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), se introdujo en la propia normativa del IP que los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español (modificando así la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos el 1 de enero de 2015).

La LPGE 2021 deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

### Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Las personas físicas no residentes que sean titulares de bienes y derechos que estén situados, puedan ejercerse o deban cumplirse en territorio español quedarán en su caso sujetas al IGF por obligación real respecto de dichos bienes y derechos.

A estos contribuyentes por obligación real les resultarán de aplicación reglas similares a las descritas en la sección 21.1.3 para personas físicas residentes en España, sin perjuicio de que no les resultará aplicable el mínimo exento de 700.000 euros.

### Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagares o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición (CDI) en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio para evitar la doble imposición (CDI), las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El tipo efectivo puede oscilar entre el 0 y el 81,6 por ciento.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISD conforme a la normativa estatal del impuesto. No obstante lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. A estos efectos:

(i) En el caso de sucesiones, resultará de aplicación la normativa de la Comunidad Autónoma donde (a) se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España en caso de que el causante fuera residente en la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo; o (b) el causante haya sido residente.

(ii) En caso de donaciones, los contribuyentes no residentes, que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días del periodo de los cinco años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros.

En este sentido, hasta la fecha, la normativa interna del impuesto no ha sido modificada para incorporar el criterio del Tribunal Supremo manifestado en las citadas sentencias, que crean jurisprudencia.

No obstante, la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido de facto la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas.

### **Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos**

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 338 de la LMVSI y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

### **Obligaciones de información del art. 44 del RD 1065/2007**

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, en la medida en que los Pagarés se emitan al descuento a un plazo igual o inferior a doce meses, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el caso de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán suministrar al Emisor, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de acuerdo con lo que conste en sus

registros, contenga la siguiente información respecto de los valores, conforme al Anexo a dicho RD 1065/2007:

- Identificación de los valores.
- Fecha de reembolso.
- Importe total a reembolsar.
- Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF.
- Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán, en principio, los correspondientes a sujetos pasivos del IRNR y del IS).

La citada declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de presentación de la mencionada declaración, por alguna de las entidades obligadas, en la fecha prevista anteriormente determinará, para el Emisor o el Agente de Pagos, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19%) a la totalidad de éstos.

Posteriormente, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se amorticen los Pagarés, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el Emisor o el Agente de Pagos procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior se aplicará sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria para los emisores, así como para las entidades residentes en España que en su calidad de intermediarios financieros actúen como depositarios de los Pagarés en relación con los contribuyentes del IRPF, los sujetos pasivos del IS y los contribuyentes del IRNR con establecimiento permanente en España, que sean titulares de Pagarés de acuerdo con lo que conste en los registros de tales entidades.

### ***Régimen de información general***

En caso de que la emisión no se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, o de que encontrándose amparada, los Pagarés no se emitiesen al descuento o se emitiesen por un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarían de aplicación las obligaciones de información contenidas en el Reglamento del IRPF (artículo 92) y en el Reglamento del IS (artículo 63), en cuya virtud, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención, se establece la obligación de acreditar la previa adquisición de los mismos así como el precio al que se realizó la operación ante las instituciones financieras o fedatario público obligadas a retener (entidades depositarias de los títulos). Por tanto, la institución financiera que actúe por cuenta del depositante deberá extender certificación acreditativa de los siguientes extremos ante el Emisor o el Agente de Pagos:

- Fecha de la operación e identificación del Pagaré.
- Denominación del adquirente.
- Número de identificación fiscal del citado adquirente o depositante.
- Precio de adquisición.

De la certificación acreditativa, que se extenderá por triplicado, se entregarán dos ejemplares al contribuyente, quedando otro en poder de la persona o entidad que certifica (entidad depositaria). El Emisor no podrá proceder al reembolso o amortización cuando el tenedor del Pagaré a través de su entidad depositaria no acredite la adquisición previa mediante el oportuno certificado. Por tanto, una vez el Emisor o el Agente de Pagos haya transferido los fondos a las entidades depositarias obligadas a retener, éstas estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria, así como a practicar la oportuna retención cuando así sea exigido conforme a lo expuesto anteriormente.

## **22. Publicación del documento base informativo**

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF ([www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)).

## **23. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión**

### Colocación por las Entidades Colaboradoras

Las Entidades Colaboradoras podrán actuar como intermediarios de la colocación de los Pagarés. No obstante, las Entidades Colaboradoras podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, las Entidades Colaboradoras podrán solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados, contrapartes elegibles y/o clientes profesionales.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras se determinarán mediante acuerdo entre el Emisor y la o las Entidades Colaboradoras de que se trate. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de las Entidades Colocadoras de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a las Entidades Colocadoras en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores cualificados, contrapartes elegibles y/o clientes profesionales, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

### Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores

Igualmente, se prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de inversores cualificados, contrapartes elegibles y clientes profesionales (de acuerdo con lo previsto en los artículos 194 y 196 de la LMVSI y en el artículo 2.e del Reglamento de Folletos, o la norma que lo sustituya y en la normativa equivalente

en otras jurisdicciones) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

#### **24. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés**

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden a un total aproximado de 64.800€, sin incluir impuestos incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

#### **25. Incorporación de los valores**

##### ***Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación***

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en este Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de una publicación de la correspondiente otra información relevante en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 42 y 68 y siguientes de la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo ni de las cuentas anuales auditadas del Emisor. La intervención del MARF no supone una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

***Publicación de la incorporación de las emisiones de Pagarés***

Se informará de la incorporación de las emisiones de Pagarés a través de la página web del MARF:

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

**26. Contrato de liquidez**

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.



En Cassà de la Selva (Girona), el 19 de diciembre de 2024.

Como responsable del Documento Base Informativo:

---

Doña Núria Oliveras Masnou

## **EMISOR**

Eurofirms Group, S.L.U.  
Calle Pla de L'Estany, 17, 17244 – Cassà de la Selva (Girona)

## **ENTIDADES COLABORADORAS**

Banco de Sabadell, S.A.  
Avda. Óscar Esplá, 37  
03007 Alicante

PKF Attest Capital Markets SV, S.A.  
Calle Orense, 81, 7 Planta, 28020 - Madrid

## **ASESOR REGISTRADO**

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.  
Alameda de Recalde, 36, 48009 – Bilbao

## **AGENTE DE PAGOS**

Banco Inversis, S.A.  
Avenida de la Hispanidad 6,  
28042 Madrid

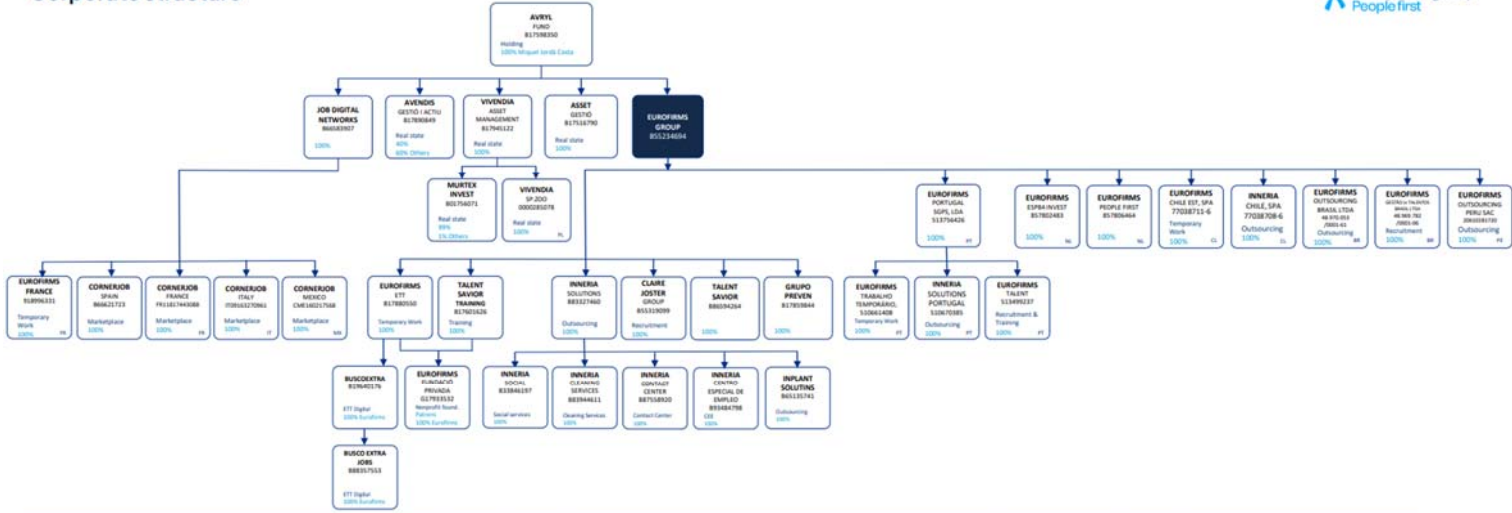
## **ASESOR LEGAL**

J&A Garrigues, S.L.P.  
Avinguda Diagonal 654, 08034 – Barcelona

# ANEXO I

## Organigrama societario de Eurofirms

Corporate structure



Non defined: SPAIN  
 CL - CHILE  
 FR - FRANCE  
 IT - ITALIA  
 BR - BRASIL  
 MX - MEXICO  
 NL - NETHERLANDS  
 PE - PERU  
 PL - POLAND  
 PT - PORTUGAL

## **ANEXO II**

**Cuentas anuales consolidadas del Emisor auditadas, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de Eurofirms Group, S.L.U.

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eurofirms Group, S.L.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Reconocimiento de ingresos y existencia de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio**

---

**Descripción** Tal como se comenta en la nota 4.16, los ingresos se reconocen cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio. Asimismo, el saldo neto de clientes por ventas al cierre del ejercicio asciende a 96.873 miles de euros (102.001 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Considerando el alto volumen de transacciones de venta realizadas, el amplio número de clientes con los que trabaja el Grupo y la atonicidad de muchos de los saldos a cobrar hemos determinado esta área como relevante para la auditoría.

---

**Nuestra  
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros procedimientos realizados:

- ▶ El entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte del Grupo;
- ▶ La obtención de confirmación de los saldos de clientes al cierre del ejercicio para una muestra seleccionada o, en su caso, procedimientos alternativos en base a documentación soporte disponible (albarán de entrega o extracto bancario del cobro);
- ▶ La revisión del corte de operaciones de las transacciones de ventas al cierre del ejercicio;
- ▶ La realización de procedimientos de revisión analítica para evaluar si los ingresos reconocidos están en línea con el nivel esperado en base a nuestras expectativas del negocio.

---

### **Otras cuestiones**

Con fecha 29 de abril de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2021 en el que expresaron una opinión favorable.

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

El Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 20/23/17212  
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

19 de octubre de 2023

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Daniel Artigas  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 22612)

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión  
Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a hook at the top and a horizontal base with a small flourish on the left side.

## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes****Balance Consolidado  
correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>34.357</b>	<b>24.167</b>
Inmovilizado intangible		9.115	6.873
Fondo de comercio de consolidación	6	1.915	1.278
Otro inmovilizado intangible	8	7.200	5.595
Inmovilizado material	9	3.871	2.694
Terrenos y construcciones		515	202
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.884	2.197
Inmovilizado en curso y anticipos		472	295
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10;18	18.171	12.342
Créditos a empresas		18.171	-
Otros activos financieros		-	12.342
Inversiones financieras a largo plazo	10	1.810	1.448
Activos por impuesto diferido	15	1.390	810
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>113.413</b>	<b>110.348</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	20	348	12
Existencias		30	19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		98.040	102.610
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	96.873	102.001
Activos por impuesto corriente	15	61	54
Otros deudores	10	1.106	555
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10;15;18	4.149	1.019
Créditos a empresas del grupo		-	1.019
Otros activos financieros		4.149	1.019
Inversiones financieras a corto plazo	10	201	165
Instrumentos de patrimonio		55	55
Otros activos financieros		146	110
Periodificaciones a corto plazo		887	338
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	9.758	6.185
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>147.770</b>	<b>134.515</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes****Balance Consolidado****correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****(Expresado en miles de euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>51.463</b>	<b>49.282</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>51.467</b>	<b>49.355</b>
Capital	12.1	15.130	15.130
Capital escriturado		15.130	15.130
Reservas	12.2	33.139	32.252
Resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante		3.195	1.973
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>12.3</b>	<b>(4)</b>	<b>(73)</b>
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>12.4</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11.481</b>	<b>9.636</b>
Provisiones a largo plazo	13	649	72
Deudas a largo plazo	14	10.180	9.564
Deudas con entidades de crédito		10.099	9.564
Otros pasivos financieros		81	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14;18	652	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>84.826</b>	<b>75.597</b>
Pasivos mantenidos para la venta	20	118	31
Provisiones a corto plazo	13	20	2
Deudas a corto plazo	14	29.525	20.719
Deudas con entidades de crédito		28.322	20.616
Otros pasivos financieros		1.203	103
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14;18	4.250	2.190
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		50.759	52.599
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14;18	1.949	1.356
Pasivos por impuesto corriente	15	2.551	4
Otros acreedores	14;15	46.259	51.239
Periodificaciones a corto plazo		154	56
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>147.770</b>	<b>134.515</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada**

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2022	2021
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	555.571	487.185
Prestaciones de servicios		555.571	487.185
Aprovisionamientos		(116)	-
Consumo de mercaderías		(116)	-
Otros ingresos de explotación		804	2.609
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		449	368
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16.5	355	2.241
Gastos de personal	16.2	(522.681)	(457.842)
Sueldos, salarios y asimilados		(398.626)	(344.099)
Cargas sociales		(124.055)	(113.743)
Otros gastos de explotación		(25.189)	(26.322)
Servicios exteriores	16.3	(24.599)	(25.463)
Tributos		(239)	(169)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.3	(351)	(566)
Otros gastos de gestión corriente		-	(124)
Amortización del inmovilizado	8;9	(1.841)	(1.506)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8;9	(527)	(89)
Resultados por enajenaciones y bajas		(527)	(89)
Otros resultados	16.4	(1.552)	(379)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>4.469</b>	<b>3.656</b>
Ingresos financieros		2	24
Gastos financieros		(693)	(569)
Diferencias de cambio	17	316	(536)
Deterioro y Resultado por enajenaciones instrumentos financieros	7	285	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(90)</b>	<b>(1.081)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.379</b>	<b>2.575</b>
Impuesto sobre beneficios	15	(867)	(602)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>3.512</b>	<b>1.973</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>3.189</b>	<b>1.973</b>
Procedente de operaciones continuadas		3.506	1.973
Procedente de operaciones interrumpidas	20	(317)	-
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS</b>	12.4	<b>6</b>	<b>-</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)**

	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>3.195</b>	<b>1.973</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>3.195</b>	<b>1.973</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>3.195</b>	<b>1.973</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>3.189</b>	<b>1.973</b>
Procedente de operaciones continuadas		3.506	1.973
Procedente de operaciones interrumpidas	20	(317)	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>12.4</b>	<b>6</b>	<b>-</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)**

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Socios Externos (Nota 12.4)	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>15.130</b>	<b>32.818</b>	<b>1.462</b>	-	-	<b>49.410</b>
Ajustes por errores del 2020 y anteriores	-	(21)	-	-	-	(21)
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	<b>15.130</b>	<b>32.797</b>	<b>1.462</b>	-	-	<b>49.389</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.693	-	-	1.693
Operaciones con socios o propietarios	-	(481)	-	-	-	(481)
Incorporación de Sociedades al Perimetro de Consolidación	-	(481)	-	-	-	(481)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.462	(1.462)	(73)	-	(73)
Otras variaciones	-	1.462	(1.462)	(73)	-	(73)
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>15.130</b>	<b>33.778</b>	<b>1.693</b>	<b>(73)</b>	-	<b>50.528</b>
Ajustes por errores del 2021 y anteriores (Nota 2.5)	-	(1.526)	280	-	-	(1.246)
<b>SALDO INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>15.130</b>	<b>32.252</b>	<b>1.973</b>	<b>(73)</b>	-	<b>49.282</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.195	-	-	3.195
Operaciones con socios o propietarios	-	(548)	-	-	-	(548)
Incorporación de Sociedades al Perimetro de Consolidación	-	(548)	-	-	-	(548)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.435	(1.973)	69	3	(466)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	1.973	(1.973)	-	-	-
Combinaciones de Negocio	-	(228)	-	-	-	(228)
Otras variaciones	-	(310)	-	69	3	(238)
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>15.130</b>	<b>33.139</b>	<b>3.195</b>	<b>(4)</b>	<b>3</b>	<b>51.463</b>



**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**
**Estado de flujos de efectivo consolidado**
**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**
**(Expresado en miles de euros)**

	Notas	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.062	2.295
Procedente de operaciones continuadas		4.379	2.295
Procedente de operaciones interrumpidas	20	(317)	-
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>3.974</b>	<b>2.986</b>
Amortización del inmovilizado	6;8;9	1.841	1.786
Correcciones valorativas por deterioro		351	-
Variación de provisiones		595	566
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	8;9	527	89
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	5	285	-
Ingresos financieros		(2)	(24)
Gastos financieros		693	569
Diferencias de cambio	17	(316)	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(623)</b>	<b>(6.813)</b>
Existencias		(11)	(19)
Deudores y otras cuentas a cobrar		4.226	(25.428)
Otros activos corrientes		(549)	610
Acreedores y otras cuentas a pagar		(4.387)	18.080
Otros pasivos corrientes		98	(56)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(906)</b>	<b>(1.719)</b>
Pagos de intereses		(693)	(569)
Cobros de intereses		2	24
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	(1.174)
Otros cobros (pagos)		(215)	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>6.507</b>	<b>(3.251)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos por inversiones		(15.197)	(5.962)
Empresas del grupo y asociadas		(8.959)	(3.295)
Inmovilizado intangible	8	(3.707)	(1.068)
Inmovilizado material	9	(2.080)	(826)
Otros activos financieros		(399)	(773)
Activos no corrientes mantenidos para venta	20	(52)	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>1.115</b>
Empresas del grupo y asociadas		-	1.087
Inmovilizado material	9	-	6
Otros activos financieros		-	22
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(15.197)</b>	<b>(4.847)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		12.134	(9.180)
Emisión		12.134	12.388
Deudas con entidades de crédito	14.1	8.241	12.290
Deudas con empresas del grupo y asociadas		2.712	98
Otras deudas		1.181	-
Devolución y amortización de		-	(21.568)
Deudas con entidades de crédito	14.1	-	(21.437)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(131)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>12.134</b>	<b>(9.180)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>17</b>	<b>316</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>3.760</b>	<b>(17.278)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (*)	11	6.192	23.470
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (*)	11	9.952	6.192

(\*) Incluye los flujos de efectivo de las operaciones continuadas y de las operaciones interrumpidas (Nota 20).

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Estado de flujos de efectivo consolidado**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

**(Expresado en miles de euros)**

## **1. ACTIVIDAD Y ESTRUCTURA DEL GRUPO**

### **1.1 Sociedad Dominante**

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. (en adelante, la Sociedad Dominante) es una sociedad limitada unipersonal constituida el 23 de abril de 2015 y domiciliada en la calle Pla de l'Estany, 17 17244 Cassà de la Selva (Girona).

El objeto social de la Sociedad Dominante es administrar, dirigir y gestionar las acciones o participaciones que posee, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La Sociedad Dominante es cabecera del subgrupo detallado en el apartado 1.2 y aprueba las Cuentas Anuales Consolidadas a 30 de marzo de 2023.

Asimismo, la Sociedad Dominante forma a su vez parte de un grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya Sociedad dominante última es Avryl Fund, S.L.U.

Para la formulación de los estados financieros consolidados en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 2. Normas de registro y valoración.

### **1.2 Perímetro de Consolidación**

La consolidación de todas las sociedades dependientes se ha realizado por el método de integración global.

Ninguna de ellas cotiza en un mercado de valores. No existen otras sociedades dependientes o participadas por Eurofirms Group, S.L.U., no incluidas en la consolidación.

No existen accionistas minoritarios debidos a que todas las Sociedades están participadas, directa o indirectamente al 100% de su valor patrimonial.

- a) La información de sociedades que integran el perímetro de consolidación del grupo y la información relativa a las mismas es la siguiente:



## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Estado de flujos de efectivo consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)

NIF	Denominación	Domicilio	Objeto social	% participación Sociedad Dominante	
				Directo	Indirecto
<b>Ejercicio 2022</b>					
B55234694	EUROFIRMS GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Actividades de las Sociedades Holding	Dominante	
B17B80550	EUROFRIMS ETT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B17601626	EUROFIRMS TALENT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Selección y suministro de personal	100%	
B88327460	INNERIA SOLUTIONS, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Consultoría y asesoramiento en recursos humanos	100%	
B83944811	INNERIA CLEANING, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios de limpieza	100%	
513756426	EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	Rúa Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Actividades de las Sociedades Holding	100%	100%
510661408	EUROFIRMS TRABALHO TEMPORARIO, LDA	Rúa Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Empresa de trabajo temporal	100%	
510670385	INNERIA SOLUTIONS PORTUGAL LDA	Rúa Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Otros servicios personales	98%	
513499237	EUROFIRMS TALENT, LDA	Rúa Dos Chaos, 100, 1 a 471 0-230 Braga	Selección y suministro de personal	99,98%	
B55319099	CLAIRE JOSTER GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B33846197	INNERIA SOCIAL, S.L.U	Pz Romualdo Alvar González Lanique 2 (3300- Gijón)	Otras actividades sanitarias	100%	
B86594264	TALENT SAVIOR SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B87558920	INNERIA CONTACT CENTER SLU	le/ Laminación (pol. Vainalón), Ed. 10 2 (33900 Langreo)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
893484798	INNERIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	¡Avda. Obispo Angel Herrera Oria, 20 (29007 Málaga)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
77038708-6	INNERIA - CHILE, S.P.A	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
77038711-6	EUROFIRMS CHILE EST, S.P.A.	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B17601626	TALENT SAVIOR TRAINING S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Servicios de colocación y suministro de personal	100%	
B19640176	BUSCOEXTRA	Plaza San Agustín, 3 Oficina ZZ3 (18001 Granada)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B88357553	BUSCO EXTRA JOBS	Plaza San Agustín, 3 Oficina ZZ3 (18001 Granada)	Empresa de trabajo temporal	100%	
857802483	ESP84 INVEST NL	Luchthavenweg 81 5657 EA Eindhoven	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B65135741	INPLANT SOLUTIONS	Pla de l'Estany, 17 (17244 - Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios administrativos	100%	
857805464	PEOPLE FIRST NL	Kloosterstraat 2, 5351ER Berghem	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B17859844	GRUPO PREVEN Spa & Euro SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Estudio, redacción y/o ejecución de proyectos de prevención de riesgos laborales	100%	
48.970.053/00	EUROFIRMS OUTSOURCING BRASIL LTDA	Avenida Paulista, 726, C.J. Sao Paulo, Brasil	Externalización logística de procesos y gestión integral de servicios auxiliares a la producción	100%	
01-81	EUROFIRMS GESTAO DE TALENTOS BRASIL	Avenida Paulista, 726, C.J. Sao Paulo, Brasil	Puesta a disposición de trabajadores con carácter temporal	100%	
48.989.782/00	EUROFIRMS OUTSOURCING PERU S.A.C.	Avenida Gregorio escobedo 560, Lima, Perú	Externalización logística de procesos y gestión integral de servicios auxiliares a la producción	99,95%	

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Estado de flujos de efectivo consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)**

NIF	Denominación	Domicilio	Objeto social	% participación Sociedad Dominante	
				Directo	Indirecto
<b>Ejercicio 2021</b>					
B55234694	EUROFIRMS GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Actividades de las Sociedades Holding	Dominante	
B17B80550	EUROFRIMS ETT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B17601626	EUROFIRMS TALENT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Selección y suministro de personal	100%	
B83327460	INNERIA SOLUTIONS, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Consultoría y asesoramiento en recursos humanos	100%	
B83944611	INNERIA CLEANING, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios de limpieza		100%
513756426	EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	Rúa Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Actividades de las Sociedades Holding	100%	
510661408	EUROFIRMS TRABALHO TEMPORARIO, LDA	Rúa Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Empresa de trabajo temporal		100%
510670385	INNERIA SOLUTIONS PORTUGAL LDA	Rúa Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Otros servicios personales		98%
513499237	EUROFIRMS TALENT, LDA	Rúa Dos Chaos, 100, 1 a 471 0-230 Braga	Selección y suministro de personal		99,98%
B55319099	CLAIRE JOSTER GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B33846197	INNERIA SOCIAL, S.L.U	IPz Romualdo Alvar González Lanique 2 (3300-Gijón)	Otras actividades sanitarias		100%
B86594264	TALENT SAVIOR SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B87558920	INNERIA CONTACT CENTER SLU	la/ Laminación (pol. Valnaión), Ed. 10 2 (33900 Langreo)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
893484798	INNERIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	Avda. Obispo Angel Herrera Oria, 20 (29007 Málaga)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
77038708-6	INNERIA - CHILE, S.P.A	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
77038711-6	EUROFIRMS CHILE EST, S.P.A.	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Empresa de trabajo temporal	100%	

**b) Cambios más relevantes en el Perímetro de Consolidación:**

En el presente ejercicio se han incorporado al perímetro de consolidación las Sociedades Grupo Preven, Busco Extra y Busco Extra Jobs, como resultado de la combinación de negocio. Ver Nota 5. Asimismo, se han incorporado las Sociedades Eurofirms Outsourcing Brasil LTDA, Eurofirms Gestao de Talentos Brasil LTDA y Eurofirms Outsourcing Peru S.A.C. debido a su constitución en el presente ejercicio. Finalmente, se han incorporado las sociedades People First NL, ESP84 Invest y Grupo Preven SPE & Euro SL, que fueron excluidas del perímetro en el ejercicio anterior debido a que no perjudicaba a la imagen fiel del grupo.

En el pasado ejercicio se incorporaron al perímetro de consolidación las sociedades Eurofirms Chile Est, S.P.A. e Inneria Chile, S.P.A.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad Dominante, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Administrador Único del Grupo para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

### **2.2 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios en la elaboración de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad Dominante, el Administrador Único ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

#### Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El Administrador Único tiene que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 por importe de 1.390 miles de euros (810 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### Pasivos contingentes

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4.16 de esta memoria consolidada. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Por otra parte, en los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado los cambios en las estimaciones contables que tienen un efecto significativo en el resultado de dichos ejercicios o de los ejercicios futuros.

#### 2.4 Corrección de errores

El Grupo ha detectado errores en el cálculo del fondo de comercio derivado de las adquisiciones del Subgrupo de Inneria Solutions en el año 2016, Inneria Contact Center en el año 2019 y Talent Savior en el año 2019.

El Grupo ha corregido el error de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2021, así como las reservas iniciales de dicho ejercicio. Los importes corregidos de los fondos de comercios se encuentran en la nota 6.

Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	Debe/(Haber)
Reservas – Disminución	1.526
Resultado del ejercicio – Aumento	(280)
Fondo de comercio de consolidación - Disminución	(1.246)

- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	Debe/(Haber)
Amortización del inmovilizado	(280)

- Estado de Flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	Aumento/(Disminución)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	280
Ajustes del resultado – Amortización del inmovilizado	(280)

#### 2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Adicionalmente, se han reclasificado saldos de la clasificación de activos y pasivos financieros de la Nota 10 y 14.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Finalmente, a efectos comparativos se han procedido a reexpresar los saldos y transacciones del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021 de la sociedad ESP84 INVEST NL como activos mantenidos para la ventas y actividades interrumpidas según la nota 20.

#### **2.6 Agrupación de partidas**

Las presentes cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### **2.7 Principio de empresa en funcionamiento**

El Administrador Único del Grupo ha preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios. Adicionalmente el Administrador Único del Grupo estima que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, el Administrador Único del Grupo ha preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía un fondo de maniobra positivo por importe de 28.587 miles de euros (34.751 miles de euros positivos al 31 de diciembre de 2021).

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2022</b>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	1.411
	<b>1.411</b>
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.411
	<b>1.411</b>

#### **3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos**

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por las sociedades integrantes del Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

##### **4.1 Homogeneización**

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

##### **4.2 Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa**

El fondo de comercio de consolidación, con relación a las normas de consolidación de estados financieros, se genera al producirse una diferencia positiva entre el valor contable de la participación de la sociedad dominante en una de las sociedades dependientes, y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente, en la fecha de primera consolidación.

No se ha imputado a los elementos del activo ni de pasivo importe alguno resultante de las diferencias de primera consolidación, al no haber diferencias significativas entre los valores contables y los valores de mercado.

Con la entrada en vigor del RD 602/2016 de 2 de diciembre por el que se modifican las normas de formulación de Cuentas anuales consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, se establece que con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6ª "Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad", es decir pasará a tener vida útil definida, y se amortizará durante su vida útil. Si esta vida útil no puede estimarse con fiabilidad, se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

Por el contrario, la diferencia negativa de consolidación se genera al producirse una diferencia negativa entre el valor contable de la participación de la sociedad dominante en el capital de alguna de las sociedades dependientes, y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente, en la fecha de primera consolidación.

Las diferencias negativas de consolidación figuran como "Reservas de la Sociedad Dominante" en el pasivo del balance consolidado. Las diferencias negativas generadas posteriormente a la entrada en vigor del nuevo PGC según RD 1159/2010, se imputan directamente a resultados consolidados en el ejercicio en el que se producen.

##### **4.3 Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación**

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han eliminado aquellas operaciones que vinculan las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación, los débitos y créditos entre las mismas y los resultados de las diferentes transacciones entre dichas sociedades.

##### **4.4 Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.



## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.7.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

#### Investigación y desarrollo

Las Sociedades del Grupo registran los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil estimada de 5 años. Las Sociedades del Grupo han elaborado un estudio de viabilidad que demuestra que la recuperabilidad del activo y su capacidad de generar beneficios en el futuro son de 5 años.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

#### Carteras de Clientes

Puesto que la vida útil de una cartera de clientes no puede estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años con carácter general, en ausencia de fiabilidad en la determinación de la vida útil o de la existencia de otra disposición legal o reglamentaria de orden contable que establezca un plazo concreto y distinto a los 10 años.

#### Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por las sociedades del Grupo que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

### **4.5 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente de este, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación de este al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<b>Años de vida útil</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	5 años

En cada cierre de ejercicio, las sociedades del Grupo revisan los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### **4.6 Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 las sociedades del Grupo no tienen en su balance ningún activo adquirido mediante arrendamiento financiero.

#### **4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **4.8 Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

##### *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

##### *Activos financieros a coste amortizado*

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Activos financieros a coste.*

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### *Baja de balance de activos financieros*

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### Deterioro del valor de los activos financieros

##### *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

## **4.9 Pasivos financieros**

### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

#### *Pasivos financieros a coste amortizado*

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable").
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **4.10 Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

#### **4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación de las sociedades integrantes del Grupo es inferior a un año para todas las actividades.

#### **4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

#### **4.13 Operaciones interrumpidas**

El Grupo ha clasificado como operación interrumpida la línea de negocio que ha decidido discontinuar y enajenar. Los ingresos y gastos de esta actividad se incluyen por un importe único, una vez deducido el efecto impositivo, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos". También se incluye en esta partida el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.



## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **4.14 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

#### **4.15 Impuestos sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance consolidado.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imposables, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imposables negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio las sociedades integrantes del Grupo evalúan los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **4.16 Ingresos y gastos**

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, las sociedades del Grupo siguen un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio.

##### 1. Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

##### 2. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

#### **4.17 Provisiones y contingencias**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

#### **4.18 Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### **4.19 Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **4.20 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta. Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

#### **4.21 Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de Grupo considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### **4.22 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

## **5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

### *Grupo Preven-SPE & EURO S.L*

Con fecha 25 de noviembre de 2021 Eurofirms Group S.L.U., adquirió el 100% del capital de la sociedad española Grupo Preven-SPE & EURO S.L. El Grupo Preven se dedica principalmente al estudio, redacción y ejecución de proyectos de prevención de riesgos laborales para empresas y trabajadores.

La contraprestación total por la operación se compone de un pago inicial de 200 miles de euros, totalmente desembolsados. Adicionalmente, se acordaron unos pagos futuros basados en el circulante positivo y el margen bruto de los próximos ejercicios por un importe estimado de 156 miles de euro, a satisfacer en 2023.

Debido a la fecha de compra, el negocio no generó ingresos ni beneficios durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2021. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2021, los ingresos se hubieran incrementado en 701 miles de euros y el beneficio después de impuestos se hubiera visto incrementado por 9 miles de euros.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	(Miles de euros)
Inmovilizado intangible	23
Inmovilizado material	88
Inversiones financieras a largo plazo	8
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	85
Inversiones financieras a corto plazo	2
Periodificaciones a corto plazo	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	52
<b>Total activos</b>	<b>260</b>
Deudas a LP	10
Provisiones a corto plazo	5
Deudas a corto plazo	38
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	83
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>136</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>124</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>124</b>
Importe pagado en efectivo	356
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	52
<b>Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones</b>	<b>304</b>

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	(Miles de euros)
<b>Contraprestación</b>	<b>356</b>
<b>Valor razonable de los activos netos adquiridos</b>	<b>124</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>232</b>

### Inplant Solutions, S.L

Con fecha 29 de abril de 2022 Inneria Solutions S.L.U., íntegramente participada por Eurofirms Group S.L.U., adquirió el 100% del capital de la sociedad española Inplant Solutions, S.L. Inplant Solutions se dedica principalmente a la externalización de procesos administrativos.

La contraprestación total por la operación se compone de un pago inicial de 250 miles de euros, totalmente desembolsados. Adicionalmente, se han acordado unos pagos futuros basados en el circulante positivo y el margen bruto de los ejercicios 2022 y 2023 por un importe estimado de 710 miles de euro, a satisfacer en 2023.

El negocio ha generado ingresos y beneficios durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2022 por un importe de 1.494 miles de euros y 16 miles de euros, respectivamente. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, los ingresos se hubieran incrementado en 747 miles de euros y el beneficio después de impuestos se hubiera visto incrementado por 228 miles de euros.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	(Miles de euros)
Inmovilizado material	9
Inversiones financieras a largo plazo	8
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	407
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	180
<b>Total activos</b>	<b>604</b>
Provisiones a largo plazo	59
Provisiones a corto plazo	20
Deudas a corto plazo	(1)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(43)
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>35</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>569</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>569</b>
Importe pagado en efectivo	960
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	180
<b>Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones</b>	<b>780</b>

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	(Miles de euros)
<b>Contraprestación</b>	<b>960</b>
Valor razonable de los activos netos adquiridos	569
<b>Fondo de comercio</b>	<b>391</b>

### Busco Extra S.L.

Con fecha 11 de octubre de 2022 Eurofirms ETT, S.L.U., íntegramente participada por Eurofirms Group S.L.U., adquirió el 100% del capital de la sociedad española Busco Extra S.L. Busco Extra se dedica principalmente a la captación y selección de personal con carácter temporario a empresas usuarias.

La contraprestación total por la operación se compone de un pago inicial de 100 miles de euros, totalmente desembolsados. Adicionalmente, se han acordado unos pagos futuros basados en el circulante positivo y el margen bruto de los ejercicios 2022 a 2025, que ha sido estimado por un importe nulo, a satisfacer en 2026.

El negocio ha generado ingresos y beneficios durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2022 por un importe de 10 miles de euros y (61) miles de euros, respectivamente. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, los ingresos se hubieran incrementado en 30 miles de euros y el beneficio después de impuestos se hubiera visto disminuido por 165 miles de euros.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	(Miles de euros)
Inmovilizado intangible	149
Inmovilizado material	12
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	3
Inversiones financieras a largo plazo	4
Activos por impuesto diferido	244
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	64
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	244
Inversiones financieras a corto plazo	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3
<b>Total activos</b>	<b>725</b>
Deudas a largo plazo	195
Deudas a corto plazo	31
Deudas con empresas del grupo y asociadas	60
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>342</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>383</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>383</b>
<b>Importe pagado en efectivo</b>	<b>100</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3
<b>Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones</b>	<b>97</b>

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	(Miles de euros)
<b>Contraprestación</b>	<b>100</b>
<b>Valor razonable de los activos netos adquiridos</b>	<b>385</b>
<b>Diferencias negativas en combinaciones de negocio</b>	<b>(285)</b>

### Busco Extra Jobs, S.L.

Con fecha 11 de octubre de 2022, a través de la adquisición de Busco Extra S.L., íntegramente participada por Eurofirms ETT, S.L.U. y últimamente por Eurofirms Group S.L.U., se adquirió el 100% del capital de la sociedad española Busco Extra Jobs S.L. Busco Extra Jobs se dedica principalmente a la captación y selección de personal con carácter temporario a empresas usuarias.

Durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2022 el negocio no ha generado ingresos ni beneficios. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, tanto los ingresos como los beneficios se habrían mantenido nulos.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	(Miles de euros)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	4
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18
Inversiones financieras a corto plazo	5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
<b>Total activos</b>	<b>27</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas	244
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>254</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>(227)</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>(227)</b>
Importe pagado en efectivo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
<b>Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones</b>	<b>-</b>

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	(Miles de euros)
<b>Contraprestación</b>	<b>3</b>
<b>Valor razonable de los activos netos adquiridos</b>	<b>(226)</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>229</b>

## 6. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

Las diferencias positivas de consolidación generadas a la fecha de primera consolidación han sido imputadas como Fondo de Comercio de consolidación y presentan el siguiente detalle:

Fondo de comercio	Fecha 1a consolidación	(Miles de euros) Importe 1a consolidación
Inneria Contact Center, S.L.U.	04/12/2019	1.594
Talent Savior, S.L.	19/12/2019	4
Grupo Preven SPE & EURO S.L.	25/11/2021	232
Implant Solutions, S.L.U.	29/04/2022	391
Busco Extra Jobs, S.L.	11/10/2022	229
		<b>2.450</b>

El movimiento de las distintas partidas que componen el fondo de comercio consolidado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Saldo inicial	Combinaciones de negocios	Otros	Amortización	(Miles de euros) Saldo final
Fondo de comercio	1.598	620	232	-	2.450
Amortización acumulada del fondo de comercio	(320)	-	(2)	(213)	(535)
<b>Valor neto</b>	<b>1.278</b>	<b>620</b>	<b>230</b>	<b>(213)</b>	<b>1.915</b>



## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 los principales movimientos del fondo de comercio de consolidación son el resultado de las combinaciones de negocio explicadas en la Nota 5. Asimismo, bajo el apartado de "Otros" se ha incluido las diferencias derivadas de las variaciones del perímetro de consolidación (Nota 1.2).

El grupo no ha activado fondos de comercio en las sociedades individuales que lo componen tanto para el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 como el 2021.

## 7. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN

Las diferencias negativas de primera consolidación generadas durante el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 presentan el detalle siguiente:

Fondo de comercio	Fecha 1a consolidación	(Miles de euros) Diferencia 1a consolidación
Busco Extra, S.L.	11/10/2022	(285)
		(285)

El grupo no ha registrado diferencias negativas de consolidación en las sociedades individuales que lo componen tanto para el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 como el 2021.

## 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>							
Coste							
Desarrollo	-	1.636	-	-	332	-	1.968
Carteras de clientes	962	558	(114)	-	32	-	1.438
Aplicaciones informáticas	6.316	412	(6)	-	-	-	6.722
	7.278	2.606	(120)	-	364	-	10.128
Amortización acumulada							
Desarrollo	-	(66)	-	-	(113)	-	(179)
Cartera de clientes	(359)	(128)	104	-	-	-	(383)
Aplicaciones informáticas	(1.324)	(635)	-	-	-	-	(1.959)
	(1.683)	(829)	104	-	(113)	-	(2.521)
Correcciones valorativas por deterioro							
Otro inmovilizado intangible	-	-	(407)	-	-	-	(407)
	-	-	(407)	-	-	-	(407)
<b>Valor neto contable</b>	<b>5.595</b>	<b>1.777</b>	<b>(423)</b>	<b>-</b>	<b>251</b>	<b>-</b>	<b>7.200</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
<b>Ejercicio 2021</b>							
<b>Coste</b>							
Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de clientes	826	142	-	-	-	(6)	962
Aplicaciones informáticas	5.432	888	-	(4)	-	-	6.316
	6.258	1.030	-	(4)	-	(6)	7.278
<b>Amortización acumulada</b>							
Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de clientes	(323)	(40)	-	-	-	4	(359)
Aplicaciones informáticas	(795)	(529)	-	-	-	-	(1.324)
	(1.118)	(569)	-	-	-	4	(1.683)
<b>Valor neto contable</b>	<b>5.140</b>	<b>461</b>	<b>-</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>(2)</b>	<b>5.595</b>

### 8.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del epígrafe de "Desarrollo" y "Aplicaciones informáticas" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a la activación de gastos de personal y aplicaciones informáticas para el desarrollo del ERP, la aplicación y la página web.

Las correcciones valorativas a 31 de diciembre de 2022 corresponden principalmente a carteras de clientes provenientes de la Sociedad Dominante. No se produjeron correcciones valorativas a 31 de diciembre de 2021.

### 8.2 Otra información

Todos los inmovilizados intangibles están afectos directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían elementos del inmovilizado intangibles afectos a garantías y reversión.

El Grupo tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2022 por importe de 145 miles de euros (408 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los elementos del inmovilizado intangible situados fuera del territorio español al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Aplicaciones informáticas	12	33
<b>Valor neto contable</b>	<b>12</b>	<b>33</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían compromisos firmes de compra para la adquisición de inmovilizado intangible.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible. Durante el ejercicio 2022, el resultado derivado de la enajenación de elementos del inmovilizado intangible alcanza 16 miles de euros negativos (0 miles de euros a durante 2021).

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y Otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>							
<b>Coste</b>							
Terrenos y construcciones	240	245	(25)	129	-	-	589
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.099	1.356	(178)	127	94	-	6.498
Inmovilizado en curso y anticipos	295	435	(5)	(256)	3	-	472
	5.634	2.036	(208)	-	97	-	7.559
<b>Amortización acumulada</b>							
Terrenos y construcciones	(38)	(61)	25	-	-	-	(74)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.902)	(725)	79	-	(66)	-	(3.614)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-	-	-
	(2.940)	(786)	104	-	(66)	-	(3.688)
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.694</b>	<b>1.250</b>	<b>(104)</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>3.871</b>

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y Otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
<b>Ejercicio 2021</b>							
<b>Coste</b>							
Terrenos y construcciones	242	7	(16)	7	-	-	240
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.733	479	(338)	229	-	(4)	5.099
Inmovilizado en curso y anticipos	181	350	-	(236)	-	-	295
	5.156	836	(354)	-	-	(4)	5.634
<b>Amortización acumulada</b>							
Terrenos y construcciones	(31)	(11)	4	-	-	-	(38)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.423)	(722)	242	-	-	1	(2.902)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-	-	-
	(2.454)	(733)	246	-	-	1	(2.940)
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.702</b>	<b>103</b>	<b>(108)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3)</b>	<b>2.694</b>

#### 9.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han debido fundamentalmente a la adquisición de equipos de procesamiento de información.

A 31 de diciembre de 2022 los traspasos corresponden principalmente a la activación de construcciones que se encontraban en inmovilizado en curso (mismo concepto a 31 de diciembre de 2021).

No ha sido necesaria la aplicación de correcciones valorativas en los elementos de inmovilizado material.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 9.2 Otra información

Todos elementos del inmovilizado material están afectos directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.

El Grupo tenía inmovilizado material totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2022 por importe de 1.106 miles de euros (1.174 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). A 31 de diciembre de 2021 y 2022 no existe ninguna construcción totalmente amortizada.

Los elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español en Portugal, Chile, Italia y Holanda a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Terrenos y construcciones	315	160
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	620	250
Inmovilizado en curso	12	-
<b>Valor neto contable</b>	<b>947</b>	<b>410</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían compromisos firmes de compra para la adquisición de inmovilizado material.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2022, el resultado derivado de la enajenación de elementos del inmovilizado material alcanza 104 miles de euros negativos (108 miles de euros negativos a durante 2021).

#### 9.3 Arrendamientos operativos

El Grupo no tiene contratos de arrendamientos operativos que no sean cancelables.

El gasto por arrendamientos de locales y plazas de aparcamiento ha ascendido a 3.652 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (2.720 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y el gasto por renting de vehículos y equipos informáticos ha sido de 275 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (853 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos a empresas del grupo	-	-	18.171	12.143	18.171	12.143
Imposiciones a plazo	-	-	-	371	-	371
Fianzas y depósitos a recuperar	-	-	1.810	1.077	1.810	1.077
Créditos a empresas del grupo	-	-	-	199	-	199
	-	-	19.981	13.680	19.981	13.680
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos a empresas del grupo	-	-	2.987	960	2.987	960
Fianzas y depósitos a recuperar	-	-	146	110	146	110
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	97.979	102.556	97.979	102.556
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros	55	55	-	-	55	55
	55	55	101.112	103.626	101.167	103.681
	55	55	121.093	117.416	121.148	117.471

##### 10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

A cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene activos financieros a corto plazo valorados a valor razonable por importe de 55 miles de euros (55 miles a 31 de diciembre de 2021). El Grupo cumple con el requisito exigido especificado en la Nota 4.8.

El valor contable de los activos financieros coincide con su valor razonable a fecha de cierre del ejercicio.

##### 10.2 Compensaciones de activos financieros

En el ejercicio 2022 no se han compensado, a efectos de presentación, activos financieros con otros pasivos del Grupo (en el ejercicio 2021 el Grupo tampoco compensó ningún activo financiero).

##### 10.3 Correcciones valorativas por deterioro

A fecha de cierre del ejercicio el Grupo tiene registradas correcciones de valor por deterioro de crédito por un importe global de 351 miles de euros (566 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **10.4 Líneas de descuento y pólizas de crédito**

El Grupo tiene contratadas líneas de descuento y factoring por un límite de 44.275 miles de euros (27.985 miles de euros en 2021) de los cuales a 31 de diciembre de 2022 ha dispuesto de 32.837 miles de euros (2.202 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Asimismo, el Grupo tiene contratadas pólizas hasta el límite de 31.900 miles de euros (24.212 en 2021) de los cuales a 31 de diciembre de 2022 tiene dispuesto 20.100 miles de euros (5.885 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

#### **10.5 Otra información**

El Grupo tiene concedidos avales ante el Ministerio de Trabajo por importe de 28.8 millones de euros (24 millones de euros en 2021). Asimismo, se han concedido avales por contratos de prestación de servicios a entidades públicas por importe de 173 miles de euros (260 miles de euros en 2021), y otros avales por otros conceptos por importe de 3,4 millones de euros (2,8 millones de euros en 2021).

A fecha de cierre del ejercicio no existen compromisos de firma de compra ni de venta de activos financieros.

El Grupo no ha realizado operaciones de cobertura durante el presente ejercicio ni el anterior.

### **11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas corrientes a la vista	9.758	6.185
	<b>9.758</b>	<b>6.185</b>

El Grupo ha formalizado durante el ejercicio 2022 un acuerdo de Cash Pooling con el grupo. Dichas transacciones devengan el tipo de interés de mercado.

### **12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS**

#### **12.1 Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 15.130.000 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

A fecha de cierre del ejercicio la Sociedad Dominante no tenía ampliaciones de capital en curso.

Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
Avryl Fund, S.L.U.	100%	100%
	100%	100%

### 12.2 Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Altas	Bajas	Combinaciones de Negocios y Otros	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>						
Reserva de la sociedad dominante, no distribuible	380	-	-	-	-	380
Otras reservas	31.872	1.973	-	(315)	(771)	32.759
	32.252	1.973	-	(315)	(771)	33.139
Resultados consolidados	1.973	(1.973)	3.195	-	-	3.195
	34.225	-	3.195	(315)	(771)	36.334
<b>Ejercicio 2021</b>						
Reserva de la sociedad dominante, no distribuible	278	102	-	-	-	380
Otras reservas	31.014	1.360	141	(643)	-	31.872
	31.292	1.462	141	(643)	-	32.252
Resultados consolidados	1.742	(1.462)	1.693	-	-	1.973
	33.034	-	1.834	(643)	-	34.225

#### Reserva no distribuible: Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

#### Reserva no distribuible: Reserva de capitalización

La Sociedad Dominante ha dotado Reservas de Capitalización siguiendo la normativa recogida en el Artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre. Estas reservas son indisponibles durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo en el que se doten, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad. El detalle de las Reservas de Capitalización de la Sociedad Dominante dotadas al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

Año origen	Importe (miles de euros)	Año fin requisito
2016	93	2021
2019	15	2024
2020	38	2025
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	

En los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2021 y 2022 no se ha dotado la reserva de capitalización.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### Otras Reservas: Reserva voluntaria

El importe contabilizado bajo este epígrafe corresponde a reservas de libre disposición. La dotación de esta cuenta en cuanto a importe, condiciones y finalidad es competencia de la Junta General de Accionistas.

#### Otras Reservas: Reserva en Sociedad Consolidadas

Las bajas del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 corresponden principalmente a la regularización de saldos procedentes de ejercicios anteriores. Las bajas del apartado "Otro" corresponden a las combinaciones de negocio (Nota 5) y las variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 1.2).

Las altas del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021 se corresponden principalmente a ajustes en el impuesto de sociedades consolidado de ejercicios anteriores de Eurofirms ETT y a ajustes en el impuesto de sociedades de ejercicios anteriores de Eurofirms Group.

Las bajas del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021 se corresponden a reservas de consolidación por la entrada de nuevas sociedades en el perímetro de consolidación, a la regularización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y a un incremento de la participación de Inneria Contact Center.

### 12.3 Ajustes por cambio de valor

Comprende todas las diferencias de cambio derivadas de la conversión de estados financieros en moneda extranjera que no se derivan de las operaciones de la Sociedad Dominante.

Concretamente, la diferencia de conversión que figura en el pasivo del balance de situación consolidado corresponde a la diferencia entre los fondos propios de las filiales que presentan sus estados financieros en moneda extranjera calculados a tipo de cambio histórico y el valor de los mismos, según el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

En el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 se han producido ajustes por cambio de valor de 4 miles de euros negativos provenientes de Eurofirms Chile S.P.A. e Inneria Chile S.P.A. (72 miles de euros negativos en el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021).

### 12.4 Socios externos

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

(Miles de euros)	Participación en reservas 2022	Participación en resultado 2022	Total
<b>Sociedades</b>			
INNERIA SOLUTIONS PORTUGAL LDA	3	6	9
EUROFIRMS TALENT, LDA	-	-	-
EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	-	-	-
EUROFIRMS OUTSOURCING PERU S.A.C.	-	-	-
	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>9</b>



## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

### 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
<b>Ejercicio 2022</b>			
Provisiones para impuestos	577	-	577
Provisiones para otras responsabilidades	72	-	72
Provisiones para otras operaciones comerciales	-	20	20
	<b>649</b>	<b>20</b>	<b>669</b>
<b>Ejercicio 2021</b>			
Provisiones para impuestos	-	-	-
Provisiones para otras responsabilidades	72	-	72
Provisiones para otras operaciones comerciales	-	2	2
	<b>72</b>	<b>2</b>	<b>74</b>

#### Provisión por impuestos

El Grupo ha registrado en 2022 una provisión por impuestos por un valor de 577 miles de euros, derivado de diferencias de cotización de trabajadores en la inspección de la Tesorería General de la Seguridad Social a la sociedad dependiente Inneria Solutions S.LU.

#### Provisión por litigios

El Grupo tiene registrados desde 2017 y 2019 contingencias laborales por un importe de 72 miles de euros por contingencias laborales, que se mantienen en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2022.

### 14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>						
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>						
Deudas con bancos	10.099	9.564	-	-	10.099	9.564
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	652	-	652	-
Deudas con entidades públicas	-	-	81	-	81	-
	<b>10.099</b>	<b>9.564</b>	<b>733</b>	<b>-</b>	<b>10.832</b>	<b>9.564</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>						
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>						
Deudas con bancos	28.322	20.616	-	-	28.322	20.616
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	1.203	103	1.203	103
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	23.967	28.209	23.967	28.209
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	4.250	2.190	4.250	2.190
	<b>28.322</b>	<b>20.616</b>	<b>29.420</b>	<b>30.502</b>	<b>57.742</b>	<b>51.118</b>
	<b>38.421</b>	<b>30.180</b>	<b>30.153</b>	<b>30.502</b>	<b>68.574</b>	<b>60.682</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 14.1 Pasivos financieros a coste amortizado

##### Deudas con entidades de crédito

El detalle de los préstamos de entidades de crédito es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
A largo plazo		
Préstamo CaixaBank	(4.537)	-
Préstamo Santander	(1.468)	(1.453)
Préstamo Bankinter	(1.446)	(2.444)
Préstamo Targobank	(845)	(1.262)
Préstamo Abanca	(723)	(1.233)
Préstamo Ibercaja	(651)	(1.101)
Préstamo ICF	(412)	(809)
Préstamo Microbank	(17)	-
Préstamo Sabadell	-	(505)
Préstamo Kutxabank	-	(757)
	<b>(10.099)</b>	<b>(9.564)</b>
A corto plazo		
Pólizas de crédito	(20.103)	(5.884)
Préstamo CaixaBank	(2.303)	(6.000)
Préstamo Santander	(1.829)	(2.607)
Préstamo Bankinter	(1.000)	(1.280)
Préstamo Kutxabank	(757)	(1.500)
Préstamo Abanca	(510)	(502)
Préstamo Sabadell	(505)	(1.505)
Préstamo TargoBank	(458)	(494)
Préstamo Ibercaja	(450)	(443)
Préstamo ICF	(397)	(399)
Préstamo Microbank	(10)	-
Otros	-	(1)
	<b>(28.322)</b>	<b>(20.616)</b>
	<b>(38.421)</b>	<b>(30.180)</b>

Los préstamos con entidades bancarias devengan un interés de mercado.

##### Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	1.949	1.356
Otros acreedores	22.018	26.853
	<b>23.967</b>	<b>28.209</b>

##### Deudas con empresas del grupo

Las deudas con empresas del grupo corresponden mayormente a préstamos con Avryl Fund, S.L.U. y Job Digital Networks. Los préstamos entre empresas del grupo devengan a un interés de mercado.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Activos por impuesto diferido	1.390	810
Activos por impuesto corriente	61	54
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.162	59
	<b>2.613</b>	<b>923</b>
Pasivos por impuesto corriente	(2.551)	(4)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(24.241)	(24.386)
	<b>(26.792)</b>	<b>(24.390)</b>
	<b>(24.179)</b>	<b>(23.467)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad dominante tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos principales que le son aplicables. En opinión del Administrador Único de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad dominante.

El Grupo tributa por el sistema de consolidación fiscal que, para los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2021 y 2022, ha estado integrado por las Sociedades siguientes: Avryl Fund S.L.U. (Sociedad Dominante última), Eurofirms Group S.L.U. (Sociedad Dominante), Asset Gestió S.L.U., Talent Savior Training S.L.U., Vivendia Asset Management S.L.U., Eurofirms ETT S.L.U., Inneria Social S.L.U., Inneria Solutions S.L.U., Inneria Cleaning Services S.L.U., Inneria Centro Especial de Empleo S.L.U., Inneria Contact Center S.L.U., Job Digital Networks S.L., Cornerjob Spain S.L.U., Claire Joster S.L.U. y Grupo Preven SPE & Euro S.L.

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes****Memoria consolidada****correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades consolidado es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
<b>Ejercicio 2022</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	3.512
Operaciones continuadas	-	-	3.829
Operaciones interrumpidas	-	-	(317)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	867
Operaciones continuadas	-	-	867
Operaciones interrumpidas	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	<b>4.379</b>
Diferencias permanentes	1.707	(414)	1.293
De las Sociedades Individuales	1.707	(24)	1.683
De los ajustes por Consolidación	-	(390)	(390)
Diferencias temporarias	249	(77)	172
De las Sociedades Individuales	249	-	249
De los ajustes por Consolidación	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(77)	(77)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>1.955</b>	<b>(568)</b>	<b>1.388</b>
<b>Ejercicio 2021</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	1.693
Impuesto sobre Sociedades	-	-	602
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	<b>2.295</b>
Diferencias permanentes	2.573	-	2.573
De las Sociedades Individuales	777	-	777
De los ajustes por Consolidación	1.796	-	1.796
Diferencias temporarias	156	-	156
De las Sociedades Individuales	156	-	156
De los ajustes por Consolidación	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(27)	(27)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>2.729</b>	<b>(27)</b>	<b>4.997</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Miles de euros)	2022 Cuenta de pérdidas y ganancias	2021 Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	4.379	2.295
Carga impositiva teórica (25%)	1.095	574
Diferencias Permanentes	323	643
Deducciones	(257)	(189)
Diferencias en tipos impositivos, ajustes por cambio de gravamen, deducciones aplicadas no activadas y otros ajustes	(295)	(426)
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>867</b>	<b>602</b>

El detalle de las diferencias permanentes generadas a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe
Donativos a fundaciones	46
Exención tributación Italia	881
Gastos no deducibles	756
	<b>1.683</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Miles de euros)	2022
Impuesto corriente	(867)
Retenciones y pagos a cuenta	1
Otros	(154)
<b>Impuesto sobre Sociedades (a pagar) / devolver con Avryl Fund</b>	<b>(1.020)</b>

Como consecuencia de la tributación consolidada, los créditos fiscales obtenidos en el ejercicio se han compensado en la Sociedad Dominante del Grupo fiscal. De esta manera, se ha generado un saldo acreedor por impuesto de Sociedades con la Sociedad Dominante del grupo fiscal por importe de 1.020 miles de euros.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 15.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Combinaciones de negocio y otros (Nota 5 y 1.2)	Otras variaciones reflejadas en		Saldo final
			Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 2022</b>					
<u>Activos por impuesto diferido</u>					
Diferencias temporarias	64	-	-	-	64
Créditos por bases imponibles negativas y otros créditos	746	244	354	(18)	1.326
	<b>810</b>	<b>244</b>	<b>354</b>	<b>(18)</b>	<b>1.390</b>
<b>Activos (pasivos) por impuesto diferido, neto</b>	<b>810</b>	<b>244</b>	<b>354</b>	<b>(18)</b>	<b>1.390</b>
<b>Ejercicio 2021</b>					
<u>Activos por impuesto diferido</u>					
Diferencias temporarias	35	-	39	(10)	64
Créditos por bases imponibles negativas y otros créditos	746	-	-	-	746
	<b>781</b>	<b>-</b>	<b>39</b>	<b>(10)</b>	<b>810</b>
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>					
Diferencias temporarias	(46)	-	(46)	-	-
	<b>(46)</b>	<b>-</b>	<b>(46)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos (pasivos) por impuesto diferido, neto</b>	<b>(735)</b>	<b>-</b>	<b>(7)</b>	<b>(10)</b>	<b>810</b>

A 31 de diciembre de 2022 el detalle de bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

(Miles de euros)	Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	Bases imponibles	Crédito Fiscal pendiente de aplicación
<b>Sociedad</b>				
Eurofirms ETT, S.L.U. (IRE Italia)	2022	*	1.340	335
Inneria Solutions, S.L.U.	2014-2016	*	2.970	743
Talent Savior, S.L.U.	2016-2018	*	16	4
Grupo Preven SPE & Euro, S.L.	2014	*	-	-
Busco Extra, S.L.	2017-2019	*	976	244
(*) Sin caducidad.			<b>5.302</b>	<b>1.326</b>

A 31 de diciembre de 2022 el detalle de diferencias temporarias activadas es como sigue:

(Miles de euros)	Importe
Diferencias de amortización	41
Reservas de capitalización	23
	<b>64</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 15.3 Otra información

El tipo impositivo para las sociedades que tributan en el territorio nacional en el presente ejercicio es del 25%, igual que en el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2021 y 2022 no existen bases imponibles negativas no registradas.

Los ejercicios pendientes de comprobación respecto al impuesto de sociedades corresponden al 2018-2022 para el impuesto de Sociedades, y 2019-2022 para el resto de los impuestos.

La Sociedad matriz tiene una inspección en curso con relación al Impuesto de Sociedades de los ejercicios fiscales 2017 a 2020.

La Sociedad matriz tiene una inspección en curso con relación a otros tributos de los ejercicios fiscales 2018 a 2020.

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

#### 16. INGRESOS Y GASTOS

##### 16.1 Importe neto de la cifra de negocio

###### Desagregación por categorías

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, mercados geográficos, así como por el momento en el que se reconoce el ingreso, es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Desagregación por actividades</b>		
Trabajo temporal	475.976	422.456
Servicios de limpieza a terceros	13.202	7.368
Servicios de outsourcing	57.260	26.310
Servicios sociedades holding	59	466
Otros servicios	9.074	30.585
	<b>555.571</b>	<b>487.185</b>
<b>Desagregación por mercados geográficos</b>		
España	471.549	432.423
Unión Europea	61.530	34.696
Resto del Mundo	22.492	20.066
	<b>555.571</b>	<b>487.185</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 16.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Sueldos y salarios	398.626	344.099
Cargas sociales	398.626	344.099
Seguridad social	124.055	108.882
Aportaciones y dotaciones para pensiones	-	47
Otros gastos sociales	-	4.814
	124.055	113.743
	<b>522.681</b>	<b>457.842</b>

#### 16.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Arrendamientos (Nota 6.6)	5.124	3.696
Reparaciones y conservación	4.815	1.976
Servicios profesionales independientes	3.801	5.152
Transportes	1.993	2.443
Primas de seguros	850	698
Servicios bancarios	463	384
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.036	579
Suministros	2.036	2.684
Otros servicios	4.481	7.851
	<b>24.599</b>	<b>25.463</b>

#### 16.4 Otros resultados

Dentro de la partida de "otros resultados" se ha incluido gastos excepcionales derivados mayormente de y de multas y regularizaciones por diferencias de cotización ante la Tesorería General de la Seguridad Social de las sociedades participadas Eurofirms ETT S.L.U. y Inneria Solutions S.L.U.

#### 16.5 Subvenciones

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha recibido subvenciones a la explotación por un importe de 355 miles de euros, que provienen principalmente de la fundación Forcem por la formación de trabajadores en la sociedad participada de Eurofirms ETT S.L.U.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo recibió subvenciones a la explotación por 2.241 miles de euros, que provienen principalmente de bonificaciones de la seguridad Social por la presentación de ERTE por afectación del Covid-19 en algunas empresas del grupo, así como de subvención por la formación de trabajadores y otros conceptos.

El Grupo ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas.

El Grupo no tiene subvenciones, donaciones o legados recibidos imputados en el balance de situación.



## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 17. MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Grupo es el Euro.

El detalle de las ventas que ha realizado el Grupo en divisas y de las cuentas a cobrar en divisas originadas por dichas ventas al 31 de diciembre es el siguiente (se considera moneda extranjera los saldos y transacciones realizados con una moneda diferente a la divisa al euro o a la moneda funcional de cada sociedad):

(Miles de divisa)	de	Ventas		Cuentas a cobrar	
		2022	2021	2022	2021
En CLP		19.590.154	18.001.406	5.104.543	8.714.062
		<b>19.590.154</b>	<b>18.001.406</b>	<b>5.104.543</b>	<b>8.714.062</b>

El detalle de las compras y servicios exteriores que ha realizado el Grupo en divisas y de las cuentas a pagar en divisas originadas por dichas compras al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de divisa)	de	Servicios recibidos		Cuentas a Pagar	
		2022	2021	2022	2021
En USD		155	232	9	4
En GBP		9	13	-	-
En CLP		1.202.073	1.065.142	1.010.334	1.448.400
		<b>1.202.237</b>	<b>1.065.387</b>	<b>1.010.343</b>	<b>1.448.404</b>

En el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 se han reconocido diferencias de cambio positivas por 316 miles de euros (536 miles de euros negativas en el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021).

Las diferencias de conversión clasificadas como un componente de patrimonio neto han sido descritas en la nota 12.3.

#### 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
AVRYL FUND, S.L.U	Sociedad dominante
ASSET GESTIÓ, S.L.U	Otras Sociedades del Grupo
VIVENDIA ASSET MANAGEMENT, S.L.U	Otras Sociedades del Grupo
JOB DIGITAL NETWORKS, S.L	Otras Sociedades del Grupo
Administrador Único	Accionista Único
Alta dirección	Directivos

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad Dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

#### 18.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	Sociedad dominante	Otras empresas vinculadas	Total
<b>Ejercicio 2022</b>			
Créditos a largo plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	6.743	11.428	18.171
Créditos a corto plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	2.353	1.796	4.149
Clientes, empresas del grupo y asociadas	58	104	162
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(2.742)	(2.160)	(4.902)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(907)	(1.042)	(1.949)
<b>Ejercicio 2021</b>			
Créditos a largo plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	11.372	769	12.141
Créditos a corto plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	300	379	679
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	340	340
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(1.907)	(283)	(2.190)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(47)	(1.178)	(1.225)

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	Sociedad dominante del grupo	Otras empresas del grupo	Total
<b>Ejercicio 2022</b>			
Prestación de servicios	148	58	206
Gastos financieros	-	(19)	(19)
Servicios exteriores	(750)	(1.429)	(2.179)
	(602)	(1.390)	(1.992)
<b>Ejercicio 2021</b>			
Prestación de servicios	3	63	66
Servicios exteriores	(511)	(1.727)	(2.238)
	(508)	(1.664)	(2.172)

#### 18.2 Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Administrador Único del Grupo no ha percibido remuneraciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de éste a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al Administrador Único del Grupo.

El personal de Alta Dirección no ha percibido durante el ejercicio 2022 remuneraciones (no percibió remuneraciones en el ejercicio 2021).

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el personal de Alta Dirección no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de Alta Dirección.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tiene situaciones de conflicto con el interés del Grupo.

## 19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso habitual de sus operaciones el Grupo está expuesto al riesgo de crédito, al riesgo de mercado (riesgo de tipos de interés y tipos de cambio) y al riesgo de liquidez.

### 19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en los plazos establecidos.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	18.171	12.342
Inversiones financieras a largo plazo	1.810	1.448
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	98.040	102.610
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.149	1.019
Inversiones financieras a corto plazo	201	165
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.758	6.185
	<b>113.958</b>	<b>111.427</b>

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corresponden mayormente a empresas del grupo y al personal, por lo que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

El Grupo considera que no existe exposición al riesgo de crédito, exceptuando el riesgo de cobro de los créditos generados con empresas del grupo, los cuales vienen respaldados por la liquidez de algunas empresas del grupo.

### **19.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

#### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición del Grupo al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

La exposición del Grupo al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas y compras realizadas en divisas distintas al euro (Nota 17).

### **19.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Para asegurar la liquidez y poder cumplir con los compromisos de pago derivados de su actividad, el Grupo está adherido a un sistema de tesorería centralizado con otras sociedades del Grupo (nota 11).

## **20. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

En 2022, el Grupo llegó a la decisión de cesar sus actividades en las sociedades holandesas ESP84 INVEST NL y People First NL, lo que implicó la clasificación de las operaciones de dichas sociedades como actividades interrumpidas (Nota 4.12 y 4.20).

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Memoria consolidada**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Los resultados de la actividad para el ejercicio terminado el 31 de diciembre han sido los siguientes:

(Miles de euros)	ESP84 Invest NL		People First NL	
	2022	2021	2022	2021(*)
Importe neto de la cifra de negocio	-	-	452	240
Aprovisionamientos	-	-	(72)	(31)
Gastos de personal	-	-	(284)	(197)
Otros gastos de explotación	-	-	(413)	(181)
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados	-	-	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	-	-	<b>(317)</b>	<b>(169)</b>
Resultado financiero	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	-	-	(317)	(169)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	-	-	<b>(317)</b>	<b>(169)</b>

El detalle de los principales epígrafes de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	ESP84 Invest NL		People First NL	
	2022	2021	2022	2021(*)
<b>Activo no corriente</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inmovilizado intangible (Nota 5)	2	2	-	-
Inmovilizado material (Nota 6)	3	3	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>338</b>	<b>284</b>
Existencias	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	141	183
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	66
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	8	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	5	7	189	35
<b>Activos clasificados como mantenidos para la venta</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>338</b>	<b>284</b>
<b>Pasivo corriente</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>90</b>	<b>125</b>
Deudas a corto plazo	11	11	2	9
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	20	88	116
<b>Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>90</b>	<b>125</b>
<b>Activos netos directamente asociados al grupo enajenable</b>	<b>(18)</b>	<b>(19)</b>	<b>248</b>	<b>159</b>

(\*) Ver nota 1.2

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

## 21. OTRA INFORMACIÓN

### 21.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio discapacidad > 33% en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
<b>Ejercicio 2022</b>					
Directivos	15	1	16	16	-
Resto personal directivo	35	106	141	73	-
Técnicos y profesionales científicos	219	517	736	661	2
Administrativos	1.289	1.532	2.821	2.519	4
Personal de venta y distribución	397	333	730	364	-
Resto de personal	12.818	14.066	26.884	16.979	43
	<b>14.773</b>	<b>16.555</b>	<b>31.328</b>	<b>20.612</b>	<b>49</b>
<b>Ejercicio 2021</b>					
Directivos	5	4	9	12	-
Resto personal directivo	19	9	28	352	-
Técnicos y profesionales científicos	107	164	271	1.626	-
Administrativos	1.047	1.285	2.332	2.202	26
Personal de venta y distribución	96	146	242	220	-
Resto de personal	9.138	8.715	17.853	14.363	36
	<b>10.412</b>	<b>10.323</b>	<b>20.735</b>	<b>18.775</b>	<b>62</b>

### 21.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Servicios de auditoría	96	42
	<b>96</b>	<b>42</b>

Durante los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2022 el auditor ha prestado servicios distintos a la auditoría por un importe de 16 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, el auditor de cuentas ha prestado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre servicios de auditoría a otras empresas del grupo por un importe de 12 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021).

### 21.3 Información sobre medioambiente

El Grupo no dispone de activos de naturaleza significativa destinados a reducir el impacto medioambiental.

El Administrador Único del Grupo estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no considera necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 21.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	2022	2021
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	33	24
Ratio de operaciones pagadas	37	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	12
<b>(Miles de euros)</b>		
Total pagos realizados	6.399	5.420
Total pagos pendientes	1.894	1.923
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.450	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	85%	n/a
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.036	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	85%	n/a

## 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho posterior significativo desde el cierre y hasta la fecha de formulación de las Cuentas anuales que el Administrador Único de la Sociedad considere que pueda afectar significativamente a las mismas.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U.**

### **Informe de gestión consolidado**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

A través del presente Informe de Gestión, el Administrador Único del Grupo quiere informar de algunos aspectos que considera relevantes, relacionados con la actividad desarrollada por el consolidado de Eurofirms Group, S.L.U. en el ejercicio 2022.

#### **1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

Durante este ejercicio 2022, el consolidado de Eurofirms Group, S.L.U. ha incrementado las ventas en un 14,2% respecto al ejercicio anterior debido al buen posicionamiento de la compañía y la gran acogida del mercado vinculada al incremento de la actividad general después de la situación ocasionada por el Covid19.

#### **2. EVOLUCION PREVISIBLE DEL GRUPO**

Las líneas estratégicas y las iniciativas del Grupo en los últimos años, creemos que permitirán afrontar las cambiantes circunstancias del entorno y alcanzar unos resultados positivos de la compañía.

#### **3 GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.**

Las altas del epígrafe de "Desarrollo" y "Aplicaciones informáticas" del ejercicio 2022 corresponden a la activación de gastos de personal y aplicaciones informáticas para el desarrollo del ERP, de una nueva aplicación y la página web.

#### **4 TRANSACCIONES CON ACCIONES PROPIAS**

Durante el ejercicio 2022, El Grupo no ha realizado ninguna transacción con acciones propias, ni tampoco las ha tenido, ni las tiene en cartera.

#### **5 PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	33	24
Ratio de operaciones pagadas	37	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	12
<b>(Miles de euros)</b>		
Total pagos realizados	6.399	5.420
Total pagos pendientes	1.894	1.923
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.450	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	85%	n/a
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.036	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	85%	n/a

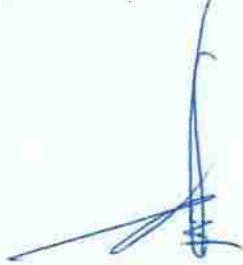


**EUROFIRMS GROUP, S.L.U.**

**Informe de gestión consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

**6 ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE**

No se ha producido ningún hecho posterior significativo adicional desde el cierre y hasta la fecha de formulación de las Cuentas anuales que el Administrador Único considere pueda afectar significativamente a las mismas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a horizontal stroke at the bottom and some scribbles to the left.

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U.**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

El Administrador Único de Eurofirms Group, S.L.U. en su reunión del 30 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por las 53 hojas de papel con numeración correlativa anexas que preceden a este escrito.



---

Miquel Jordà  
Administrador Único

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de Eurofirms Group, S.L.U.

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eurofirms Group, S.L.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Reconocimiento de ingresos y existencia de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio**

---

**Descripción** Tal como se comenta en la nota 4.16, los ingresos se reconocen cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio. Asimismo, el saldo neto de clientes por ventas al cierre del ejercicio asciende a 97.352 miles de euros (96.873 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Considerando el alto volumen de transacciones de venta realizadas, el amplio número de clientes con los que trabaja el Grupo y la atonicidad de muchos de los saldos a cobrar hemos determinado esta área como relevante para la auditoría.

**Nuestra respuesta** Nuestros procedimientos de auditoria han incluido, entre otros procedimientos realizados:

- ▶ El entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte del Grupo;
- ▶ La obtención de confirmación de los saldos de clientes al cierre del ejercicio para una muestra seleccionada o, en su caso, procedimientos alternativos en base a documentación soporte disponible (albarán de entrega o extracto bancario del cobro);
- ▶ La revisión del corte de operaciones de las transacciones de ventas al cierre del ejercicio;
- ▶ La realización de procedimientos de revisión analítica para evaluar si los ingresos reconocidos están en línea con el nivel esperado en base a nuestras expectativas del negocio.

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/19184

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o Internacional

7 de noviembre de 2024

ERNST & YOUNG, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Daniel Artigas

Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 22612)

# **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión  
Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2023**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.



## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes, positioned below the section header.

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Balance Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>42.044</b>	<b>34.357</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>10.804</b>	<b>9.115</b>
Fondo de comercio de consolidación	6	1.670	1.915
Otro inmovilizado intangible	8	9.134	7.200
<b>Inmovilizado material</b>	<b>9</b>	<b>3.738</b>	<b>3.871</b>
Terrenos y construcciones		679	515
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.947	2.884
Inmovilizado en curso y anticipos		112	472
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>10;18</b>	<b>20.223</b>	<b>18.171</b>
Créditos a empresas		20.223	18.171
Otros activos financieros		-	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>2.945</b>	<b>1.810</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>4.334</b>	<b>1.390</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>122.838</b>	<b>113.413</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>348</b>
<b>Existencias</b>		<b>55</b>	<b>30</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>99.405</b>	<b>98.040</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	97.352	96.873
Activos por impuesto corriente	15	36	61
Otros deudores	10	2.017	1.106
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>10;15;18</b>	<b>4.759</b>	<b>4.149</b>
Créditos a empresas del grupo		4.759	-
Otros activos financieros		-	4.149
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>176</b>	<b>201</b>
Instrumentos de patrimonio		55	55
Créditos a empresas		23	-
Otros activos financieros		98	146
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>1.331</b>	<b>887</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>11</b>	<b>17.112</b>	<b>9.758</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>164.882</b>	<b>147.770</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Balance Consolidado**

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>54.340</b>	<b>51.463</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>54.311</b>	<b>51.467</b>
Capital	12.1	15.130	15.130
Capital escriturado		15.130	15.130
Reservas	12.2	38.017	33.139
Resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante		1.164	3.195
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	12.3	<b>13</b>	<b>(4)</b>
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	12.4	<b>16</b>	<b>3</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.331</b>	<b>11.481</b>
Provisiones a largo plazo	13	1.389	649
Deudas a largo plazo	14	8.266	10.180
Deudas con entidades de crédito		8.266	10.099
Otros pasivos financieros		-	81
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14;18	676	652
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>100.211</b>	<b>84.826</b>
Pasivos mantenidos para la venta		-	118
Provisiones a corto plazo	13	415	20
Deudas a corto plazo	14	35.874	29.525
Deudas con entidades de crédito		34.999	28.322
Otros pasivos financieros		875	1.203
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14;18	4.019	4.250
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>59.557</b>	<b>50.759</b>
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14;15	3.290	1.949
Pasivos por impuesto corriente	15	502	2.551
Otros acreedores	14;15	55.765	46.259
Periodificaciones a corto plazo		346	154
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>164.882</b>	<b>147.770</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada**

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2023	2022
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	543.465	555.571
Prestaciones de servicios		543.465	555.571
Trabajos realizados por la empresa para su activo	8	2.002	-
Trabajos realizados para el inmovilizado intangible		2.002	-
Aprovisionamientos		(49)	(116)
Consumo de mercaderías		(49)	(116)
Otros ingresos de explotación		720	804
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		508	449
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16.5	212	355
Gastos de personal	16.2	(512.230)	(522.681)
Sueldos, salarios y asimilados		(392.625)	(398.626)
Cargas sociales		(119.605)	(124.055)
Otros gastos de explotación		(25.517)	(25.189)
Servicios exteriores	16.3	(24.108)	(24.599)
Tributos		(240)	(239)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.3	(1.169)	(351)
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Amortización del inmovilizado	8;9	(2.486)	(1.841)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8;9	(21)	(527)
Resultados por enajenaciones y bajas		(21)	(527)
Otros resultados	16.4	(1.036)	(1.552)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>4.848</b>	<b>4.469</b>
Ingresos financieros		815	2
Gastos financieros		(2.397)	(693)
Diferencias de cambio	17	(272)	316
Deterioro y Resultado por enajenaciones instrumentos financieros		(725)	285
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(2.579)</b>	<b>(90)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.269</b>	<b>4.379</b>
Impuesto sobre beneficios	15	(1.089)	(867)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>1.180</b>	<b>3.512</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>1.164</b>	<b>3.189</b>
Procedente de operaciones continuadas		1.164	3.506
Procedente de operaciones interrumpidas	20	-	(317)
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS</b>	12.4	<b>16</b>	<b>6</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes****Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	2023	2022
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>1.180</b>	<b>3.195</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Diferencias de conversión		17	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>17</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>1.197</b>	<b>3.195</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>1.197</b>	<b>3.195</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>1.164</b>	<b>3.189</b>
Procedente de operaciones continuadas		1.164	3.506
Procedente de operaciones interrumpidas	20	-	(317)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>12.4</b>	<b>16</b>	<b>6</b>



**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado**  
**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
 (Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Socios Externos (Nota 12.4)	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>15.130</b>	<b>33.778</b>	<b>1.693</b>	<b>(73)</b>	<b>-</b>	<b>50.528</b>
Ajustes por errores del 2021 y anteriores	-	(1.526)	280	-	-	(1.246)
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>15.130</b>	<b>32.252</b>	<b>1.973</b>	<b>(73)</b>	<b>-</b>	<b>49.282</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.195	-	-	3.195
Operaciones con socios o propietarios	-	(548)	-	-	-	(548)
Incorporación de Sociedades al Perímetro de Consolidación	-	(548)	-	-	-	(548)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.435	(1.973)	69	3	(466)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	1.973	(1.973)	-	-	-
Combinaciones de Negocio	-	(228)	-	-	-	(228)
Otras variaciones	-	(310)	-	69	3	(238)
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>15.130</b>	<b>33.139</b>	<b>3.195</b>	<b>(4)</b>	<b>3</b>	<b>51.463</b>
<b>SALDO INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>15.130</b>	<b>33.139</b>	<b>3.195</b>	<b>(4)</b>	<b>3</b>	<b>51.463</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.164	-	16	1.180
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.878	(3.195)	17	(3)	1.697
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	3.195	(3.195)	-	-	-
Combinaciones de Negocio	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	1.683	-	17	(3)	1.697
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>15.130</b>	<b>38.017</b>	<b>1.164</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>54.340</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Estado de flujos de efectivo consolidado**

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.269	4.062
Procedente de operaciones continuadas		2.269	4.379
Procedente de operaciones interrumpidas	20	-	(317)
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>7.390</b>	<b>3.974</b>
Amortización del inmovilizado	6; 8; 9	2.486	1.841
Correcciones valorativas por deterioro		1.169	351
Variación de provisiones		1.135	595
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	8;9	21	527
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	5	725	285
Ingresos financieros		(815)	(2)
Gastos financieros		2.397	693
Diferencias de cambio	17	272	(316)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>7.131</b>	<b>(623)</b>
Existencias		(25)	(11)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.390)	4.226
Otros activos corrientes		(444)	(549)
Acreedores y otras cuentas a pagar		8.789	(4.387)
Otros pasivos corrientes		192	98
Otros activos y pasivos no corrientes		9	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(1.666)</b>	<b>(908)</b>
Pagos de intereses		(2.397)	(693)
Cobros de intereses		815	2
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		(84)	(215)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>15.124</b>	<b>6.607</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos por inversiones		(11.630)	(15.197)
Empresas del grupo y asociadas		(2.662)	(8.959)
Inmovilizado intangible	8	(3.305)	(3.707)
Inmovilizado material	9	(879)	(2.080)
Otros activos financieros		(4.984)	(399)
Activos no corrientes mantenidos para venta	20	-	(52)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material	9	-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(11.630)</b>	<b>(15.197)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.938	12.134
Emisión		4.844	12.134
Deudas con entidades de crédito	14.1	4.844	8.241
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	2.712
Otras deudas		-	1.181
Devolución y amortización de		(906)	-
Deudas con entidades de crédito	14.1	(207)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		(699)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>3.938</b>	<b>12.134</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>17</b>	<b>(272)</b>	<b>316</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
		<b>7.160</b>	<b>3.760</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (*)	11	9.952	6.192
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (*)	11	17.112	9.952

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

## **1. ACTIVIDAD Y ESTRUCTURA DEL GRUPO**

### **1.1 Sociedad Dominante**

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. (en adelante, la Sociedad Dominante) es una sociedad limitada unipersonal constituida el 23 de abril de 2015 y domiciliada en la calle Pla de l'Estany, 17 17244 Cassà de la Selva (Girona).

El objeto social de la Sociedad Dominante es administrar, dirigir y gestionar las acciones o participaciones que posee, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La Sociedad Dominante es cabecera del subgrupo detallado en el apartado 1.2 y aprueba las Cuentas Anuales Consolidadas a 30 de junio de 2024.

Asimismo, la Sociedad Dominante forma a su vez parte de un grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya Sociedad dominante última es Avryl Fund, S.L.U.

Para la formulación de los estados financieros consolidados en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 2. Normas de registro y valoración.

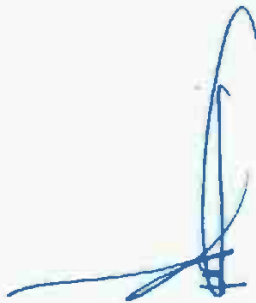
### **1.2 Perímetro de Consolidación**

La consolidación de todas las sociedades dependientes se ha realizado por el método de integración global.

Ninguna de ellas cotiza en un mercado de valores. No existen otras sociedades dependientes o participadas por Eurofirms Group, S.L.U., no incluidas en la consolidación.

No existen accionistas minoritarios debidos a que todas las Sociedades están participadas, directa o indirectamente al 100% de su valor patrimonial.

- a) La información de sociedades que integran el perímetro de consolidación del grupo y la información relativa a las mismas es la siguiente:





**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidado**

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

NIF	Denominación	Domicilio	Objeto social	% participación Sociedad Dominante	
				Directo	Indirecto
<b>Ejercicio 2023</b>					
B55234694	EUROFIRMS GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Actividades de las Sociedades Holding	Dominante	
B17880550	EUROFIRMS ETT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B17601628	EUROFIRMS TALENT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Selección y suministro de personal	100%	
B83327480	INNERIA SOLUTIONS, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Consultoría y asesoramiento en recursos humanos	100%	
B83944611	INNERIA CLEANING, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios de limpieza		100%
513756426	EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	Rúa Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Actividades de las Sociedades Holding	100%	
510661408	EUROFIRMS TRABALHO TEMPORARIO, LDA	Rúa Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Empresa de trabajo temporal		100%
510670385	INNERIA SOLUTIONS PORTUGAL LDA	Rúa Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Otros servicios personales		98%
513499237	EUROFIRMS TALENT, LDA	Rúa Dos Chaos, 100, 1 a 471 0-230 Braga	Selección y suministro de personal		99,98%
B55319099	CLAIRE JOSTER GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B33846197	INNERIA SOCIAL, S.L.U	Pz Romualdo Alvar González Lanique 2 (3300- Gijón)	Otras actividades sanitarias		100%
B86594284	TALENT SAVIOR SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B87558920	INNERIA CONTACT CENTER SLU	C/ Laminación (pol. Valnalón), Ed. 10 2 (33900 Langreo)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
893484798	INNERIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	Avda. Obispo Angel Herrera Oria, 20 (29007 Málaga)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
77038708-6	INNERIA - CHILE, S.P.A	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
77038711-6	EUROFIRMS CHILE EST, S.P.A.	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B17601626	TALENT SAVIOR TRAINING S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Servicios de colocación y suministro de personal		100%
B19640176	BUSCOEXTRA	Plaza San Agustín, 3 Oficina Z23 (18001 Granada)	Empresa de trabajo temporal		100%
B88357553	BUSCO EXTRA JOBS	Plaza San Agustín, 3 Oficina Z23 (18001 Granada)	Empresa de trabajo temporal		100%
857802483	ESP84 INVEST NL	Luchthavenweg 81 5657 EA Eindhoven	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B65135741	INPLANT SOLUTIONS	Pla de l'Estany, 17 (17244 - Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios administrativos		100%
857806464	PEOPLE FIRST NL	Kloosterstraat 2, 5351ER Berghem	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B17859844	GRUPO PREVEN Spe & Euro SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Estudio, redacción y/o ejecución de proyectos de prevención de riesgos laborales	100%	
48.970.053/0001-61	EUROFIRMS OUTSOURCING BRASIL LTDA	Avenida Paulista, 726, C.J. Sao Paulo, Brasil	Externalización logística de procesos y gestión integral de servicios auxiliares a la producción	100%	
48.969.782/0001-06	EUROFIRMS GESTAO DE TALENTOS BRASIL	Avenida Paulista, 726, C.J. Sao Paulo, Brasil	Puesta a disposición de trabajadores con carácter temporal	100%	
20610281720	EUROFIRMS OUTSOURCING PERU S.A.C.	Avenida Alfredo Benavides 1944, Lima, Perú	Servicios de colocación y suministro de personal	99,95%	
20611262044	EUROFIRMS PERU S.A.C.	Avenida Alfredo Benavides 1944, Lima, Perú	Servicios de colocación y suministro de personal	99%	

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidado  
correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

NIF	Denominación	Domicilio	Objeto social	% participación Sociedad Dominante	
				Directo	Indirecto
<b>Ejercicio 2022</b>					
B55234694	EUROFIRMS GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Actividades de las Sociedades Holding	Dominante	
B17B80550	EUROFRIMS ETT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B17601626	EUROFIRMS TALENT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Selección y suministro de personal	100%	
B83327460	INNERIA SOLUTIONS, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Consultoría y asesoramiento en recursos humanos	100%	
B83944611	INNERIA CLEANING, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios de limpieza		100%
513756426	EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	Rúa Sousa Lopes, Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Actividades de las Sociedades Holding	100%	
510661408	EUROFIRMS TRABALHO TEMPORARIO, LDA	Rúa Sousa Lopes, Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Empresa de trabajo temporal		100%
510670385	INNERIA SOLUTIONS PORTUGAL LDA	Rúa Sousa Lopes, Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Otros servicios personales		98%
513499237	EUROFIRMS TALENT, LDA	Rúa Dos Chaos, 100, 1 a 471 0-230 Braga	Selección y suministro de personal		99,98%
B55319099	CLAIRE JOSTER GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B33846197	INNERIA SOCIAL, S.L.U	Pz Romualdo Alvar González Lanique 2 (3300- Gijón)	Otras actividades sanitarias		100%
B86594264	TALENT SAVIOR SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B87558920	INNERIA CONTACT CENTER SLU	le/ Laminación (pol. Valnáñón), Ed. 10 2 (33900 Langreo)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
893484798	INNERIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	[Avda. Obispo Angel Herrera Oria, 20 (29007 Málaga)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
77038708-8	INNERIA - CHILE, S.P.A	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
77038711-8	EUROFIRMS CHILE EST, S.P.A	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B17601626	TALENT SAVIOR TRAINING S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Servicios de colocación y suministro de personal		100%
B19640176	BUSCOEXTRA	Plaza San Agustín, 3 Oficina ZZ3 (18001 Granada)	Empresa de trabajo temporal		100%
B88357553	BUSCO EXTRA JOBS	Plaza San Agustín, 3 Oficina ZZ3 (18001 Granada)	Empresa de trabajo temporal		100%
857602483	ESP84 INVEST NL	Luchthavenweg 81 5657 EA Eindhoven	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B65135741	INPLANT SOLUTIONS	Pla de l'Estany, 17 (17244 - Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios administrativos		100%
857806464	PEOPLE FIRST NL	Kloosterstraat 2, 5351ER Berghem	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B17859844	GRUPO PREVEN Spe & Euro SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Estudio, redacción y/o ejecución de proyectos de prevención de riesgos laborales	100%	
48.970.053/00	EUROFIRMS OUTSOURCING	Avenida Paulista, 726, C.J. Sao Paulo, Brasil	Externalización logística de procesos y gestión integral de servicios auxiliares a la producción	100%	
01-61	BRASIL LTDA	Avenida Paulista, 726, C.J. Sao Paulo, Brasil	Puesta a disposición de trabajadores con carácter temporal	100%	
48.969.782/00	EUROFIRMS GESTAO DE	Avenida Paulista, 726, C.J. Sao Paulo, Brasil	Puesta a disposición de trabajadores con carácter temporal	100%	
01-06	TALENTOS BRASIL	Avenida Gregorio escobedo 560, Lima, Perú	Externalización logística de procesos y gestión integral de servicios auxiliares a la producción	99,95%	
20610281720	EUROFIRMS OUTSOURCING PERU S.A.C.	Avenida Gregorio escobedo 560, Lima, Perú	Externalización logística de procesos y gestión integral de servicios auxiliares a la producción	99,95%	

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.**

#### **b) Cambios más relevantes en el Perímetro de Consolidación:**

Durante 2023 se incorpora al perímetro de consolidación la Sociedad Eurofirms Perú S.A.C. debido a su constitución en dicho ejercicio.

Durante 2022 se incorporaron al perímetro de consolidación las Sociedades Grupo Preven, Busco Extra y Busco Extra Jobs, como resultado de la combinación de negocio. Ver Nota 5. Asimismo, durante 2022 se incorporaron las Sociedades Eurofirms Outsourcing Brasil LTDA, Eurofirms Gestao de Talentos Brasil LTDA y Eurofirms Outsourcing Peru S.A.C. debido a su constitución en dicho ejercicio. En 2022 se incorporaron las sociedades People First NL, ESP84 Invest y Grupo Preven SPE & Euro SL, que fueron excluidas del perímetro en el ejercicio 2021 debido a que no perjudicaba a la imagen fiel del grupo. En el 2021 se incorporaron al perímetro de consolidación las sociedades Eurofirms Chile Est, S.P.A. e Inneria Chile, S.P.A.



## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad Dominante, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Administrador Único del Grupo para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

### **2.2 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios en la elaboración de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad Dominante, el Administrador Único ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

#### Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El Administrador Único tiene que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 por importe de 4.334 miles de euros (1.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

#### *Pasivos contingentes*

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4.16 de esta memoria consolidada. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Por otra parte, en los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado los cambios en las estimaciones contables que tienen un efecto significativo en el resultado de dichos ejercicios o de los ejercicios futuros.

#### **2.4 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Se han clasificado las actividades de las sociedades holandesas ESP84 Invest NL y People First NL a actividades continuadas debido a que, a fecha de cierre de las cuentas anuales de 2023, no existe evidencia suficiente del plan de disposición del activo en un periodo inferior al año.

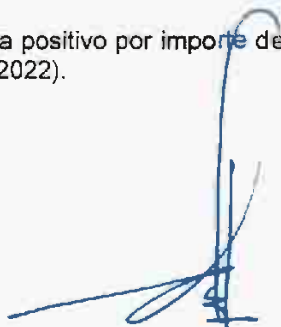
#### **2.5 Agrupación de partidas**

Las presentes cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### **2.6 Principio de empresa en funcionamiento**

El Administrador Único del Grupo ha preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios. Adicionalmente el Administrador Único del Grupo estima que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, el Administrador Único del Grupo ha preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía un fondo de maniobra positivo por importe de 22.627 miles de euros (28.587 miles de euros positivos al 31 de diciembre de 2022).



## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

(Miles de euros)	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(106)
	(106)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(106)
	(106)

#### 3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por las sociedades integrantes del Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

#### 4.1 Homogeneización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

#### 4.2 Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa

El fondo de comercio de consolidación, con relación a las normas de consolidación de estados financieros, se genera al producirse una diferencia positiva entre el valor contable de la participación de la sociedad dominante en una de las sociedades dependientes, y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente, en la fecha de primera consolidación.

No se ha imputado a los elementos del activo ni de pasivo importe alguno resultante de las diferencias de primera consolidación, al no haber diferencias significativas entre los valores contables y los valores de mercado.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Con la entrada en vigor del RD 602/2016 de 2 de diciembre por el que se modifican las normas de formulación de Cuentas anuales consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, se establece que con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6ª "Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad", es decir pasará a tener vida útil definida, y se amortizará durante su vida útil. Si esta vida útil no puede estimarse con fiabilidad, se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

Por el contrario, la diferencia negativa de consolidación se genera al producirse una diferencia negativa entre el valor contable de la participación de la sociedad dominante en el capital de alguna de las sociedades dependientes, y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente, en la fecha de primera consolidación.

Las diferencias negativas de consolidación figuran como "Reservas de la Sociedad Dominante" en el pasivo del balance consolidado. Las diferencias negativas generadas posteriormente a la entrada en vigor del nuevo PGC según RD 1159/2010, se imputan directamente a resultados consolidados en el ejercicio en el que se producen.

#### **4.3 Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación**

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han eliminado aquellas operaciones que vinculan las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación, los débitos y créditos entre las mismas y los resultados de las diferentes transacciones entre dichas sociedades.

#### **4.4 Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.7.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

#### Investigación y desarrollo

Las Sociedades del Grupo registran los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil estimada de 5 años. Las Sociedades del Grupo han elaborado un estudio de viabilidad que demuestra que la recuperabilidad del activo y su capacidad de generar beneficios en el futuro son de 5 años.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

#### Carteras de Clientes

Puesto que la vida útil de una cartera de clientes no puede estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años con carácter general, en ausencia de fiabilidad en la determinación de la vida útil o de la existencia de otra disposición legal o reglamentaria de orden contable que establezca un plazo concreto y distinto a los 10 años.



## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

#### Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por las sociedades del Grupo que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### **4.5 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente de este, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación de este al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<b>Años de vida útil</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	5 años

En cada cierre de ejercicio, las sociedades del Grupo revisan los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

#### **4.6 Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 las sociedades del Grupo no tienen en su balance ningún activo adquirido mediante arrendamiento financiero.

#### **4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### **4.8 Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste



## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

#### *Activos financieros a coste amortizado*

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

#### *Activos financieros a coste*

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable\* no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### *Baja de balance de activos financieros*

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### *Deterioro del valor de los activos financieros*

#### *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

#### **4.9 Pasivos financieros**

##### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

##### *Pasivos financieros a coste amortizado*

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

#### *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable").
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieren pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **4.10 Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

#### **4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación de las sociedades integrantes del Grupo es inferior a un año para todas las actividades.

#### **4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

#### **4.13 Operaciones interrumpidas**

El Grupo ha clasificado como operación interrumpida la línea de negocio que ha decidido discontinuar y enajenar. Los ingresos y gastos de esta actividad se incluyen por un importe único, una vez deducido el efecto impositivo, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos". También se incluye en esta partida el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

#### **4.14 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

#### **4.15 Impuestos sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance consolidado.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio las sociedades integrantes del Grupo evalúan los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.



## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

#### **4.16 Ingresos y gastos**

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, las sociedades del Grupo siguen un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio.

##### 1. Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

##### 2. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

#### **4.17 Provisiones y contingencias**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

#### **4.18 Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### **4.19 Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

#### **4.20 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta. Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

#### **4.21 Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de Grupo considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### **4.22 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

## **5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

### Inplant Solutions, S.L.

Con fecha 29 de abril de 2022 Inneria Solutions S.L.U., íntegramente participada por Eurofirms Group S.L.U., adquirió el 100% del capital de la sociedad española Inplant Solutions, S.L. Inplant Solutions se dedica principalmente a la externalización de procesos administrativos.

La contraprestación total por la operación se componía de un pago inicial de 250 miles de euros, totalmente desembolsados. Adicionalmente, se acordó unos pagos futuros basados en el circulante positivo y el margen bruto de los ejercicios 2022 y 2023 por un importe estimado de 710 miles de euro, a satisfacer en 2023. Este importe se ha abonado íntegramente siendo realizado el último pago con fecha 28 de Abril de 2023. A fecha actual no existen importes pendientes de pago.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El negocio generó unos ingresos y beneficios durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2022 por un importe de 1.494 miles de euros y 16 miles de euros, respectivamente. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, los ingresos se hubieran incrementado en 747 miles de euros y el beneficio después de impuestos se hubiera visto incrementado por 228 miles de euros.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	(Miles de euros)
Inmovilizado material	9
Inversiones financieras a largo plazo	8
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	407
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	180
<b>Total activos</b>	<b>604</b>
Provisiones a largo plazo	59
Provisiones a corto plazo	20
Deudas a corto plazo	(1)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(43)
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>35</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>569</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>569</b>
Importe pagado en efectivo	960
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	180
<b>Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones</b>	<b>780</b>

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	(Miles de euros)
<b>Contraprestación</b>	<b>960</b>
<b>Valor razonable de los activos netos adquiridos</b>	<b>569</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>391</b>

### Busco Extra S.L.

Con fecha 11 de octubre de 2022 Eurofirms ETT, S.L.U., íntegramente participada por Eurofirms Group S.L.U., adquirió el 100% del capital de la sociedad española Busco Extra S.L. Busco Extra se dedica principalmente a la captación y selección de personal con carácter temporario a empresas usuarias.

La contraprestación total por la operación se compone de un pago inicial de 100 miles de euros, totalmente desembolsados. Adicionalmente, se han acordado unos pagos futuros basados en el circulante positivo y el margen bruto de los ejercicios 2022 a 2025, que ha sido estimado por un importe nulo, a satisfacer en 2026. A 31 de diciembre de 2023, no hay cambios en la estimación de los pagos futuros que se estimó en el momento de la adquisición.

El negocio generó unos ingresos y beneficios durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2022 por un importe de 10 miles de euros y (61) miles de euros, respectivamente. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, los ingresos se hubieran incrementado en 30 miles de euros y el beneficio después de impuestos se hubiera visto disminuido por 165 miles de euros.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>(Miles de euros)</b>
Inmovilizado intangible	149
Inmovilizado material	12
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	3
Inversiones financieras a largo plazo	4
Activos por impuesto diferido	244
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	64
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	244
Inversiones financieras a corto plazo	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3
<b>Total activos</b>	<b>725</b>
Deudas a largo plazo	195
Deudas a corto plazo	31
Deudas con empresas del grupo y asociadas	60
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>342</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>383</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>383</b>
<b>Importe pagado en efectivo</b>	<b>100</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3
<b>Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones</b>	<b>97</b>

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	<b>(Miles de euros)</b>
<b>Contraprestación</b>	<b>100</b>
<b>Valor razonable de los activos netos adquiridos</b>	<b>385</b>
<b>Diferencias negativas en combinaciones de negocio</b>	<b>(285)</b>

#### Busco Extra Jobs, S.L.

Con fecha 11 de octubre de 2022, a través de la adquisición de Busco Extra S.L., íntegramente participada por Eurofirms ETT, S.L.U. y últimamente por Eurofirms Group S.L.U., se adquirió el 100% del capital de la sociedad española Busco Extra Jobs S.L. Busco Extra Jobs se dedica principalmente a la captación y selección de personal con carácter temporario a empresas usuarias.

Durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2022 el negocio no generó ingresos ni beneficios. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, tanto los ingresos como los beneficios se habrían mantenido nulos.

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes****Memoria Consolidado****correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>(Miles de euros)</b>
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	4
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18
Inversiones financieras a corto plazo	5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
<b>Total activos</b>	<b>27</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas	244
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>254</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>(227)</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>(227)</b>
<b>Importe pagado en efectivo</b>	<b>-</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
<b>Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones</b>	<b>-</b>

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	<b>(Miles de euros)</b>
<b>Contraprestación</b>	<b>3</b>
<b>Valor razonable de los activos netos adquiridos</b>	<b>(226)</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>229</b>

**6. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN**

Las diferencias positivas de consolidación generadas a la fecha de primera consolidación han sido imputadas como Fondo de Comercio de consolidación y presentan el siguiente detalle:

<b>Fondo de comercio</b>	<b>Fecha 1a consolidación</b>	<b>(Miles de euros) Importe 1a consolidación</b>
Inneria Contact Center, S.L.U.	04/12/2019	1.594
Talent Savior, S.L.	19/12/2019	4
Grupo Preven SPE & EURO S.L.	25/11/2021	232
Inplant Solutions, S.L.U.	29/04/2022	391
Busco Extra Jobs, S.L.	11/10/2022	229
		<b>2.450</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El movimiento de las distintas partidas que componen el fondo de comercio consolidado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Saldo inicial 2022	Combinaciones de negocios	Otros	Amortización	(Miles de euros) Saldo final 2023
Fondo de comercio	2.450			-	2.450
Amortización acumulada del fondo de comercio	(535)			(245)	(780)
<b>Valor neto 2023</b>	<b>1.915</b>			<b>(245)</b>	<b>1.670</b>

	Saldo inicial 2021	Combinaciones de negocios	Otros	Amortización	(Miles de euros) Saldo final 2022
Fondo de comercio	1.598	620	232	-	2.450
Amortización acumulada del fondo de comercio	(320)	-	(2)	(213)	(535)
<b>Valor neto 2022</b>	<b>1.278</b>	<b>620</b>	<b>230</b>	<b>(213)</b>	<b>1.915</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 los principales movimientos del fondo de comercio de consolidación son el gasto de amortización del ejercicio.

El grupo no ha activado fondos de comercio en las sociedades individuales que lo componen tanto para el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2023 como el 2022.

## 7. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN

Las diferencias negativas de primera consolidación generadas durante el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 presentan el detalle siguiente:

Fondo de comercio	Fecha 1a consolidación	(Miles de euros) Diferencia 1a consolidación
Busco Extra, S.L.	11/10/2022	(285)
		<b>(285)</b>

El grupo no ha registrado diferencias negativas de consolidación en las sociedades individuales que lo componen tanto para el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2023.

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidado**

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

**8. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>							
<b>Coste</b>							
Desarrollo	1.968	2.002		42	-	-	4.012
Carteras de clientes	1.438	315		5.309	-	-	7.062
Aplicaciones informáticas	6.722	988		(5.241)	-	-	2.469
	10.128	3.305		110	-	-	13.543
<b>Amortización acumulada</b>							
Desarrollo	(179)	(370)		(42)	-	-	(591)
Cartera de clientes	(383)	(640)		(1.602)	-	-	(2.625)
Aplicaciones informáticas	(1.959)	(361)		1.534	-	-	(786)
	(2.521)	(1.371)		(110)	-	-	(4.002)
<b>Correcciones valorativas por deterioro</b>							
Otro inmovilizado intangible	(407)	-		-	-	-	(407)
	(407)	-		-	-	-	(407)
<b>Valor neto contable</b>	<b>7.200</b>	<b>1.934</b>					<b>9.134</b>

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>							
<b>Coste</b>							
Desarrollo	-	1.636	-	-	332	-	1.968
Carteras de clientes	962	558	(114)	-	32	-	1.438
Aplicaciones informáticas	6.316	412	(6)	-	-	-	6.722
	7.278	2.606	(120)	-	364	-	10.128
<b>Amortización acumulada</b>							
Desarrollo	-	(66)	-	-	(113)	-	(179)
Cartera de clientes	(359)	(128)	104	-	-	-	(383)
Aplicaciones informáticas	(1.324)	(635)	-	-	-	-	(1.959)
	(1.683)	(829)	104	-	(113)	-	(2.521)
<b>Correcciones valorativas por deterioro</b>							
Otro inmovilizado intangible	-	-	(407)	-	-	-	(407)
	-	-	(407)	-	-	-	(407)
<b>Valor neto contable</b>	<b>5.595</b>	<b>1.777</b>	<b>(423)</b>		<b>251</b>		<b>7.200</b>

**8.1 Descripción de los principales movimientos**

Las altas del epígrafe de "Desarrollo" y "Aplicaciones informáticas" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a la activación de gastos de personal y aplicaciones informáticas para el desarrollo del ERP, la aplicación y la página web.

Las correcciones valorativas a 31 de diciembre de 2022 corresponden principalmente a carteras de clientes provenientes de la Sociedad Dominante. No se han producido correcciones valorativas adicionales a las ya registradas a 31 de diciembre de 2023.



## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

#### 8.2 Otra información

Todos los inmovilizados intangibles están afectos directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían elementos del inmovilizado intangibles afectos a garantías y reversión.

El Grupo tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2023 por importe de 149 miles de euros (145 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Los elementos del inmovilizado intangible situados fuera del territorio español al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

(Miles de euros)	2023	2022
Aplicaciones informáticas	40	12
<b>Valor neto contable</b>	<b>40</b>	<b>12</b>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían compromisos firmes de compra para la adquisición de inmovilizado intangible.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio 2023, el resultado derivado de la enajenación de elementos del inmovilizado intangible alcanza 5 miles de euros negativos (16 miles de euros a durante 2022).

#### 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y Otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>							
Coste							
Terrenos y construcciones	589	212	-	-	-	-	801
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.498	203	(21)	763	-	-	7.443
Inmovilizado en curso y anticipos	472	264	-	(624)	-	-	112
	7.559	679	(21)	139	-	-	8.356
Amortización acumulada							
Terrenos y construcciones	(74)	(48)	-	-	-	-	(122)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.614)	(743)	-	(139)	-	-	(4.496)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-	-	-
	(3.688)	(791)	-	(139)	-	-	(4.618)
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.871</b>	<b>(112)</b>	<b>(21)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.738</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y Otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>							
<b>Coste</b>							
Terrenos y construcciones	240	245	(25)	129	-	-	589
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.099	1.356	(178)	127	94	-	6.498
Inmovilizado en curso y anticipos	295	435	(5)	(256)	3	-	472
	5.634	2.036	(208)	-	97	-	7.559
<b>Amortización acumulada</b>							
Terrenos y construcciones	(38)	(61)	25	-	-	-	(74)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.902)	(725)	79	-	(66)	-	(3.614)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-	-	-
	(2.940)	(786)	104	-	(66)	-	(3.688)
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.694</b>	<b>1.250</b>	<b>(104)</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>3.871</b>

#### 9.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han debido fundamentalmente a la adquisición de equipos de procesamiento de información y la reforma de propiedades que han hecho incrementar la partida terrenos y construcciones.

A 31 de diciembre de 2023 los traspasos corresponden principalmente a reclasificaciones de inmovilizado material.

No ha sido necesaria la aplicación de correcciones valorativas en los elementos de inmovilizado material.

#### 9.2 Otra información

Todos elementos del inmovilizado material están afectos directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.

El Grupo tenía inmovilizado material totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.080 miles de euros (1.177 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe ninguna construcción totalmente amortizada.

Los elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español en Portugal, Chile, Italia y Holanda a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

(Miles de euros)	2023	2022
Terrenos y construcciones	343	315
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	764	620
Inmovilizado en curso	24	12
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.131</b>	<b>947</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían compromisos firmes de compra para la adquisición de inmovilizado material.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2023, el resultado derivado de la enajenación de elementos del inmovilizado material alcanza 16 miles de euros negativos (104 miles de euros negativos a durante 2022).

### 9.3 Arrendamientos operativos

El Grupo no tiene contratos de arrendamientos operativos que no sean cancelables.

El gasto por arrendamientos de locales y plazas de aparcamiento ha ascendido a 3.221 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (3.652 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), el gasto por renting de vehículos y equipos informáticos ha sido de 1.283 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (275 miles de euros a 31 diciembre de 2022).

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos a empresas del grupo	-	-	20.223	18.171	20.223	18.171
Fianzas y depósitos a recuperar	-	-	2.945	1.810	2.945	1.810
	-	-	23.168	19.981	23.168	19.981
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos a empresas del grupo	-	-	4.759	4.149	4.759	4.149
Fianzas y depósitos a recuperar	-	-	98	146	98	146
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	97.498	96.817	97.498	96.817
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros	78	55	-	-	78	55
	78	55	102.355	101.112	102.433	101.167
	<b>78</b>	<b>55</b>	<b>125.523</b>	<b>121.093</b>	<b>125.601</b>	<b>121.148</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

#### 10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene activos financieros a corto plazo valorados a valor razonable por importe de 55 miles de euros (55 miles a 31 de diciembre de 2022). El Grupo cumple con el requisito exigido especificado en la Nota 4.8.

El valor contable de los activos financieros coincide con su valor razonable a fecha de cierre del ejercicio.

#### 10.2 Compensaciones de activos financieros

En el ejercicio 2023 no se han compensado, a efectos de presentación, activos financieros con otros pasivos del Grupo (en el ejercicio 2022 el Grupo tampoco compensó ningún activo financiero).

#### 10.3 Correcciones valorativas por deterioro

A fecha de cierre del ejercicio el Grupo ha registrado correcciones de valor por deterioro de crédito por un importe global de 1.168 miles de euros (351 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

#### 10.4 Líneas de descuento y pólizas de crédito

El Grupo tiene contratadas líneas de descuento y factoring por un límite de 64.001 miles de euros (44.275 miles de euros en 2022) de los cuales a 31 de diciembre de 2023 ha dispuesto de 30.147 miles de euros (32.837 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Asimismo, el Grupo tiene contratadas pólizas hasta el límite de 27.300 miles de euros (31.900 miles de euros en 2022) de los cuales a 31 de diciembre de 2023 tiene dispuesto 22.563 miles de euros (20.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

#### 10.5 Otra información

El Grupo tiene concedidos avales ante el Ministerio de Trabajo por importe de 34,71 millones de euros (28,8 millones de euros en 2022). Asimismo, se han concedido avales por contratos de prestación de servicios a entidades públicas por importe de 253 miles de euros (173 miles de euros en 2022), y otros avales por otros conceptos por importe de 0,8 millones de euros (3,4 millones de euros en 2022).

A fecha de cierre del ejercicio no existen compromisos de firma de compra ni de venta de activos financieros.

El Grupo no ha realizado operaciones de cobertura durante el presente ejercicio ni el anterior.

### 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Cuentas corrientes a la vista	17.112	9.758
	<b>17.112</b>	<b>9.758</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Dentro de los 17.112 miles de euros de Cuentas corrientes a la vista, existen 4.325 miles de euros como inversiones a corto plazo de gran liquidez. Dicho importe se desglosa en 4.000 miles de euros como depósito provisional por operación de factoring sin recurso y 325 miles de euros de una cuenta pignorada en relación con el aval ante la Tesorería General de la Seguridad Social de un importe de 933 miles de euros.

El Grupo formalizó durante el ejercicio 2022 un acuerdo de Cash Pooling con el grupo, prorrogable automáticamente cada año, vigente por tanto en el presente ejercicio. Dichas transacciones devengan el tipo de interés de mercado. Este acuerdo sigue vigente en el ejercicio 2023.

## 12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 12.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 15.130.000 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

A fecha de cierre del ejercicio la Sociedad Dominante no tenía ampliaciones de capital en curso.

Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Avryl Fund, S.L.U.	100%	100%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### 12.2 Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Altas	Bajas	Combinaciones de Negocios y Otros	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>						
Reserva de la sociedad dominante, no distribuible	380	-	-	-	-	380
Otras reservas	32.759	3.195	1.683	-	-	37.637
	<b>33.139</b>	<b>3.195</b>	<b>1.683</b>			<b>38.017</b>
Resultados consolidados	3.195	(3.195)	1.180	-	-	1.180
	<b>36.334</b>	<b>-</b>	<b>2.863</b>			<b>39.197</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Altas	Bajas	Combinaciones de Negocios y Otros	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>						
Reserva de la sociedad dominante, no distribuible	380	-	-	-	-	380
Otras reservas	31.872	1.973	-	(315)	(771)	32.759
	32.252	1.973	-	(315)	(771)	33.139
Resultados consolidados	1.973	(1.973)	3.195	-	-	3.195
	<b>34.225</b>	<b>-</b>	<b>3.195</b>	<b>(315)</b>	<b>(771)</b>	<b>36.334</b>

Reserva no distribuible: Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Reserva no distribuible: Reserva de capitalización

La Sociedad Dominante ha dotado Reservas de Capitalización siguiendo la normativa recogida en el Artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre. Estas reservas son indisponibles durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el que se doten, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad. El detalle de las Reservas de Capitalización de la Sociedad Dominante dotadas al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Año origen	Importe (miles de euros)	Año fin requisito
2016	93	2021
2019	15	2024
2020	38	2025
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	

En los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha dotado la reserva de capitalización.

Otras Reservas: Reserva voluntaria

El importe contabilizado bajo este epígrafe corresponde a reservas de libre disposición. La dotación de esta cuenta en cuanto a importe, condiciones y finalidad es competencia de la Junta General de Accionistas.

Otras Reservas: Reserva en Sociedad Consolidadas

Las altas del ejercicio el 31 de diciembre de 2023 corresponden principalmente a la regularización de saldos procedentes de ejercicios anteriores de las sociedades Eurofirms Chile Est S.P.A. e Ingeniería Chile S.P.A.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las bajas del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 corresponden principalmente a la regularización de saldos procedentes de ejercicios anteriores. Las bajas del apartado "Otro" corresponden a las combinaciones de negocio (Nota 5) y las variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 1.2).

### 12.3 Ajustes por cambio de valor

Comprende todas las diferencias de cambio derivadas de la conversión de estados financieros en moneda extranjera que no se derivan de las operaciones de la Sociedad Dominante.

Concretamente, la diferencia de conversión que figura en el pasivo del balance de situación consolidado corresponde a la diferencia entre los fondos propios de las filiales que presentan sus estados financieros en moneda extranjera calculados a tipo de cambio histórico y el valor de los mismos, según el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

En el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2023 se han producido ajustes por cambio de valor de 13 miles de euros positivos provenientes de Eurofirms Chile Est S.P.A., Inneria Chile S.P.A., Eurofirms Outsourcing Perú S.A.C. y Eurofirms Outsourcing Brasil LTDA, Eurof. irms Gestao de Talentos Brasil (4 miles de euros negativos en el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 provenientes de Eurofirms Chile Est S.P.A. e Inneria Chile S.P.A.).

### 12.4 Socios externos

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2023 se detalla a continuación:

(Miles de euros)	Participación en reservas 2023	Participación en resultado 2023	Otros movimientos	Total
<b>Sociedades</b>				
INNERIA SOLUTIONS PORTUGAL LDA	3	16	(3)	16
EUROFIRMS TALENT, LDA	-	-	-	-
EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	-	-	-	-
EUROFIRMS OUTSOURCING PERU S.A.C.	-	-	-	-
	-	16	-	16

(Miles de euros)	Participación en reservas 2022	Participación en resultado 2022	Otros movimientos	Total
<b>Sociedades</b>				
INNERIA SOLUTIONS PORTUGAL LDA	3	6	-	9
EUROFIRMS TALENT, LDA	-	-	-	-
EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	-	-	-	-
EUROFIRMS OUTSOURCING PERU S.A.C.	-	-	-	-
	-	6	-	9

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

### 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
<b>Ejercicio 2023</b>			
Provisiones para impuestos	1.317	-	1.317
Provisiones para otras responsabilidades	72	-	72
Provisiones para otras operaciones comerciales	-	415	415
	<b>1.389</b>	<b>415</b>	<b>1.804</b>
<b>Ejercicio 2022</b>			
Provisiones para impuestos	577	-	577
Provisiones para otras responsabilidades	72	-	72
Provisiones para otras operaciones comerciales	-	20	20
	<b>649</b>	<b>20</b>	<b>669</b>

#### Provisión por impuestos

El Grupo ha registrado en 2023 una provisión por impuestos por un valor de 740 miles de euros derivado de la inspección de la Agencia Tributaria a la sociedad dependiente Eurofirms ETT S.L.U.

El Grupo tiene registrado en 2023 una provisión por impuestos por un valor de 577 miles de euros derivado de diferencia de cotización de trabajadores en la inspección de las Tesorería General de la Seguridad Social a la sociedad dependiente Inneria Solutions S.L.U (mismo importe en 2022).

#### Provisión por operaciones comerciales

El incremento en 2023 del saldo de las provisiones por operaciones comerciales deriva principalmente del cambio de criterio en el registro de las provisiones de rappels de clientes en la sociedad dependiente Eurofirms ETT S.L.U. En 2022 el saldo proveniente de esta provisión se encontraba clasificada como acreedores varios y en 2023 queda reflejado como provisiones a corto plazo.

#### Provisión por litigios

El Grupo tiene registrados desde 2017 y 2019 contingencias laborales por un importe de 72 miles de euros por contingencias laborales, que se mantienen en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2023 (mismo importe en 2022).



**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidado**

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

**14. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>Deudas con entidades de crédito</b>		<b>Derivados y otros</b>		<b>Total</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Deudas con bancos	8.266	10.099	-	-	8.266	10.099
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	676	652	676	652
Deudas con entidades públicas	-	-	-	81	-	81
	<b>8.266</b>	<b>10.099</b>	<b>676</b>	<b>733</b>	<b>8.942</b>	<b>10.832</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Deudas con bancos	34.999	28.322	-	-	34.999	28.322
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	875	1.203	875	1.203
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	26.822	23.967	26.822	23.967
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	4.019	4.250	4.019	4.250
	<b>34.999</b>	<b>28.322</b>	<b>31.716</b>	<b>29.420</b>	<b>66.715</b>	<b>57.742</b>
	<b>43.265</b>	<b>38.421</b>	<b>32.392</b>	<b>30.153</b>	<b>75.657</b>	<b>68.574</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidado**

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

**14.1 Pasivos financieros a coste amortizado**

Deudas con entidades de crédito

El detalle de los préstamos de entidades de crédito es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A largo plazo		
Préstamo CaixaBank	(4.832)	(4.537)
Préstamo Santander	(2.295)	(1.468)
Préstamo Bankinter	(443)	(1.446)
Préstamo Targobank	(298)	(845)
Préstamo Abanca	(205)	(723)
Préstamo Ibercaja	(193)	(651)
Préstamo ICF	-	(412)
Préstamo Microbank	-	(17)
	<b>(8.266)</b>	<b>(10.099)</b>
A corto plazo		
Pólizas de crédito	(22.507)	(20.103)
Préstamo CaixaBank	(4.410)	(2.303)
Préstamo Santander	(633)	(1.829)
Préstamo Bankinter	(1.019)	(1.000)
Préstamo Kutxabank	-	(757)
Préstamo Abanca	(575)	(510)
Préstamo Sabadell	-	(505)
Préstamo TargoBank	(506)	(458)
Préstamo Ibercaja	(458)	(450)
Préstamo ICF	(412)	(397)
Préstamo Microbank	-	(10)
Préstamo BBVA	(1.653)	-
Préstamo Cajamar	(768)	-
Préstamo Banca March	(2.055)	-
Otros	(3)	-
	<b>(34.999)</b>	<b>(28.322)</b>
	<b>(43.265)</b>	<b>(38.421)</b>

Los préstamos con entidades bancarias devengan un interés de mercado.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	3.290	1.949
Otros acreedores	23.532	22.018
	<b>26.822</b>	<b>23.967</b>

Deudas con empresas del grupo

Las deudas con empresas del grupo corresponden mayormente a préstamos con Avryl Fund, S.L.U. y Job Digital Networks. Los préstamos entre empresas del grupo devengan a un interés de mercado.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

#### 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido	4.334	1.390
Activos por impuesto corriente	36	61
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.894	1.162
	<b>6.264</b>	<b>2.613</b>
Pasivos por impuesto corriente	(502)	(2.551)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(32.234)	(24.241)
	<b>(32.736)</b>	<b>(26.792)</b>
	<b>(26.472)</b>	<b>(24.179)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad dominante tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos principales que le son aplicables. En opinión del Administrador Único de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad dominante.

El Grupo tributa por el sistema de consolidación fiscal que, para los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha estado integrado por las Sociedades siguientes: Avryl Fund S.L.U. (Sociedad Dominante última), Eurofirms Group S.L.U. (Sociedad Dominante), Asset Gestió S.L.U., Talent Savior Training S.L.U., Vivendia Asset Management S.L.U., Eurofirms ETT S.L.U., Inneria Social S.L.U., Inneria Solutions S.L.U., Inneria Cleaning Services S.L.U., Inneria Centro Especial de Empleo S.L.U., Inneria Contact Center S.L.U., Job Digital Networks S.L., Cornerjob Spain S.L.U., Claire Joster S.L.U. y Grupo Preven SPE & Euro S.L.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades consolidado es la siguiente:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos	Disminuciones	
<b>Ejercicio 2023</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	1.180
Operaciones continuadas	-	-	1.180
Operaciones interrumpidas	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(1.089)
Operaciones continuadas	-	-	(1.089)
Operaciones interrumpidas	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	<b>2.269</b>
Diferencias permanentes	2.828	-	2.828
De las Sociedades Individuales	2.828	-	2.828
De los ajustes por Consolidación	-	-	-
Diferencias temporarias	920	(110)	810
De las Sociedades Individuales	299	-	299
De los ajustes por Consolidación	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	621	(110)	511
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>3.748</b>	<b>(110)</b>	<b>5.907</b>
<b>Ejercicio 2022</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	3.512
Operaciones continuadas	-	-	3.829
Operaciones interrumpidas	-	-	(317)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	867
Operaciones continuadas	-	-	867
Operaciones interrumpidas	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	<b>4.379</b>
Diferencias permanentes	1.707	(414)	1.293
De las Sociedades Individuales	1.707	(24)	1.683
De los ajustes por Consolidación	-	(390)	(390)
Diferencias temporarias	249	(77)	172
De las Sociedades Individuales	249	-	249
De los ajustes por Consolidación	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(77)	(77)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>1.966</b>	<b>(568)</b>	<b>1.398</b>

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Miles de euros)	2023 Cuenta de pérdidas y ganancias	2022 Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	2.269	4.379
Carga impositiva teórica (25%)	567	1.095
Diferencias Permanentes	707	323
Deducciones	(448)	(257)
Diferencias en tipos impositivos, ajustes por cambio de gravamen, deducciones aplicadas no activadas y otros ajustes	263	(295)
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>1.089</b>	<b>867</b>

El detalle de las diferencias permanentes generadas a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Donativos a fundaciones	290	56
Exención tributación Italia	889	881
Gastos no deducibles	1.649	756
	<b>2.828</b>	<b>1.683</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Impuesto corriente	(1.088)	(867)
Retenciones y pagos a cuenta	-	1
Otros sistemas tributarios	50	(154)
<b>Impuesto sobre Sociedades (a pagar) / devolver con Avryl Fund</b>	<b>(1.038)</b>	<b>(1.020)</b>

Como consecuencia de la tributación consolidada, los créditos fiscales obtenidos en el ejercicio se han compensado en la Sociedad Dominante del Grupo fiscal. De esta manera, se ha generado un saldo acreedor por impuesto de Sociedades con la Sociedad Dominante del grupo fiscal por importe de 1.038 miles de euros.

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidado**

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

**15.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Combinaciones de negocio y otros (Nota 5 y 1.2)	Otras variaciones reflejadas en		Saldo final
			Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 2023</b>					
<u>Activos por impuesto diferido</u>					
Diferencias temporarias	64	-	299	-	363
Créditos por bases imponibles negativas y otros créditos	1.326	-	511	2.134	3.971
	<b>1.390</b>	<b>-</b>	<b>810</b>	<b>2.134</b>	<b>4.334</b>
<b>Activos (pasivos) por impuesto diferido, neto</b>	<b>1.390</b>	<b>-</b>	<b>810</b>	<b>2.134</b>	<b>4.334</b>

Se reflejan en el ejercicio 2023 2.134 miles de euros en créditos por bases negativas provenientes de ejercicios anteriores a 2023 en las sociedades de Eurofirms Chile Est, S.P.A. e Inneria Chile, S.P.A.

(Miles de euros)	Saldo inicial	Combinaciones de negocio y otros (Nota 5 y 1.2)	Otras variaciones reflejadas en		Saldo final
			Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 2022</b>					
<u>Activos por impuesto diferido</u>					
Diferencias temporarias	64	-	-	-	64
Créditos por bases imponibles negativas y otros créditos	746	244	354	(18)	1.326
	<b>810</b>	<b>244</b>	<b>354</b>	<b>(18)</b>	<b>1.390</b>
<b>Activos (pasivos) por impuesto diferido, neto</b>	<b>810</b>	<b>244</b>	<b>354</b>	<b>(18)</b>	<b>1.390</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023 el detalle de bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

(Miles de euros)	Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	Bases imponibles	Crédito Fiscal pendiente de aplicación
Sociedad				
Eurofirms ETT, S.L.U. (IRE Italia)	2022-2023	*	2.020	505
Inneria Solutions, S.L.U.	2014-2016	*	2.530	633
Talent Savior, S.L.U.	2016-2018	*	16	4
Busco Extra	2017-2019	*	976	244
Inneria Chile	2021-2023	*	6.264	894
Eurofirms Chile	2021-2023	*	3.311	1.691
(*) Sin caducidad.			<b>15.117</b>	<b>3.971</b>

A 31 de diciembre de 2023 el detalle de diferencias temporarias activadas es como sigue:

(Miles de euros)	2023	2022
Diferencias de amortización	276	41
Reservas de capitalización	23	23
	<b>299</b>	<b>64</b>

### 15.3 Otra información

El tipo impositivo para las sociedades que tributan en el territorio nacional en el presente ejercicio es del 25%, igual que en el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen bases imponibles negativas no registradas.

Los ejercicios pendientes de comprobación respecto al impuesto de sociedades corresponden al 2019-2023 y 2020-2023 para el resto de impuestos.

La Sociedad matriz tiene una inspección en curso con relación al Impuesto de Sociedades de los ejercicios fiscales 2017 a 2020.

La Sociedad matriz tiene una inspección en curso con relación a otros tributos de los ejercicios fiscales 2018 a 2020.

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### 16.1 Importe neto de la cifra de negocio

#### Desagregación por categorías

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, mercados geográficos, así como por el momento en el que se reconoce el ingreso, es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Desagregación por actividades		
Trabajo temporal	477.521	475.976
Servicios de limpieza a terceros	15.184	13.202
Servicios de outsourcing	41.692	57.260
Servicios sociedades holding	2	59
Otros servicios	9.066	9.074
	<b>543.465</b>	<b>555.571</b>
Desagregación por mercados geográficos		
España	438.151	471.549
Unión Europea	85.193	61.530
Resto del Mundo	20.121	22.492
	<b>543.465</b>	<b>555.571</b>

### 16.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Sueldos y salarios	392.625	398.626
	392.625	398.626
Cargas sociales		
Seguridad social	119.605	124.055
Aportaciones y dotaciones para pensiones	-	-
Otros gastos sociales	-	-
	119.605	124.055
	<b>512.230</b>	<b>522.681</b>



## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

#### 16.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Arrendamientos (Nota 9.3)	5.314	5.124
Reparaciones y conservación	4.131	4.815
Servicios profesionales independientes	3.826	3.801
Transportes	1.577	1.993
Primas de seguros	968	850
Servicios bancarios	490	463
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	927	1.036
Suministros	2.262	2.036
Otros servicios	4.613	4.481
	<b>24.108</b>	<b>24.599</b>

#### 16.4 Otros resultados

Dentro de la partida de "otros resultados" se ha incluido gastos excepcionales derivados principalmente de una provisión por impuestos derivado de la inspección de la Agencia Tributaria a la sociedad dependiente Eurofirms ETT S.L.U. además de donaciones, multas y regularizaciones por diferencias de cotización ante la Tesorería General de la Seguridad Social de las sociedades participadas Eurofirms ETT S.L.U. y Inneria Solutions S.L.U. (véase nota 13)

#### 16.5 Subvenciones

Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha recibido subvenciones a la explotación por un importe de 212 miles de euros, que provienen principalmente de la fundación Forcem por la formación de trabajadores en la sociedad participada de Eurofirms ETT S.L.U. y de diferentes organismos autonómicos en la sociedad Inneria Centro Especial de Empleo S.L.U.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha recibido subvenciones a la explotación por un importe de 355 miles de euros, que provienen principalmente de la fundación Forcem por la formación de trabajadores en la sociedad participada de Eurofirms ETT S.L.U.

El Grupo ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas.

El Grupo no tiene subvenciones, donaciones o legados recibidos imputados en el balance de situación.

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

#### 17. MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Grupo es el Euro.

El detalle de las ventas que ha realizado el Grupo en divisas y de las cuentas a cobrar en divisas originadas por dichas ventas al 31 de diciembre es el siguiente (se considera moneda extranjera los saldos y transacciones realizados con una moneda diferente a la divisa al euro o a la moneda funcional de cada sociedad):

(Miles divisa)	de	Ventas		Cuentas a cobrar	
		2023	2022	2023	2022
En CLP		17.464.918	19.590.154	5.251.138	5.104.543
En BRL		275	-	209	-
En PEN		122	-	56	-
		<b>17.465.315</b>	<b>19.590.154</b>	<b>5.251.403</b>	<b>5.104.543</b>

El detalle de las compras y servicios exteriores que ha realizado el Grupo en divisas y de las cuentas a pagar en divisas originadas por dichas compras al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles divisa)	de	Servicios recibidos		Cuentas a Pagar	
		2023	2022	2023	2022
En USD		152	155	11	9
En GBP		1	9	-	-
En CLP		1.108.492	1.202.073	1.448.976	1.010.334
En BRL		374	-	232	-
EN PEN		161	-	1	-
		<b>1.109.180</b>	<b>1.202.237</b>	<b>1.449.220</b>	<b>1.010.343</b>

En el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2023 se han reconocido diferencias de cambio negativas por 272 miles de euros (316 miles de euros negativas en el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022).

Las diferencias de conversión clasificadas como un componente de patrimonio neto han sido descritas en la nota 12.3.

#### 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
AVRYL FUND, S.L.U	Sociedad dominante
ASSET GESTIÓ, S.L.U	Otras Sociedades del Grupo
VIVENDIA ASSET MANAGEMENT, S.L.U	Otras Sociedades del Grupo
JOB DIGITAL NETWORKS, S.L	Otras Sociedades del Grupo
Administrador Único	Accionista Único
Alta dirección	Directivos

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad Dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

#### 18.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	Sociedad dominante	Otras empresas vinculadas	Total
<b>Ejercicio 2023</b>			
Créditos a largo plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	7.365	12.858	20.223
Créditos a corto plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	2.075	2.684	4.759
Clientes, empresas del grupo y asociadas	333	1.018	1.351
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	4.513	182	(4.695)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(1.042)	(2.248)	(3.290)
<b>Ejercicio 2022</b>			
Créditos a largo plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	6.743	11.428	18.171
Créditos a corto plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	2.353	1.796	4.149
Clientes, empresas del grupo y asociadas	58	104	162
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(2.742)	(2.160)	(4.902)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(907)	(1.042)	(1.949)

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	Sociedad dominante del grupo	Otras empresas del grupo	Total
<b>Ejercicio 2023</b>			
Prestación de servicios	59	3.262	3.321
Gastos financieros	(106)	(2.650)	(2.756)
Servicios exteriores	(936)	(12.964)	(13.900)
	<b>(983)</b>	<b>(12.352)</b>	<b>(13.335)</b>
<b>Ejercicio 2022</b>			
Prestación de servicios	148	58	206
Gastos financieros	-	(19)	(19)
Servicios exteriores	(750)	(1.429)	(2.179)
	<b>(602)</b>	<b>(1.390)</b>	<b>(1.992)</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

#### 18.2 Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Administrador Único del Grupo no ha percibido remuneraciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de éste a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al Administrador Único del Grupo.

El personal de Alta Dirección no ha percibido durante el ejercicio 2023 remuneraciones (no percibió remuneraciones en el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el personal de Alta Dirección no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de Alta Dirección.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tiene situaciones de conflicto con el interés del Grupo.

#### 19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso habitual de sus operaciones el Grupo está expuesto al riesgo de crédito, al riesgo de mercado (riesgo de tipos de interés y tipos de cambio) y al riesgo de liquidez.

##### 19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en los plazos establecidos.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	20.223	18.171
Inversiones financieras a largo plazo	2.945	1.810
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	99.405	98.040
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.759	4.149
Inversiones financieras a corto plazo	176	201
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.112	9.758
	<b>144.620</b>	<b>132.129</b>

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corresponden mayormente a empresas del grupo y al personal, por lo que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

El Grupo considera que no existe exposición al riesgo de crédito, exceptuando el riesgo de cobro de los créditos generados con empresas del grupo, los cuales vienen respaldados por la liquidez de algunas empresas del grupo.

## **EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria Consolidado**

**correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

#### **19.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

##### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

##### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición del Grupo al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

La exposición del Grupo al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas y compras realizadas en divisas distintas al euro (Nota 17).

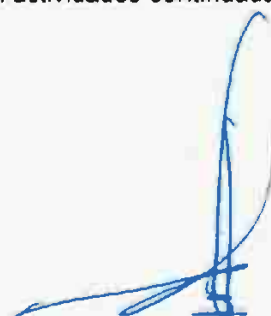
#### **19.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Para asegurar la liquidez y poder cumplir con los compromisos de pago derivados de su actividad, el Grupo está adherido a un sistema de tesorería centralizado con otras sociedades del Grupo (nota 11).

## **20. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

En 2022, el Grupo clasificó sus actividades en las sociedades holandesas ESP84 INVEST NL y People First NL, lo que implicó la clasificación de las operaciones de dichas sociedades como actividades interrumpidas (Nota 4.20). En 2023, estas actividades se encuentran en actividades continuadas (Nota 2.4).



**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidado**

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los resultados de la actividad para el ejercicio terminado el 31 de diciembre han sido los siguientes:

(Miles de euros)	ESP84 Invest NL		People First NL	
	2023	2022	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocio	-	-	-	452
Aprovisionamientos	-	-	-	(72)
Gastos de personal	-	-	-	(284)
Otros gastos de explotación	-	-	-	(413)
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados	-	-	-	-
Resultado de explotación	-	-	-	(317)
Resultado financiero	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	-	-	-	(317)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	-	-	-	<b>(317)</b>

El detalle de los principales epígrafes de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	ESP84 Invest NL		People First NL	
	2023	2022	2023	2022(*)
<b>Activo no corriente</b>	-	<b>5</b>	-	-
Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	2	-	-
Inmovilizado material (Nota 6)	-	3	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-
<b>Activo corriente</b>	-	<b>5</b>	-	<b>338</b>
Existencias	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	141
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	8
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	-	5	-	189
<b>Activos clasificados como mantenidos para la venta</b>	-	<b>10</b>	-	<b>338</b>
<b>Pasivo corriente</b>	-	<b>28</b>	-	<b>90</b>
Deudas a corto plazo	-	11	-	2
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	17	-	88
<b>Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b>	-	<b>28</b>	-	<b>90</b>
<b>Activos netos directamente asociados al grupo enajenable</b>	-	<b>(18)</b>	-	<b>248</b>

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

## 21. OTRA INFORMACIÓN

### 21.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empedadas en el ejercicio	Número medio discapacidad > 33% en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
<b>Ejercicio 2023</b>					
Directivos	16	7	23	25	1
Resto personal directivo	87	199	286	266	2
Técnicos y profesionales científicos	860	899	1.759	988	18
Administrativos	368	808	1.176	243	4
Personal de venta y distribución	136	391	527	255	4
Resto de personal	7.221	4.184	11.405	11.712	173
	<b>8.689</b>	<b>6.488</b>	<b>15.177</b>	<b>13.488</b>	<b>203</b>
<b>Ejercicio 2022</b>					
Directivos	15	1	16	16	-
Resto personal directivo	35	106	141	73	-
Técnicos y profesionales científicos	219	517	736	661	2
Administrativos	1.289	1.532	2.821	2.519	4
Personal de venta y distribución	397	333	730	364	-
Resto de personal	12.818	14.066	26.884	16.979	43
	<b>14.773</b>	<b>16.555</b>	<b>31.328</b>	<b>20.612</b>	<b>49</b>

Los cálculos del ejercicio 2022 fueron hecho en base a headcounts y no en base a full-time employee. Para el 2023 sí son hechos en base a full-time employee, motivo por el cual se produce una reducción significativa de un año a otro.

### 21.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2023	2022
Servicios de auditoría	122	96
	<b>122</b>	<b>96</b>

Durante los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2023 el auditor ha prestado servicios distintos a la auditoría por un importe de 16 miles de euros (16 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Adicionalmente, el auditor de cuentas ha prestado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre servicios de auditoría a otras empresas del grupo por un importe de 12 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022).

## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Memoria Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

#### 21.3 Información sobre medioambiente

El Grupo no dispone de activos de naturaleza significativa destinados a reducir el impacto medioambiental.

El Administrador Único del Grupo estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no considera necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

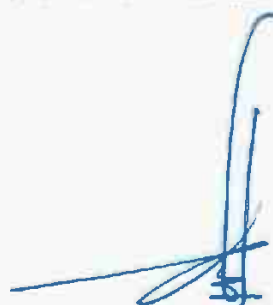
#### 21.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	2023	2022
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	42	33
Ratio de operaciones pagadas	42	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	18
<b>(Miles de euros)</b>		
Total pagos realizados	7.913	6.399
Total pagos pendientes	874	1.894
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.773	5.450
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	73%	85%
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.534	2.036
Porcentaje sobre el total de facturas	81%	85%

#### 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho posterior significativo desde el cierre y hasta la fecha de formulación de las Cuentas anuales que el Administrador Único de la Sociedad considere que pueda afectar significativamente a las mismas.





## EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

### Informe de Gestión Consolidado

correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A través del presente Informe de Gestión, el Administrador Único del Grupo quiere informar de algunos aspectos que considera relevantes, relacionados con la actividad desarrollada por el consolidado de Eurofirms Group, S.L.U. en el ejercicio 2023.

#### 1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante este ejercicio 2023, el consolidado de Eurofirms Group, S.L.U. ha reducido las ventas en un 2,18% respecto al ejercicio anterior. Ante el contexto en el que entró el sector debido a la Reforma Laboral en España, implementada a partir de septiembre 2022, el grupo consiguió prácticamente mantener el nivel de facturación a pesar de las novedades regulatorias que afectaron al sector.

#### 2. EVOLUCION PREVISIBLE DEL GRUPO

Las líneas estratégicas y las iniciativas del Grupo en los últimos años, creemos que permitirán afrontar las cambiantes circunstancias del entorno y alcanzar unos resultados positivos de la compañía.

#### 3. GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Las altas del epígrafe de "Desarrollo" y "Aplicaciones informáticas" del ejercicio 2023 corresponden a la activación de gastos de personal y aplicaciones informáticas para el desarrollo del ERP, de una nueva aplicación y la página web.

#### 4. TRANSACCIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2023, el Grupo no ha realizado ninguna transacción con acciones propias, ni tampoco las ha tenido, ni las tiene en cartera.

#### 5. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	2023	2022
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	42	33
Ratio de operaciones pagadas	42	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	18
<b>(Miles de euros)</b>		
Total pagos realizados	7.913	6.399
Total pagos pendientes	874	1.894
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.773	5.450
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	73%	85%
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.534	2.036
Porcentaje sobre el total de facturas	81%	85%

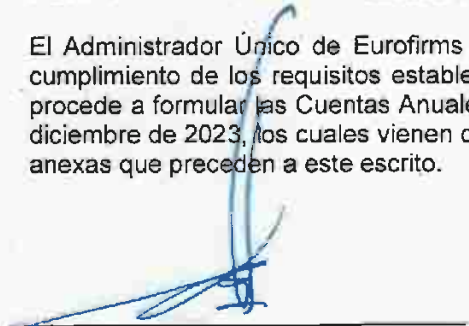
#### 6. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE

No se ha producido ningún hecho posterior significativo adicional desde el cierre y hasta la fecha de formulación de las Cuentas anuales que el Administrador Único considere pueda afectar significativamente a las mismas.

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U.**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

El Administrador Único de Eurofirms Group, S.L.U. en su reunión del 29 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por las 56 hojas de papel con numeración correlativa anexas que preceden a este escrito.



---

Miquel Jordà  
Administrador Único